BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE MAYO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.655

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

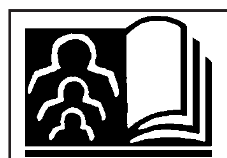
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIZPUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 30/3/2001 se amplió el número de Directores titulares de 1 a 7 miembros por el período de tres ejercicios, pudiendo elegir Suplentes por igual o menor numero, se incorporó la designación de síndicos y se reformó los arts. 8 y 9 del estatuto, designándose el siguiente Directorio: Presidente: Susana Noemí Katz de Knoll; Vicepresidente: Zlata Aizen de Katz; Director Titular; Samuel Alberto Knoll; Director Suplente: Jonas Hernán Knoll; Síndico Titular: Roberto Aquiles Zanzottera y Síndico Suplente: Moisés Abel Freilich.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 13.878

ALVECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 67, F° 194, 5/4/2001. Reg. 982, C.F. Esc. Sara R. de Imar. Sonia Luján Maggetti, arg., soltera, empresaria, DNI 25.836.118 y CUIT 27-25836118-6, 23 años, dom. Tucumán 1489, 2° "17", CF y Gustavo Rubén Amoretti, arg., soltero, DNI 20.469.563, 32 años de edad, empresario, CUIT 20-20469563-9, Av. Córdoba 1332, 2° "E", Capital. 1) ALVECOM S.A. 2) 99 años desde su insc. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: concretar negocios de compra, venta, alquiler de inmuebles, vinculando entre sí a los vendedores y adquirentes, locadores y locatarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para contraer obligaciones, adquirir derechos, y para realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes por este estatuto. 4) Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. 5) Administración: a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, mínimo 1, máximo 7, mandato por 2 años. 6) Ejercicio social cierra 31/12. 7) La Sra. Maggetti aporta $ 6.000, suscribe acciones numeradas de la 1 a la 6000 y el señor Amoretti aporta $ 6.000, suscribe las numeradas de la 6001 a las 12.000. Directorio: Presidente: Sonia Luján Maggetti; Director Suplente: Gustavo Rubén Amoretti. Domicilio social: Rosetti 1363, Depto. "B", C.F.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
N° 724

APCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 358 del 15/5/2001. Accionistas: Apco Argentina Inc., sociedad constituida conf. leyes Islas Caimanes (IGJ N° 1074, L° 56, T° B estatutos extranjeras); Ernesto Alejandro Hermo, 40 años, casado, contador, DNI 14.596.340, Maipú 1300, 23°, Capital Federal. Denominación: APCO ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Exploración, explotación y desarrollo complementario de áreas hidrocarburíferas. b) Extracción, cateo, transporte y almacenamiento y comercialización de toda clase de hidrocarburos, petróleo, gas y sus derivados. c) perforación de suelos, excavaciones en tierra y rocas en superficies subterráneas. d) Operación de yacimientos de petróleo y gas. e) purificación, lavado y refinación de petróleo y sus derivados. f) Elaboración, fraccionamiento, mezcla y envasado, en todas sus formas de hidrocarburos, solidos, liquidos y gaseosos y sus derivados y productos petroquímicos en cualquiera de sus formas. g) fabricación, reparación y comercialización de todo tipo de equipos, maquinarias, accesorios, repuestos, insumos y herramientas relacionadas con la industria del petróleo, el gas y afines. h) Generación, transmisión, transformación, distribución, comercialización, adquisición e intercambio de energía eléctrica. i) Construcción y operación de las obras necesarias para los servicios a que se refiere el inciso h) precedente, por sí o por terceros. j) Compra, venta, importación, exportación, transporte, consignación, intermediación y comercialización en todas sus formas de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados y productos petroquímicos en cualquiera de sus formas. k) Todo tipo de operaciones y negocios financieros y de inversión con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y la intermediación en la captación de capitales del público. Capital $ 12.000, rep. por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables $ 1 VN c/u. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Thomas Bueno; Vicepresidente: Ernesto Alejandro Hermo; Director Titular: Enrique Garrido, Director Suplente: Miguel Roberto Rattagan, por un ejercicio. Rep. legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Sede social: Maipú 1300, piso 23°, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo E. Barreiro
N° 715

AUTOMOTORES SAMPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/5/01. 2) Domingo Miguel Díaz Manini, casado, contador, arg., 31/12/44, LE 4.515.954, J. Seguí 4500, 3° "H", CF y Gastón Enrique Gibelli, viudo, empresario, arg., 18/12/46, LE 8.259.205, Paraguay 1365, 9° CF. 3) AUTOMOTORES SAMPE S.A. 4) Realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta y permuta de vehículos automotores, en todas sus marcas o características, ya sean cero kilómetro, usados, nacionales o importados; repuestos y accesorios; reparación de vehículos, sus partes y accesorios. b) Financieras: Inversiones y operaciones financieras de cualquier naturaleza mediante el aporte de capitales a particulares y/o sociedades por acciones, ya sean constituidas o a constituirse, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria o prendaria a corto o mediano plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra ley por la cual requiera el concurso del ahorro público. c) Mandatos y representaciones: Ejecutar mandatos comerciales de empresas o personas individuales, nacionales o extranjeras, ejercer comisiones y representaciones comerciales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para cumplir, a los efectos del objeto, todo acto que se vincule, directa o indirectamente con el mismo, y en particular para presentarse en licitaciones o concursos de precios públicos o privados, y en general, cumplir todo acto lícito que no fuere prohibido por las leyes o este estatuto. 5) $ 12.000. 6) 30/4. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Presidente: Domingo Miguel Díaz Manini y Director Suplente: Gastón Enrique Gibelli. 9) 99 años. 10) Santiago del Estero 1300, 9° "A", CF.

Autorizado - Sebastián C. Perasso
N° 11.134

AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por la Asamblea Ordinaria del 5/4/2001 se ha incrementado el capital social de $ 28.700.000 a $ 48.700.000 modificando el art. 3 que queda redactado así: El capital social es de cuarenta y ocho millones setecientos mil pesos, representado por cuarenta y ocho millones setecientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción.

Apoderado - Pedro Jurado
N° 13.888

BIO-EFIA-TREATMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/11/2000 los accionistas de BIO-EFIA-TREATMENT S.A. resolvieron modificar el objeto social modificando el art. 3° que quedó así: La sociedad tiene por objeto realizar, sea por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: a) Control de plagas, mediante desratización, desinfección de áreas urbanas y rurales, tratamientos fitosanitarios, terrestres y aéreos, fumi-

SUMARIO

gación de cereales. b) Limpieza de oficinas y plantas industriales y negocios, limpieza de vidrios, lavado de alfombras. c) Recolección de residuos normales y peligrosos. d) Vigilancia y seguridad de casas, edificios, plantas industriales, countries, colegios, clubes, y todo tipo de negocios e instituciones públicas y/o privadas. e) Mantenimiento general de edificios, industriales, comerciales, particulares y propiedad horizontal, pintura de edificios, impermeabilizaciones, construcciones civiles, comerciales e industriales. f) mantenimiento de parques y jardines, de plantas de interior, preparación de arreglos florales, poda de árboles y arbustos, proceso de fertilización. g) Movimiento de suelos, pavimentación de caminos. h) Servicio de catering y administración de personal eventual. j) Servicios de logística y distribución. Industriales: a) Tratamiento de alfuentes industriales, domiciliarios, urbanos, construcción de plantas de tratamiento de aguas potables y efluentes, limpieza y desinfección de red, tanques de agua y cisternas. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización de materias primas, productos y subproductos, herramientas y maquinarias directamente vinculadas al objeto de servicios e industriales. Importación y exportación: De todo tipo de productos, materias primas, herramientas y maquinarias. Dicha acta fue elevada a escritura pública el 21/5/01.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
N° 742

BONVECHIATTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 8/5/2001, se constituyó la sociedad BONVECHIATTI S.A. 1°) Sabrina María Loray, 11/5/71, licenciada en economía, Documento Nacional de Identidad 22.001.137 y Eitel José Pedro Ferreira, 22/6/61, contador público, DNI 14.364.113, ambos argentinos, casados, domiciliados en la calle Ciudad de la Paz 327, primer piso "A", Capital Federal. 2°) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3°) Consultoría: Asesoramiento, consultoría y asistencia a empresas en el análisis de bases y datos económicos, en proyectos de inversión, radicación de empresas, confección de dictámenes y balances contables, auditorías contables. Asesoramiento en temas impositivos. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, alquiler, distribución, consignación, comisión y representación, incluso por medios informáticos y/o de Internet, de toda clase de artículos, frutos y/o productos nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior. Informática e Internet: Importación y exportación. Inmobiliaria. Constructora. Fiduciaria: Actuar como fiduciario, incluso como fiduciario financiero, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 24.441 y demás disposiciones legales y reglamentarias que resultaren de aplicación. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Financiera: mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra-venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y otorgamiento de préstamos y créditos en general, realización de operaciones leasing, securitización o titulización de activos y flujos de fondos, con exclusión de las operaciones que conforme la ley puedan ser realizadas exclusivamente por entidades financieras. 4°) $ 12.000. 5°) Cierre de ejercicio 30/4. 6°) Sabrina María Loray; Director Suplente: Eitel José Pedro Ferreira. 7°) Sede social: Bolívar 332, tercer piso, Cap. Fed.

Escribano - Jorge E. Esponda
N° 737

CALL SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Rodolfo López Coto, uruguayo, casado, empresario, 12/5/56, DNI 93.073.521 y María González Pérez, española, casada, empresaria, 10/11/60, Pasaporte español 9901720; ambos dom. J. Salguero 667, 10° p., "A", C.F. Fecha const. 18/5/01 ante esc. Adrián Comas. Den.: CALL SOLUTIONS S.A. Dom. J. Salguero 667, 10° p. "A", CF. Plazo: 25 años desde de inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial y servicios: La industrialización, comercialización, fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipos, sus partes, suministros, repuestos, accesorios y componentes relacionados con el área de telecomunicaciones e informática; prestación de servicios vinculados al rubro y el entrenamiento de equipos de venta. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente Rodolfo López Coto, y Directora Supl. María González Pérez. Rep. Presidente o Vicep. en su caso. Fisc. Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej. 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 11.139

CANJE DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 132, Rubén Darío Cacopardo, argent., casado, 29/1/57, DNI 12.960.293, Janer 6047, 1° "A", Cap., Presidente; y Juan Blas Antonio Zaldívar Vázquez, parag., casado, DNI 93.038.761, consultor., 13/6/50, Lavalle 392, 2°, Cap., Suplente. 1) 99 años. 2) Asesoramiento y servicios a personas físicas y jurídicas vinculado c/la operatoria bancaria en comercialización instrumentos financieros, servicios bancarios y generación créditos en general. Mandatos, representaciones gestión de negocios nacional e internacional, comercial, industrial y financiero, estudios de mercado a empresas nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultoría pudiendo comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes. 3) pesos doce mil. 4) Mínimo 1, máximo 4, por 1 año. Prescinde de sindicatura. 5) 30/4 de c/año. 6) Lavalle 392, 4°, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 712

CMI INTERNATIONAL GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario edicto 26/4/01. Recibo N° 8627. Por escritura N° 51, F° 177 del 7/5/01, Registro Notarial 1805, se modificó artículo 3° del estatuto, (aprobado el 18/4/01, esc. 39, F° 127), quedando redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, a través de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral y prestación de servicios de consulta y estudio para la organización de empresas, organismos estatales, organismos no gubernamentales y cualquier tipo de entidad pública o privada, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio, modificaciones o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; diseño de políticas y sistemas de prevención, conducción y resolución de conflictos, de mecanismos de cooperación interna y relaciones con los clientes; planificación, preparación, diseño, facilitación y desarrollo de procesos de transacciones y negociaciones laborales, comerciales, familiares, escolares y de cualquier otro tipo; preparación de negociadores y mediadores; entrenamiento y capacitación de personal en negociaciones, relaciones laborales, relaciones públicas, recursos humanos y tecnológicos, diseño estratégico de negocios, preparación y organización de eventos, congresos y exposiciones. b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general".

Escribana - Miriam Delia Sago
N° 13.874

DESARROLLADORA BRETTON WOODS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 04/06/1998, número correlativo 1.650.929, inscripto bajo N° 3463, Libro 1, Tomo Sociedades por Acciones.- CUIT 30-69690383-9. Se hace saber por un día, el siguiente Edicto: Por escritura no 52, del 05/04/2001, Registro 1668 de Ciudad de Buenos Aires, se transcribió Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, N° 4, del 30/03/2001, aprobación renuncia Director Titular y Presidente: Mario Oscar Sananes, y Directora Suplente: Susana Beatriz Velazco; se designan Directores Titulares: Oscar Francisco Arostegui, CUIL/CUIT N° 20-04546072-0; y Elena Pérez Mateo, CUIT N° 27-05480249-3 y Director Suplente: Julián Santiago Arostegui, CUIL número 20-27226100-9; todos por dos ejercicios. Acta de Directorio N° 8, del 30/03/2001, Presidente: Oscar Francisco Arostegui, Vicepresidente: Elena Pérez Mateo, Director Suplente: Julián Santiago Arostegui. Por Asamblea Extraordinaria del 05/04/2001, y su complementaria, Asamblea Extraordinaria N° 5 del 23/04/2001, transcripta en escritura complementaria N° 60, del 04/05/2001, en el citado Registro 1668, se modificó el objeto social, quedando redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, granja, avicultura y apicultura; explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; explotación integral de la actividad forestal y cultivos forestales: explotación de establecimientos frutícolas y hortícolas, vitivinícolas y olivícolas; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país.- B) Gastronómica: La realización de actividades gastronómicas en general.- C) Gráfica: Dedicarse a la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; y todo lo relacionado con las artes gráficas. D) Comercial: Compra, venta, representación, distribución, consignación y comercialización o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, en cualquier punto de la República Argentina, y en el exterior, de todo lo referente a la actividad agropecuaria, gastronómica, y gráfica precedentemente transcripta. E) Constructora: La construcción, edificación o realización y/o venta de obras civiles, viales, de albañilería, mampostería y hormigón armado; así como la realización y su posterior enajenación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado y los trabajos y servicios que se relacionen directa o indirectamente con la industria de la construcción. F) Inversora: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; la realización de actividades económicas tipificadas como de inversión, dentro del concepto previsto por el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales, pudiendo participar como accionista en sociedades constituidas o que se constituyan; realizar aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades. G) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, urbanización y explotación de inmuebles; inclusive propiedades comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; y/o cualquier otra operación vinculada a bienes raíces.- H) Financiera: La sociedad podrá actuar como Agente Financiero, tanto en operaciones propias como de terceros, tomar créditos, dar préstamos, constituir fideicomisos, formalizar operaciones financieras y securitización de hipotecas, y en general desarrollar todo tipo de actividad financiera con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público.- I) Mandatos: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios, mandatos, relacionados con los fines sociales que anteceden. J) Importadora y Exportadora: Actuando como importadora y exportadora de materiales o equipos utilizados en la actividad agropecuaria, gastronómica, gráfica y constructora. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Escribano - Jorge Mario Pascale
N° 13.900

GALAXY ENTERTAINMENT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30/4/2001 reformó totalmente sus estatutos de la siguiente manera: Objeto: la prestación de servicios de audio y televisión paga directos al cliente así como otros servicios relacionados como por ejemplo, transmisión de datos, de videotextos y de teletextos, utilizando un vínculo satelital y telepuertos de envío de señales a satélites. Asimismo tendrá por actividad la importación y exportación de mercaderías, productos, subproductos, repuestos y materias primas vinculados al objeto principal; Capital. $ 5.515.805; Plazo:99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ejercicios. Un síndico titular y un suplente por un año; Representación Legal: Presidente o vice en su caso; Cierre de ejercicio. 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 11.110

GARPER BEBIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucía Antonia Pérez, nació 15/9/45, contadora, DNI: 5.012.371; Flavia María García, nació 6/2/74, comerciante DNI 24.754.260; Ciro Miguel García, argentino, nació 4/1/78, licenciado en comercio exterior, DNI 26.577.111,Todos solteros, argentinos y domiciliados en Av. Gaspar Campos 1245 Bella Vista San Miguel Pcia. de Bs.As. 2) 11/5/01 3) GARPER BEBIDAS S.A. 4) César Díaz 4320 P 4° "C" Cap. 5) Distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Lucía Antonia Pérez. Vicepresidente: Ciro Miguel García; Director Suplente: Flavia María García. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 720

GASMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 231, L° 116, T° "A" de S.A.). Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de GASMARKET S.A. del 27/12/00 resolvió la ampliación del objeto social y en consecuencia la modificación del artículo tercero el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) compra venta de gas natural y/o de capacidad de transporte y/o de distribución y/o almacenaje de todo tipo de hidrocarburos o productos energéticos; b) generar y comercializar energía eléctrica de acuerdo a las normas en vigor; c) prestar asesoramiento técnico, confeccionar, ejecutar y operar proyectos energéticos de todo tipo; d) la operación y/o ingeniería y/o administración de instalaciones destinadas a la producción, almacenamiento, transporte, distribución, tratamiento y comercialización de productos energéticos; e) la compra venta, importación, exportación, y comercialización de todos y cada uno de los elementos necesarios para el cumplimiento de lo señalado en a), b), c), d) y e); f) realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines; g) compra, venta, permuta, cesión, representación, importación, exportación, distribución, locación, mandato, comisión, consignación, leasing de productos y mercancías, maquinarias, herramientas, rodados sus repuestos y accesorios; h) construcción de obras civiles, gasoductos, redes de distribución e instalaciones domiciliarias de gas natural y electricidad; i) instalación, mantenimiento, reparación y servicio técnico de equipos en general; j) operaciones de intermediación y/o comisionista; y k) locación de servicios en general. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, comprar y vender bienes, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables".

Apoderada - María Victoria Ureta
N° 13.865

GLOBUS PERFUMES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25-4-2001 se amplía el objeto social: Art. Tercero: …Objeto: Farmacia, perfumería, cosméticos y artículos de tocador, venta, importación, exportación, distribución, elaboración y comercialización de especialidades medicinales alopáticas y/u homeopáticas, de uso humano y veterinarios: compra, venta, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés, aparatos, accesorios para deportes. Libros, revistas y publicaciones de toda índole; aparatos y materiales foto-

gráficos, fílmicos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, ortopedia; importación, exportación y distribución de indumentaria; gimnasio, compra, venta, administración de inmuebles. Art. Decimotercero: La dirección técnica estará a cargo de un profesional con título habilitante…

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 11.103

INGENIERIA HAYDER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3-1-01. Presidente: Rosa Analía Zárate, argentina, soltera, 32, empleada, DNI: 20.036.926. Colombres 167. CF. Suplente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, DNI: 22.240.898. Corrientes 1438. CF. Compraventa productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias. Hidrocarburos. Insumos computación. Fabricación. Mandatos, representaciones. servicios. Destilación, transporte combustibles. Construcción, reparación, edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Explotación yacimientos minerales, hidrocarburos, refinación, transporte. Importación exportación productos en estado natural o manufacturados. Capital 12.000.- Sin síndico. Cierre: 30/11 Dura: 99 años. Corrientes 1438.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 745

INVERSORES DE MANZANARES

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

1) Esc. del 16-5-2001. 2) María Laura Verardo, arg., 43 años, arquitecta, DNI: 12.164.194, CUIT: 27-12164194-7, divorciada, dom. Olaguer y Feliú 380, Martínez, Bs. As.; Walter Jorge Costabel, arg., 53 años, contador, DNI: 8.268.291, CUIT: 20-08268291-6, cas. 1° c/Josefina Fernández, y Maximiliano Eduardo Costabel, arg., 22 años, estudiante, DNI: 27.000.457, CUIL. 20-27000457-2, soltero, los 2 últimos dom. en Francisco Beiró 3735, Olivos, Bs. As. 3) INVERSORES DE MANZANARES SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA. 4) Salta 167, 5° “A”, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y el posterior loteo de las parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de las Leyes 19.724 y 13.512 de Prehorizontalidad y Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, públicas y/o privadas, de cualquier naturaleza, y construcción de todo tipo de inmuebles, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, por sí o por encargo de terceros. Financieras: Mediante el financiamiento de las unidades habitacionales, mediante préstamos con o sin garantía, a corto y/o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse sobre bienes inmuebles, construidos o a construirse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Contraer préstamos, emitir títulos de carácter privado y contraer toda clase de empréstitos para el cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 200.000.- 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/1 de c/ año. 11) Presidente: Walter Jorge Costabel. Vicepresidente: María Laura Verardo. Director Suplente: Maximiliano Eduardo Costabel.

Escribana - Graciela C. Andrade
N° 13.872

ITALFORZA

SOCIEDAD ANONIMA

Establecer una Sucursal - Art. 118 Ley 19.550 - Soc. Extranjera: Por Acta de Asamblea en Montevideo a los 20 días del mes de marzo de 2001 los accionistas de “ITALFORZA S.A.” con sede en Montevideo, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, en la calle Montiel 6 de la Ciudad de Buenos Aires, designando como agente, representante y apoderado al señor Domingo Miceli, DNI 93.405.703, italiano, casado, domiciliado en Montiel 6 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Autorizada - Rosa Altube
N° 13.955

KELT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 84 del 30-4-01. Accionistas: José Casagrande, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.644.735, M. Bufano 2421 San Justo; Sergio Oscar Sack, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.068.526, Barrañaga y Obligado; González Catán; Román Rolando Cáceres, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.106.881, Voissin 3033 Gregorio de Laferrere; José Antonio Scarano, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.147.080, Ascasubi 6540 Gregorio de Laferrere; Raúl Horacio Vicente, 54 años, argentino, casado, empleado, LE: 4.553.340, Manuel Rico 630 Villa Sarmiento. Denominación: “KELT S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, embotellado, procesamiento, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de bebidas y productos alimenticios. b) Financiera. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: José Casagrande; Vicepresidente: Sergio Oscar Sack; Director suplente: José Antonio Scarano. Sede social: Viamonte 1668 3° “A” Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 711

KIOSCO CITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Brenda Carpi, 27-4-1974, soltera, arg., comerciante, DNI 23.767.373, Analía Graciela Carpi, 5-6-1972, soltera, arg., comerciante, DNI 22.818.920 - Florencia Alicia Carpi, 20-4-1978, soltera, arg., comerciante, DNI 26.553.867, domiciliadas Castelli 261, 2° p., Cap. Fed. 2) Escritura 8-5-2001. 4) Avda. Pueyrredón 446, Cap. Fed. 5) Por sí, 3° y/o asociada a 3° a: a) Inmobiliaria: intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las de Ley 13.512. b) Comerciales. compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisión, consignación y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, explotación de patentes de invención y marcas comerciales con dichos fines. c) Constructora: ejecución de proyectos, construcción, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Analía Graciela Carpi - Vicepresidente: Evangelina Brenda Carpi - Director Suplente; Florencia Alicia Carpi. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 730

LA GERMINADORA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el N° 4827 Libro 10 Tomo de Sociedades Anónimas el 5 de abril de 2000. Informa que por asamblea general extraordinaria de accionistas del 27 de diciembre de 2000, se modifican los siguientes artículos de los estatutos sociales: Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio en un número impar, compuesto del número de miembros que fija la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles por los accionistas. La Asamblea designará directores suplentes para subsanar la falta de directores por cualquier causa. La sustitución en caso de ausencia o renuncia se hará por el orden de su elección. (...) En caso de Directorio plural, se podrá designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Artículo Decimocuarto: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea procediéndose, de corresponder, en ambos casos bajo vigilancia del Síndico si existiese este órgano ... Artículo Decimoquinto: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del artículo 284 apartado segundo de la Ley de Sociedades 19.550. Por unanimidad se encomienda al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones de ley e inscribir la reforma estatutaria conforme la normativa vigente.

Presidente – Juan Carlos Boló
N° 13.969

LEINER

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 52.998. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/2001 se resolvió: a) aumentar el capital a $ 20.000 y modificar el art. 4° del estatuto; b) canjear las acciones en circulación y emitir 20 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por acción; c) Modificar el art. 8° del estatuto social, fijando el número de directores titulares de 1 a 5; d) Aprobar el texto ordenado del estatuto social.

Notaria – Gabriela Verna
N° 11.082

METALURGICA DAMMER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 03-01-01. Presidente: Rosa Analía Zárate, argentina, soltera, 32, empleada, D. N. I. 20.036.926, Colombres 167, C. F. Suplente: Elda Isabel Bardaji, argentina, soltera, 44, empleada, D. N. I. 12.894.614, Lavalle 1523, C. F. Compraventa, productos metalúrgicos, automotores, maquinarias. Hidrocarburos. Insumos-computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios. Destilación, transporte combustibles. Construcción, reparación, edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Explotación yacimientos-minerales, hidrocarburos, refinación, transporte. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturados. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30-11. Dura: 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada – Liliana Graciela Bonanni
N° 746

MUSAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 7/5/2001 pasada ante el Escribano de esta Ciudad don Roman Quinos al folio 170 del Registro N° 555 a su cargo, se ha constituido la sociedad anónima MUSAMA S. A. por escisión de Fema Sdad. en Com. por Acciones. Accionistas: Juan Rodolfo Oscar Massa, D. N. I. 12.946.475, domiciliado Montañeses 2490, 1° piso A, y Graciela Amalia Massa de Zunino, D. N. I. 11.988.826, domicilio Cuba 2184, 4° piso A. Sede: Cuba 2184, piso 4° A. Objeto: La sociedad tiene por objeto la actividad inmobiliaria en general y la explotación agrícola ganadera, así como la compraventa de automotores. La sociedad podrá adquirir o transferir el dominio de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, urbanización, loteo o subdivisión, incluso por el régimen de propiedad horizontal y su administración y explotación; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria o prendaria y adquirir y transferir toda clase de títulos, bonos, debentures y acciones de sociedades anónimas o comanditarias por acciones y realizar toda clase de operaciones de crédito con bancos y entidades financieras nacionales, provinciales, municipales o privadas, de la denominación que fueren, creadas o por crearse, de acuerdo a las leyes y decretos que los rijan. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, de $ 10.-, Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Primer Directorio: Director titular y Presidente Juan Rodolfo Oscar Massa, Directora Titular y Vicepresidenta Graciela Amalia Massa de Zunino, Director suplente: Carlos María Zunino. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente, si lo hubiere. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Fecha cierre ejercicio anual: 30 de junio.

Escribano – Roman Quinos
N° 13.948

NUMENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 27 de abril de 2001, al folio 723 del Registro 4 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/3/2000 de la sociedad, por la cual se resolvió: a) El aumento del capital social de la suma de $ 12.120 hasta la suma de $ 1.237.120, o sea en la suma de $ 1.225.000, mediante la capitalización aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; b) La emisión de 1.225.000 acciones preferidas clase “B” de $ 1 valor nominal cada una, sin derecho a voto, salvo supuestos previstos en los arts. 217 y 244, último párrafo, de la Ley 19.550; c) la modificación de los artículos: 4°, 5°, 9°, 21°, 22° y 23° de los Estatutos Sociales, quedando redactado así el Objeto Social: “Artículo 4°: Objeto: (i) La Sociedad tiene por objeto la adquisición de participaciones, el otorgamiento de aportes y la realización de inversiones, sea en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse. (ii) Para la consecución de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y/o este Estatuto”. Asimismo se modifica el Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Finalmente, se aprueba el nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

Escribano – Fernando Recondo
N° 13.912

RECOVERY

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 23/02/98, N° 1970, L° 123, T° A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 2/05/2000, “RECOVERY S. A.” resolvió aumentar su capital de la suma de $ 700.000 a $ 770.000 emitiendo 70.000 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Asimismo, por Acta de Asamblea Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de fecha 29/4/00 se resolvió modificar el artículo 5° del Estatuto Social para que en adelante se lea como sigue: “Artículo 5°: Las acciones serán escriturales o nominativas no endosables, ordinarias o preferidas según se determine al suscribir el capital inicial o lo resuelva la Asamblea General al disponer su aumento. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a entre uno a cinco votos, también conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea General su aumento. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto y recibirán un dividendo preferido, ya sea acumulativo o no, de acuerdo con las condiciones de su emisión y/o la preferencia podrá consistir en reconocerles un dividendo preferente de liquidación. Se podrá establecer también una participación adicional en las ganancias de la Sociedad”.

Autorizado Especial – Diego A. Garazzi
N° 718

SANTA EMILIA DE MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 68 del 11-05-2001, F° 234, Reg. 1884 de Capital, Reconducción de Sociedad y modificación del artículo segundo de los Estatutos, Asamblea Extraordinaria Unánime del 02-02-

2001, se prorroga el plazo de duración de la sociedad hasta el 20 de julio del 2030.; protocolización Asamblea Ordinaria Unánime y de Distribución de Cargos, del 02-02-2001; Directorio: Presidente: Lucía O'Farrell de Martin. Vicepresidente: Enrique Martin. Síndico Titular: Daniel Morgan. Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Escribano – Alberto M. Miguens
N° 13.862

TECNOLOGIAS URBANAS INTEGRADAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Alberto Loupias Scarfone, 9-4-1965, casado, arg., comerciante, Castañares 1479, Cap. Fed., D. N. I. 17.331.646, Víctor Vargas, 4-2-1948, soltero, peruano, Salta 1322, Rosario, Pcia. Santa Fe, D. N. I. 92.441.799, Escritura 5-2001. 4) Castañares 1479, Cap. Fed. 5) Por sí, 3° y/o asociada a 3°, en el país o exterior a: a) Recolección, transporte, tratamiento, transformación, almacenamiento, fraccionamiento y disposición final de residuos comunes y peligrosos. b) Servicios de higiene urbana en general, recolección de residuos domiciliarios, barrido y limpieza de calles y mantenimiento de espacios verdes en predios públicos y privados. c) Industrialización y comercialización de los residuos recogidos por la prestación de los servicios indicados precedentemente. d) Servicios de limpieza y mantenimiento de plantas fabriles y edificios públicos y/o privados, desratización, desinsectación y desinfección de edificios. e) Realización de obras y ejecución de servicios de urbanización, movimientos tierras, zanjeo, obras hidráulicas, parquización y forestación. f) Construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones electromecánicas públicas y privadas. g) Presentarse a licitaciones de obras y servicios a realizar y ejecutar los contratos que de ellas deriven. h) Compra, venta, importación y exportación de mercaderías o equipamientos en general, para el cumplimiento de los objetivos antes enunciados. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Claudio Alberto Loupias Scarfone. Director Suplente: Víctor Vargas. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Carlos Alberto María Carabba
N° 731

TMN CS

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Torres Padilla, mex., 24/2/69, ing., soltero, Pasap. 99330044672, San Francisco 1854 Bis-501, Col. del Valle 03100 México D. F.; Jorge Oscar Cavilla, 2/10/56, emp., D. N. I. 12.572.795, Sto. Tomás 170, P. Bs. As.; Daniel Osvaldo Saraceni, 12/6/63, lic., D. N. I. 16.525.629, Ibern 2361, PB, C. F. Marcelo Eduardo Falcon, 31/10/55, cont., D. N. I. 11.613.970, Garona 941, Lomas de Zamora, P. Bs. As.; 10/5/01, args., casados; Tucumán 373, P. 1°; Comercial y Servicios: Mediante la expl. comerc., distribuc., repres., diseño, desarrollo, perfec., venta y arrend. en el país o en el extranj. de equipos electrónicos, de comunic. o telecomunic., proc. de datos, consult. y elem. de soft. y hardware, serv. y mant. de los mismos. Importación y Exportación. 99 años. $ 12.000, Dir. Min. 1, Máx. 5, 3 ejer. Pte. Alejandro Torres Padilla; Direc.: Jorge O. Cavilla, Daniel O. Saraceni. Dir. Sup.: Marcelo Eduardo Falcon; 30/04.

Apoderado – Gastón Passeggi Aguerre
N° 13.892



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADP CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/5/98 N° 3627 L° 108 S.R.L. Prórroga del Plazo de Duración, Renuncia de Gerente, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 17/5/01 entre los señores Marcos Gustavo Blas Simoncelli y Fernando Carlos Franco Díaz, únicos socios de "ADP CONSULTORES S.R.L.", resuelven: prorrogar el plazo de duración por 10 años más; aceptar la renuncia a su cargo de gerente de Fernando Carlos Franco Díaz, cambiar el domicilio y modificar el artículo segundo así: 2) Duración: 13 años a partir del 19/5/98. Queda designado gerente Marcelo Gustavo Blas Simoncelli. Se establece sede social en Av. Córdoba 315, 3°, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 710

ALIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 3/4/01 el Sr. Leopoldo Schernitzki cede, vende y transfiere mil ochocientas cuotas a la Sra. Sara Leonor Ducler.

Apoderado – Leopoldo Schernitzki
N° 13.933

ALTOS DEL BOTANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 05-02-93, N° 566, L° 97, SRL; Esc.: 27-04-01: Gerardo Rogelio Judkovsky y Estela Beatriz Fischman de Judkovsky, ceden a Hernán Núñez, argentino, médico, 23-10-42, D.N.I. 5.197.254, y Nora Mabel Saliola de Núñez, argentina, asistente social, 06-05-44, L.C. 4.566.023, cónyuges entre sí y domiciliados en Guido 1891, P.B. "2", Capital, 3.600 cuotas a cada uno de ellos, por la suma total de U$S 120.000, se desvinculan y renuncian al cargo de gerentes; Capital Social: $ 12.000; Adm.: Gerentes: Hernán Núñez, Nora Mabel Saliola de Núñez y Elías Salomón Klubok y actuarán y representarán a la sociedad uno cualquiera de los cónyuges Núñez, conjuntamente con el socio Elías Salomón Klubok y modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 744

CAUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 09/05/2001. 1) Oscar E. Duarte, D.N.I. 8.354.288, argentino, divorciado, comerciante, dom. 2 de Abril 1687, Burzaco, Prov. Bs. As. y Viviana G. Scatena, D.N.I. 12.557.831, argentina, divorciada, comerciante, dom. Echeverría 1706, Mar del Plata, Prov. Bs. As. 2) Dom. en Cap. Fed., sede social: Corrientes 1327, P. 4°, Ofic. 15, Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Producción, comercialización y asesoramiento en comercialización de arts. de bazar. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 30/04 de c/año. 7) Adm. y Rep.: Gerente: Designado: Oscar E. Duarte. Autorizados: José V. R. Llaría, Silvia S. Contreras, Antonio Cerrella, Marina Castro y Juana Acuña.

Autorizada – Marina Castro
N° 13.866

COURIER EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carmen Yolanda Avalos, 5/11/1946, divorciada, D.N.I. 5.450.668, domiciliada en Malvinas Argentinas 99, Piso 5°, Depto. 2, Capital Federal, Javier Alfredo Avalos, 30/11/1968, soltero, D.N.I. 20.638.735, domiciliado en De la Querencia 1108 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Constituida 15/05/2001. Duración: 30 años. Domicilio: Aráoz de Lamadrid 1880, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o asociada a terceros de las siguientes actividades: Servicio de transporte de documentación, de personas, fletes y actividades afines para empresas, organismos o entidades de bien público con o sin fines de lucro, en el ámbito nacional, provincial o municipal. También podrá realizar actividades en el ámbito internacional con países limítrofes o no y establecer sucursales en los ámbitos mencionados. La sociedad podrá comprar, vender, reparar, permutar y/o consignar: automotores, repuestos, accesorios y en general cualquier otro elemento vinculado con la actividad principal. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por los presentes estatutos. Capital: $ 6.000.- dividido en 6000 cuotas de $ 1 valor nominal. Administración, representación y uso de la firma social: será ejercida por los socios en forma conjunta, separada o alternativamente. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Autorizada – Alejandra Beatriz Di Mascio
N° 11.145

CUESTA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° de insc. 42.421/53.000, comunica ha reformado sus estatutos como se transcriben: Art. 2: Plazo de duración: Se prorroga el plazo de vigencia de la sociedad por reconducción en 10 años más. Art. 4: Capital Social: Se aumenta a $ 5.000.- Art. 5: Se acepta la renuncia del señor Agustín Cuesta y se designa gerentes a Gustavo Eugenio Cuesta y María Estela González. Art. 7: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad incorporará a los herederos. Art. 8: Retiro de un socio. Cesión a terceros. Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin la aprobación de los socios. Art. 9: Cesión de cuotas tiene efecto frente a la sociedad desde que el cedente y/o el adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar copia del título de la cesión. Art. 10: Resoluciones sociales. Mayorías. Todas las resoluciones sociales, incluso la que decida la disolución, se adoptarán con el voto que represente las tres cuartas partes del capital social. Art. 11: Asambleas. Los socios se reunirán cada vez que los administradores y/o gerentes los convoquen o lo soliciten socios que representen el 5% del capital. Art. 12: Disolución. Disuelta la sociedad se procederá a su liquidación que puede ser efectuada por los gerentes o por el o los liquidadores designados.

Abogado – Antonio Alvarez Prellezo
N° 11.116

DACMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 27/4/01. José Zolotarchuk y Basilio Zolotarchuk únicos socios resuelven que ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Cristian Fabián Sena, arg., soltero, comerciante, 21/9/73, D.N.I. 23.614.704, Av. Belgrano 2496, 8° "A", Capital, y a Mónica Beatriz Acevedo, arg., soltera, comerciante, 2/11/68, D.N.I. 20.318.519, Av. Belgrano 2496, 8° "A", Capital. El precio de la cesión es de $ 5.000. José Zolotarchuk y Basilio Zolotarchuk renuncian como Gerentes. Se designan gerentes a Cristina Fabián Sena y Mónica Beatriz Acevedo. En consecuencia se modificó el art. 4°.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 722

DIESEL SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 509 F° 937 del 19-9-90, Reg. 678 de Cap. Fed., José Piciuccio, italiano, comerciante, casado, 57 años, C.I.P.F.: 5.666.629, dcilio. en Sargento Cabral 2055, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Mario Feltrin, italiano, comerciante, cas., 49 años, C.I.P.F. 4.851.488, dcilio. en Avda. Gral. San Martín 2957, San Justo, Pcia. Bs. As., prorrogaron plazo de la sociedad hasta el 24-9-2000. Por escritura N° 108, F° 219, del 3-4-2001, Reg. 678 de Cap. Fed., José Piciuccio, italiano, comerciante, casado, 57 años, C.I.P.F. 5.666.629, dcilio. en Cabral 2055, San Justo, Pcia. Bs. As. y Mario Feltrin, italiano, comerciante, casado, 61 años, C.I.P.F. 4.851.488, dcilio. en Avda. Gral. San Martín 2957, San Justo, Pcia. Bs. As., prorrogan plazo de la sociedad hasta el 3-4-2011 y modifican Sede Social estableciéndola en José León Suárez 1045.

Abogado – Felipe H. Sangla
N° 11.087

DI PLEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 16/5/01 resolvió: aumentar capital a $ 10.000, repres. por cuotas de $ 1 v/n; prorrogar plazo a 99 años; Sede Social Juan Agustín García 1473, Cap. Fed.; Patricia Mabel Di Stefano cedió todas sus cuotas a Carlos Alberto y Pedro Di Stefano; reformar Contrato Social: arts. primero, segundo, cuarto y quinto.

Autorizado – Gastón Passeggi Aguerre
N° 13.891

EL CALANDRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Luis Domínguez, casado, arquitecto, 24/01/58, D.N.I. 11.755.854, dom. R. Gutiérrez 423, Haedo, Bs. As., Alberto Marcos Masri, casado, arquitecto, 13/10/52, D.N.I. 10.554.082, dom. E. del Campo 689, Haedo, Bs. As., Martín Robledo, casado, comerciante, 19-3-67, dom. J. V. González 4241, Cap. Fed., D.N.I. 18.079.415, Sebastián Vecchie, soltero, estudiante, D.N.I. 26.500.664, 4/4/78, dom. 25 de Mayo 390, Ramos Mejía, Bs. As., todos argentinos. 2) 15/05/2001. 3) "EL CALANDRO CONSTRUCCIONES S. R. L."; 4) Av. Cabildo 300, Cap. Fed. 5) a) Constructora: Construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter de público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración; b) Inmobiliaria, c) Financiera: Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de cualquier otro que requiera el concurso público. 6) 5 años desde su inscripción. 7) Cap. Social: $ 10.000. 8) Gerencia. Gerente: Alberto Marcos Masri. Plazo del mandato: Plazo de duración de la sociedad. 9) Representación legal: Gerencia; 10) 31/03.

Escribana – Elizabeth V. Ezernitchi
N° 11.132

ELIAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Gerardo Gabriel Antonini, nacido el 13/11/1972, casado, argentino, comerciante, Bolívar 6175, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. 23.075.773; y Luis Bartolomé Fonticelli, nacido el 15/09/1959, casado, argentino, licenciado en administración, Caseros 157, San Miguel, Pdo. de San Miguel, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. 14.029.006. 2) Instrumento Privado: Fecha 21/05/2001; 3) Denominación: ELIAC S. R. L.; 4) Domicilio: Boyacá 1138, piso 4, Depto. "35", Capital; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, fabricación, distribución, representación de terceros, comercialización, tanto al por mayor como minorista; colocación, instalación y reparación de productos y accesorios para la construcción y decoración de inmuebles en general. b) Servicios: Oferta de servicios relacionados con los rubros descriptos en el apartado anterior, sea en el ámbito privado o público, a través de licitaciones, concursos de precios y mecanismos de contratación similares; c) Consultoría: Asesoramiento y consultoría integral para el diseño, proyecto, decoración y diagramación de inmuebles y muebles en general. d) Telefonía Pública: Explotación por cuenta propia de un centro de comunicaciones públicas (Locutorio telefónico), como así también de los servicios adicionales de acceso a Internet, Informes Veraz, venta de artículos de librería, fotocopias y/o cualquier otro servicio o producto que de acuerdo a las condiciones reglamentarias vigentes pueda ofrecerse o venderse en el lugar y que los socios decidan comercializar. e) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias autorizadas por las leyes. A los efectos de cumplimentar con su objeto social, la sociedad podrá constituir filiales y/o subsidiarias en cualquier localidad del país y/o del extranjero; asimismo podrá celebrar cualquier tipo de contrato de colaboración empresaria autorizada por las leyes; 6) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: Pesos doce mil, representado por un mil doscientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. Gerardo Gabriel Antonini: 600 cuotas, Luis Bartolomé Fonticelli; 600 cuotas; 8) Administración: A cargo de un Gerente, socio o no, el cual durará en sus funciones por el lapso de tres ejercicios sociales, se prescinde de la sindicatura. Se designa a Luis Bartolomé Fonticelli como Gerente; 9) Representación Legal: Corresponde al Gerente; 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado/Abogado – Guillermo Pablo Pardini
N° 13.914

EQUIPAMIENTOS COMERCIALES RUBYDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de duración de EQUIPAMIENTOS COMERCIALES RUDYDAN SRL. Se hace saber que por escritura del 18/5/2001, EQUIPAMIENTOS COMERCIALES RUBYDAN SRL, modificó los arts. 2º y 3º del contacto social de la siguiente manera; Art. 2º: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a contar de la inscripción originaria del contrato de constitución de sociedad en el Registro Público de Comercio o sea el 30 de mayo de 1997. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: compraventa al por mayor y menor, consignación, distribución, reparación, representación, importación, exportación y alquiler de bienes, mercaderías, maquinarias, instalaciones, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros. Nueva Sede Social: Otamendi 468, 1º A Cap. Fed.

Escribana - Graciela L. V. Jorge
Nº 13.894

ESTUDIO IGLESIAS, CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Osvaldo Iglesias, DNI. 21.465.979, casado, argentino y Oscar Andrés Iglesias, DNI. 4.358.374, casado, argentino, ambos domiciliados en Pieres 1324, Cap. Fed. Inst. Priv. constitución 26/4/2001. Objeto social: (1) construcciones, refacciones y direcciones de obra; (2) gestión e intermediación en compraventa de inmuebles (3) administración de todos sus negocios y de bienes muebles e inmuebles. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 2.000. Organo de administración y representación: Gerencia. Socios Gerentes: Jorge Osvaldo Iglesias y Oscar Andrés Iglesias. Fiscalización: socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede: Pieres 1324, Cap. Fed.

Autorizado - Walter E. Pérez
Nº 11.119

EUROAMERICANA SUPPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatuto. Modifica plazo duración "EUROAMERICANA SUPPLY S.R.L." con domic. en La Pampa 1702, 1º piso, Cap. Fed. Por Esc. 126 del 14/5/01, ante la esc. Susana O. Puyalto, Reg. 1472. Reunión unánime de Socios autorizando al Sr. Luis María Guillermo Pedro, DNI 4.496.999, gerente. Modifica el artículo segundo del Contrato Social: "Cláusula Segundo: su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, o sea hasta el 2/5/2100".

Escribana - Susana O. Puyalto
Nº 13.861

EXCELENCIA & TRABAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. N° 44 del 21/5/01, Fº 128, por ante el Esc. Mauricio G. Lorenzo, Reg. Nº 23 de Cap. Fed., se Complementa Esc. 37 del 4/05/01, pasada al Fº 114 del mismo Registro; en la cual: Martina Palmira Dames, Silvia María Lewandowski y Amelia Susana Franchino constituyeron la sociedad "EXCELENCIA & TRABAJO S.R.L." procediéndose a Modificar el art. 3º Objeto Social que queda redactado así: Artículo 3º Objeto Social: Mantenimientos Técnicos; Mantenimientos Instalaciones, Actividades operativas; Computación; Mandataria. Se ratifican todos los demás artículos que no se han modificado.

Escribano – Mauricio Gabriel Lorenzo
Nº 13.898

FARMACIA JORGE NEWBERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Pca. Nº 47 del 2/5/2001, Eduardo Daniel Alfonso, cede y transfiere a favor de Mauricio Campasso, arg., nacido el 1º/1/74, soltero, comerciante, DNI. 23.301.532, domiciliado en Carlos Pellegrini 423, Cap. Fed. las dos mil cuotas que tiene en la sociedad, por el precio total de $ 2.000; Se modifica la cláusula. Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 6.000. El señor Eduardo Daniel Alfonso renuncia a la Gerencia. Quedan designados Gerentes, 1º: Sres. Ignacio Angel Tiscornia yo Mario Pizarro y/o Mauricio Campasso indistintamente con mandato por el plazo del contrato social.

Autorizado – Guillermo A. Symens
Nº 11.104

HOTEL MANSION NIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/Contrato Privado del 5/2/01 acuerdan p/unanimidad modificar cláusula 5º: Administración: La dirección, Administración y representación legal estará a cargo de la Gerencia, formada p/2 a 5 gerentes actuando en forma indistinta. Firma Social a cargo en forma individual e indistinta por cualquiera de ellos a continuación "HOTEL MANSION NIZA" Duración del mandato igual al de vigencia de la sociedad. Se acuerda designar gerentes a Manuel García Sanandrés, Domingo Sambade Martínez y Antonio Bellota Sierra. Nro. Correlativo: 74049/1752

Gerente – Manuel García Sanandrés
Nº 11.124

INDUSTRIAS TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18-4-2001 Juan Angel Musso cede y transfiere a favor de Cecilia Flachsland 50 (cincuenta) cuotas de capital y a Ezequiel Guillermo Masel 450 (cuatrocientas cincuenta) cuotas. misma fecha Juan Angel Musso cesó en el cargo de gerente. Se reforma cláusula 4ta. y 5ta. del contrato social. 2) Nueva sede social: Echeverría 4435, dto. "D", Capital. Se modifica estatuto social.

Autorizada - Karina Carbone
Nº 11.105

LABORATORIO BIOQUIMICO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que por Escr. 37 del 20-03-2001 Reg. 1112 en Laboratorio Bioquímico Argentino SRL, Carlos Horacio Santoro, Jorge Roberto Garrido y Enrique Sansoni cedieron totalmente los dos primeros de ellos y parcialmente el tercero y último sus cuotas a Jonathan Simon Kovalivker, argentino, licenciado en administración, soltero, nacido 14-7-1974, DNI 24.128.302, CUIL 20-24.128.302-0, Emmanuel Kovalivker, argentino, licenciado en relaciones públicas, soltero, nacido 22-12-1976, DNI 25.677.062, C.D.I. 20-25.677.062-1, ambos domiciliados en la Avenida Libertador 4444, 28, Cap. Fed. y Juan Francisco Gil Vázquez, argentino, contador, soltero, nacido 19-6-1957, DNI 13.245.678, CUIT 20-13245678-0, domiciliado Tres de Febrero 1747, 23, Cap. Fed. Se modifica el Artículo Quinto: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, alternada y/o indistinta, socios o no, por el término de siete ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Dos Mil". Demás cláusulas conservan pleno valor. Renuncian cargo gerentes Carlos Horacio Santoro y Jorge Roberto Garrido. Designación Gerente: Enrique Sansoni.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 13.943

LABORATORIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del Nº 144 del 26/04/2001. Sociedad constituida por instrumento privado del 19/04/2001.

Abogado - Alfredo M. Cornejo
Nº 747

LOSUGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-05-2001, Eduardo José Aguilar, argentino, divorciado, de 41 años de edad, DNI 13.773.657, Alvarez Jonte 782, Castelar, Pcia. de Bs. As., Carmen Esperanza Trabado Torres, argentina, viuda, de 70 años de edad, DNI 2.110.476, Agustín Alvarez 33, Don Bosco, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, intermediación, construcción, leasing por cuenta propia o asociada a terceros, de inmuebles de cualquier índole. Capital $ 12.000,00, dividido en 120 cuotas de $ 100,00 valor nominal cada una, Administración y representación a cargo de Eduardo José Aguilar como Gerente, durando en su cargo hasta que la asamblea le revoque el mandato mediante justa causa, cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año, domicilio legal Av. Pueyrredón 1161, 9º Piso, Dto. A, Capital Federal. Autorizados Miguel Angel Pascuini, DNI 12.848.587 y/o Stella Maris Babich, DNI 4.897.638, indistintamente.

Autorizada - Stella Maris Babich
Nº 13.913

NOR SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 24-4-2001, se cambia el domicilio legal de Cerrito 466, 2° piso, oficina "26", Capital Federal, a Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 811, piso 4°, Depto. "C", Capital, se reforma artículo 1° como sigue: "La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "NOR-SUR S. R. L." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Avenida Roque Sáenz Peña 811, cuarto piso, departamento "C", pudiendo por resolución unánime de sus socios establecer sucursales, locales o agencias en cualquier parte del país y/o del extranjero".

Abogada – Graciela Carmen Monti
N° 725

PEDRO DI STEFANO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 16/5/01 resolvió: Carlos Alberto Di Stefano cedió todas sus cuotas a Pedro Di Stefano y renunció a la Gerencia; reformar la cláusula Cuarta Contrato Social.

Autorizado – Gastón Passeggi Aguerre
N° 13.890

POLIHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco José Piccione, 1-9-1952, arg., comerciante, D.N.I. 10.488.827, Liliana Beatriz Arbo, 18-8-1953, casado, arg., comerciante, D.N.I. 10.952.857, domiciliados Tres Sargentos 1141, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado 20-4-2001. 4) Amenábar 3672, 16 p. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. a: Industrial: Fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos. b) Comercial: Compra venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de materias primas, artículos y productos semielaborados y elaborados destinados a la industria del plástico. c) Inversora: Aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades de responsabilidad limitada y/o de capital, para operaciones realizadas y/o en curso de realización y/o realizadas. La sociedad no efectuará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni las que requieran del concurso público. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 15.000. 8) Gerencia por plazo duración, en forma conjunta. 9) Francisco José Piccione. Liliana Beatriz Arbo, designados gerentes. 10) 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 729

QUEENWASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos María Acevedo cede a Matilde Marta Núñez, argentina, divorciada, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 3.696.234, domiciliada en Pasaje de la Cárcova 3551, Cap. Federal, 3000 cuotas sociales con valor nominal de un peso cada una, desvinculándose de la sociedad renunciando al cargo de gerente. Designación de Gerente: Matilde de Marta Núñez. Acepta cargo. E. 135 F° 231, Registro 323, Cap. Fed.

Escribana – María A. Astuena
N° 11.118

SAVE OFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cons. por Instr. Púb. Socios: Marcelo Fabián Madera, soltero, arg., 18-12-65, com., D.N.I. 17.805.979, Pilcomayo 2286, Avellaneda, PBA; María Verónica Ambrosetti, soltera, arg., 15-7-72, comerc., D.N.I. 22.719.577, Brandsen 1387, 1° "C", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteo fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 10.000, 1000 cuotas de $ 100 y de 1 voto, suscribe el 25% en efectivo. Cesión: libremente, limitación 152 Ley 19.550. Herederos: Se pueden incorporar. Administración: Gerente designado Marcelo Fabián Madera; tiene representación y uso de firma social. Cierre ejercicio: 31 marzo, Disolución: art. 94. Liquidación: Gerente o personas que designen. Sede: Alsina 3223, Capital Federal.

Abogada – Graciela Carmen Monti
N° 726

SIDECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 04-05-01. Se aprobó reformar el contrato social en sus arts. 5 y 7. Artículo 5: Capital: un peso. Artículo 7: Fernando Umberto Lunati y Elba Inés Pais son designados Gerentes con uso indistinto de la firma social.

Autorizado – José Mangone
N° 709

SPAZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Fabiana Iannini, arg., cas., nac. 12/01/70, docente, D.N.I. 21.474.436, Dante 2068, Loc. y Pdo. Hurlingham, Pcia. Bs. As. María Angélica Larayo, arg., cas., nac. 19/10/71, ama de casa, D.N.I. 27.440.645, Forest 2294, Loc. y Pdo. Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Abel Ribatto, arg., cas., 21/01/60, emp. púb., D.N.I. 13.916.532, Santa Ana 2359, Loc. y Pdo. Hurlingham, Pcia. Bs. As. y Viviana Beatriz Torino, arg., cas., 16/01/70, ama de casa, D.N.I. 21.482.525, República Argentina 1376, Loc. y Pdo. de Lanús, Pcia. Bs. As. 2) 29/12/2000. 3) SPAZI S. R. L. 4) Paraguay 2398, P.B., Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la promoción, comercialización, venta, instalación, importación y exportación de equipos, herramientas y materias primas para las actividades gasíferas o anexas, su mantenimiento. Producción y comercialización de gases comprimidos y licuados, prestar servicios y asistencia técnica de cualquier naturaleza a yacimientos gasíferos o anexos, y cualquier actividad que guarde relación con las mismas, efectuar mediciones, proveer el servicio. b) Constructora: Mediante la realización de construcciones civiles, obras públicas o privadas. Instalación, refacción, reparación de redes de gasoductos, domiciliarias, internas y externas, redes troncales, construcciones en general. Instalación de gas, agua, cloacas a viviendas, comercios. Calefacción central, aclimatación

de piscinas. Confección de los planos, aprobación de los mismos ante los distintos organismos. Presentarse a concurso, licitación, realizar contrataciones directas, gestiones de matriculación, administrativas ante los distintos órganos de contralor. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 6) 30 años, desde inscripción. 7) $ 2.000,00. 8) Socio gerente Osvaldo Abel Ribatto, fiscalización socios no gerentes. 30 años. 9) Socio gerente. 10) 30/11 de cada año.

Contador Público – Gustavo Malvaso
N° 13.909

SUN & SHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 8/5/2001, Susana Elvira López, nacida el 20/12/44, divorciada, LC 4.832.139, arg., cte., y Pablo David Serritella, nacido el 13/12/79, soltero, DNI 27.778.354, arg., cte., domiciliados en Edmundo Fierro 28, Bernal, Pcia. Bs. As. 1°) Denominación: "SUN & SHINE S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Cap. Fed., podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero. 2°) Duración: 50 años a contar de su inscripción. 3°) Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de imagen y comunicación; actuar como consultora de compra, estudio de mercados, prestación de servicios y asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y personal que fueran necesarios para tales servicios. Celebrar todos los actos y contratos y todo acto de comercio que no fueran prohibidos por la ley y este Contrato. 4°) Capital: $ 4.000. 5°) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, cuyo mandato se extenderá por el término de duración de la Sociedad. 8°) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10°) Gerente: Pablo David Serritella. Sede social: Once de Septiembre 2410, 11° "M", Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 13.956

TIPEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 17/05/01; Socios: Jorge Antonio Tinao, argentino, casado, comerciante, 29/02/32, D.N.I. 5.138.733, Charcas N° 3177, P. 7° "23", Cap., Regino Pérez, argentino, soltero, jubilado 18/02/16, D.N.I. 0.561.890, Charcas N° 3127, P. 8° "B", Cap., Hugo Edgardo Tinao Pearce, argentino, soltero, estudiante, 27/11/79, D.N.I. 27.778.113, Charcas N° 3177, P. 7° "23", Cap. y Jorge Edisto Tinao Pearce, argentino, soltero, estudiante, 27/11/79, D.N.I. 27.778.114, Charcas N° 3177, P. 7° "23", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales: La fabricación y reparación de: a) muebles, útiles, maquinarias para equipamiento de oficinas y b) Equipos electrónicos y de computación, familiares o comerciales, repuestos, equipos de calcular, impresoras, monitores, video juegos, equipos eléctricos afines a computación y cálculo, y todos los accesorios y afines a su objeto industrial. Comerciales: Importación y exportación, la compra, venta, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y la comercialización en general de los productos o acciones a que se refiere el rubro industrial. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a Empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto industrial, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera Concurso Público. Administración: Los socios don Jorge Antonio Tinao y don Regino Pérez, en calidad de Gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. Capital social: $ 12.000. Sede Legal: Charcas N° 3177, piso 7°, Of. 23, Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 743

UPLINKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán Guillermo Girado, casado en primeras nupcias con María de los Angeles Guevara, argentino, ingeniero, DNI 4.429.975, nacido el 12/2/44, domiciliado en Reynoso 2287 Don Torcuato, Prov. de Bs. As. y José Ignacio Arozena, casado en primeras nupcias con María Girado, argentino, empresario, DNI 21.656.784, nacido el 20/6/70, domiciliado en Patricias Argentinas 4345, Escobar, Prov. de Bs. As. Constitución: 17/5/2001. Domicilio: Juana Azurduy 1520 piso 4 "C", Cap. Fed. Capital: $ 6.000. Objeto: a) Comercialización de servicios de televisión satelital o por cable, sistemas de seguridad, sistemas de telefonía celular o por cable y en general de todo tipo de comunicación. b) Fabricación, compra, venta, distribución, instalación, mantenimiento técnico y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y elementos relativos a las actividades indicadas en el aparado a) precedente. c) Importación y exportación. A los efectos del cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá: 1) comprar, vender, locar, ceder y transferir todo tipo de bienes muebles e inmuebles; 2) constituir garantías de cualquier naturaleza, hipotecas, prendas y fianzas comerciales en general, siempre que sean destinadas a negocios propios de la sociedad; 3) realizar todo tipo de operaciones bancarias con entidades públicas o privadas, del país o del extranjero; 4) ejercer y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, representaciones, intermediaciones y consignaciones; y 5) celebrar todas clase de actos jurídicos relacionados con el objeto de la sociedad. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no indistintamente por todo el plazo de la sociedad. Se designó gerentes a José Ignacio Arocena. Cierre de Ejercicio: 30/4.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 11.109



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

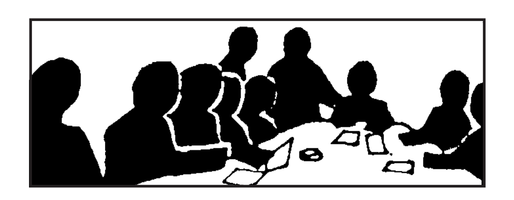
FEMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria del 21/9/2000 protocolizada ante el Escribano Roman Quinos por Escritura N° 72 de fecha 7/5/2001 al folio 177 del Registro 555 de esta Capital, se reduce el capital social de $ 21.900.- a $ 9.900.- representado por $ 100 de capital comanditado y 980 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto de $ 10,- de valor nominal cada una y se reforma el artículo 4° del contrato social: Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 9.900 (pesos) representado por $ 100 (pesos) de capital comanditado de la socia Sra. María Cristina Massa de Garicoche y $ 9.800 (pesos) representados por 980 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, de valor nominal de diez pesos, distribuidas entre los socios en la siguiente forma: 490 acciones, que representan $ 4.900 (pesos) para la señora María Cristina Massa de Garicoche; 245 acciones, que representan $ 2450 (pesos) para el Sr. Alfredo Garicoche y 245 acciones que representan $ 2.450 (pesos) para el Sr. Agustín Garicoche.

Escribano - Roman Quinos
N° 13.949

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL CIENCIA PARA TODOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION MUTUAL CIENCIA PARA TODOS convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de junio de 2001, en su sede de la calle México 1230 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18 horas en primera citación, y 18,30 en segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta.
2°) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración y destino del último Revalúo Contable (Ley 19.742) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4¡) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Presidenta - Elsa Gómez de Sarría
Secretaria - Emilse Mérida de Ortega
e. 24/5 N° 13.942 v. 24/5/2001

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-VENEZOLANA

CONVOCATORIA

La CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-VENEZOLANA convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5 de junio de 2001 a las 20:00 hrs. en San Martín 1225, piso 24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Situación patrimonial, económica y financiera de la Cámara;
2°) Ratificación de las decisiones de la Asamblea #33 del 21 de julio de 1998;
3°) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva;
4°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Vocal Titular Consejo Directivo CCAV - Gabriel Sbruzzi
e. 24/5 N° 13.887 v. 24/5/2001

"E"

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

(Registro N° 484.467/68.397. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio del año 2001 a las 17 horas en San Martin 575 - 1°A - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2°) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término;
3°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de diciembre del año 2000;
4°) Consideración gestiones Directorio;
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate Balance General al 31 de diciembre del año 2001. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 24/5 N° 13.867 v. 31/5/2001

"F"

FEDERACION DE OBREROS MOSAISTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Personería Gremial N° 180 - Quirno 175 Tel. 4611-4234. Visto y considerando las disposiciones Estatutarias, para convocar al XVI Congreso Nacional Extraordinario, el Consejo Federal y la Comisión Directiva de la FEDERACION DE OBREROS MOSAISTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en cumplimiento con lo establecido en los arts. 29° y 35° de nuestro Estatuto y normas vigentes;

RESUELVE:

1° — Convóquese a las filiales adheridas a la FEDERACION DE OBREROS MOSAISTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, al XVI Congreso Nacional Extraordinario, a realizarse el día 20 de julio 2001 a partir de las nueve horas en nuestra sede gremial ubicada en la calle Quirno 89, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A - Apertura del acto, por el Secretario General.
B - Designación de la Comisión de poderes. Consideración y despacho de la misma.
C - Elección de la Mesa Directiva, un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios.
D - Elección de la Comisión de Resolución y Despacho.
E - Lectura; consideración y aprobación del acta anterior.
F - Tratamiento venta inmueble de la Ciudad de Tucumán.
G - Clausura del acto, por el Secretario General.

2°) A continuación de la finalización del XVI Congreso Nacional Extraordinario, se realizará, el XXXIII Congreso Nacional Ordinario, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A - Apertura del acto por el Seeretario General.
B - Designación de la Comisión de Poderes, Consideración y despacho de la misma.
C - Elección de la Mesa Directiva, un Presidente, un Vieepresidente y dos Secretarios.
D - Elección de la Comisión de Resolución y Despacho.
E - Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
F - Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Sindical, período 1° de enero al 31 de diciembre de 2000.
G - Consideración y aprobación de la Memoria y Balance de la Obra Social, período 1° de enero al 31 de diciembre de 2000.
H - Elección de la Junta Electoral.
I - Elección del Consejo Federal.
J - Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
K - Clausura de las deliberaciones. Sirva la presente, cómo notificación oficial.

Secretario General - Juan Carlos Cáceres
Secretario Administrativo - Roberto Mollo
e. 24/5 N° 13.904 v. 24/5/2001

FEDERACION DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CONSEJO FEDERADO CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

La Comision Directiva del CONSEJO FEDERADO CAPITAL FEDERAL DE LA FEDERACION DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con sede en Beruti 2373/77 Capital Federal, invita a Ud. a la Asamblea Anual General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 2001 a las quince, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos. Informes de la Comisión de Revisores de Cuentas y demás documentos.
2°) Elección de miembros para integrar los cargos de la Comisión Directiva, cuyos ocupantes han finalizado el mandato.
3°) Determinación de la cuota social anual.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta. La Presidencia

Se hace saber que de acuerdo al art. 22 de los Estatutos Sociales, transcurrido el lapso de tolerancia de una hora, la asamblea quedará reunida válidamente con los socios que se hellaren presentes, cualquiera sea el número.
La documentación puede ser analizada en la sede de la Institución, todos los días hábiles de 8.30 a 12.30.

Presidenta - Martha Esther Bignone
Secretaria - Rosa B. Pinasco de Martín Calvo
e. 24/5 N° 13.905 v. 24/5/2001

FEDERAL POST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 2001 a las 9:30 hs., en segunda convocatoria a las 10 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Director Suplente de acuerdo al art. 8 de nuestros Estatutos
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 17 horas.

Presidente - Diana M. Matarazzo
e. 24/5 N° 11.161 v. 31/5/2001

"G"

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 11 de Junio de 2001 a las 12:00 horas, en el local sito en la Av. Alicia Moreau de Justo 140, 42 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia del Señor Richard Guy Gluzman a su cargo de Liquidador de la Sociedad y consideración de su gestión.
3°) Se solicite al representante legal del accionista mayoritario proponga un nuevo liquidador de la sociedad.
4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Liquidador - Richard Guy Gluzman
e. 24/5 N° 13.936 v. 31/5/2001

"H"

HOGAR SAN PATRICIO

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2001 a las 10 hs. en calle T. de Anchorena 1440, Piso 10 "B", Capital, para considerar Memoria, Balance General, etc. Ejercicio 62 y elección de Consejeros Titulares y Suplentes y Revisores de Cuentas nuevo ejercicio.

Secretaria - Delia Elena Garrahan
e. 24/5 N° 13.895 v. 24/5/2001

"I"

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de INVERSORAS DE MENDOZA S.A. convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, en la sede social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Elección de dos accionistas para firmar el acta;

Punto 2: Restitución de los Aportes Irrevocables de Capital oportunamente realizados por los accionistas. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 LSC.

Síndico - Ezequiel A. Calciati
e. 24/5 N° 13.970 v. 31/5/2001

"L"

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de LALIN GENERAL S.A. para el día 23 de Junio de 2001 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,00 horas en segunda convocatoria, a celebranrse en la sede de la calle Paraná 275 - 5to piso - Of. "9" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los estados contables cerrados el 30/4/98, 30/4/99 y 30/4/00 y demás documentación del artículo 234 inc 1) LSC.
3°) Razones de la demora en el tratamiento de los referidos estados.
4°) Resultado de la Auditoría General solicitada por un grupo de accionistas.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Designación de número de personas e integrantes del Directorio y Suplente.
7°) Aumento de Capital Social hasta el quintuplo $ 60.000 (pesos sesenta mil).

Los Accionistas deberán efectuar las comunicaciones de estilo para su asistencia con 3 (tres) días de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al designado para la celebración de la misma.

Presidente - Rodolfo A. Segesso
e. 24/5 N° 13.901 v. 31/5/2001

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de LALIN GENERAL S.A. para el día 23 de junio de 2001 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la calle Paraná 275 - 5to piso - Of. "9" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del contrato y estatuto social en la cláusula 11 a los efectos de incorporar sindico titular y suplente y elección de los mismos en su caso.
3°) Aumento del capital social y tratamientos de los aportes irrevocables efectuados.
Los Accionistas deberán efectuar las comunicaciones de estilo para su asistencia con 3 (tres) días de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al designado para la celebración de la misma.

Presidente - Rodolfo A. Segesso
e. 24/5 N° 13.902 v. 31/5/2001

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1° p. de Capital Federal, el día 18, de junio de 2001, en 1° y 2° convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Honorarios y Gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año. N° correlativo: 221.611/36.357.

Presidente - Irene F. Túnica
e. 24/5 N° 11.122 v. 31/5/2001

"M"

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1° p. de Capital Federal, el día 18 de junio de 2001, en 1° y 2° convocatorias a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001.
4°) Honorarios y Gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año. N° correlativo: 221.611/36.357.

Presidente - Irene F. Túnica
e. 24/5 N° 11.123 v. 31/5/2001

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2001, a las 10:00 horas, en Lavalle 472, piso 3, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2°) Elección de un Director Suplente por los accionistas tenedores de Acciones de Adjudicatarios, en reemplazo del Director renunciante, para completar el mandato del saliente.

Presidente - Saúl Alfredo Torres
e. 24/5 N° 13.921 v. 31/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Soage Pousada, Ramón (su sucesión indivisa) representada por su cónyuge supérstite Benigna Pousada y por su única hija y heredera Carolina Soage Pousada, domiciliadas en Av. Angel Gallardo 1068 P.B. Capital Federal, venden a María Isolina Ana Serenelli, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos similares, etc. (500200). Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202). Elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204). Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines (601020)", sito en AV. ANGEL GALLARDO 1068, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas

e. 24/5 N° 11.113 v. 31/5/2001

Graciela E. Amura, Escribana Público, Titular del Registro N° 952, Matrícula N° 3079 de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Av. Córdoba 679, 4° Piso, Oficinas 408 y 409, Buenos Aires, informa que Graphix S.A., fijando domicilio a estos efectos en Av. Callao 852, 1° Piso, Buenos Aires, transferirá a favor de Touch System S.A., fijando domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4° Piso, Buenos Aires, su fondo de comercio que gira en la AV. CALLAO 852, 1° Piso, Buenos Aires, integrado de ciertos bienes de uso, bienes de cambio, contratos y patente, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley: en Córdoba 679, 4° Piso, Oficinas 408 y 409.

e. 24/5 N° 13.971 v. 31/5/2001

"I"

Escribano E.A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que quedan sin efectos los edictos publicados entre los días 15-11 y 21-11 de 2000 (recibo 65.226) y entre el 12-12 y el 18-12-2000 (recibo 66.875) por los cuales se indicaba que "Laboratorio Bioquímico SRL" domicilio legal Av. Irala 1575 Cap. Fed. vendía libre de toda deuda el fondo de comercio de Laboratorio de Especialidades medicinales de su propiedad sito IRALA 1575 Cap. Fed. a "Lidem S.A." domicilio legal Av. Brasil 2943, Cap. Fed. por desistirse de dicha operación. Domicilio de partes en Irala 1575, Cap. Fed.

e. 24/5 N° 13.947 v. 31/5/2001

"S"

Silvia E. Belozercovksy DNI 16.456.355, domiciliada en Habana 4315 3 A, Cap. Fed., notifica que vende a Marcelo Pascutti con DNI 25.669.217, dom. Real Allende 4414, Cap., kiosco Polirrubro, ubicado en SANABRIA 2121, Cap. Reclamos de ley en esta dirección.

e. 24/5 N° 11.084 v. 31/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AES ALICURA HOLDINGS S.R.L.

En reunión de socios del 15/3/01, se resolvió (i) aceptar la renuncia de Linda L. Lavazza a su cargo de Gerente Suplente; y (ii) designar como nuevo Gerente Suplente a Victor H. Galleguillo, quien aceptó el cargo.

Autorizado - Lautaro A. S. Peralta Galván
e. 24/5 N° 733 v. 24/5/2001

AES ASOCIADOS S.A.

En reunión de Directorio del 15/3/01, se resolvió aceptar la renuncia de Alberto Cibils Madero a su cargo de Director Titular, en los términos del art. 259, Ley 19.550.

Autorizado - Juan M. Noetinger
e. 24/5 N° 734 v. 24/5/2001

AES OPERADORA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 15/3/01, se resolvió (i) aceptar las renuncias de Alberto Cibils Madero y Carlos Cellini a sus cargos de Directores Titulares; y de Didier Rotsaert y Víctor H. Galleguillo a sus cargos de Directores Suplentes; (ii) designar como directores titulares a Víctor H. Galleguito y Juan M.Cordero, y como directores suplentes a Sergio O. Quiñones y Luciano M. Condó, quienes aceptaron sus cargos.

Autorizado - Juan M. Noetinger
e. 24/5 N° 735 v. 24/5/2001

ALDUNCIN EGAÑA Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/8/2000, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad por escisión, afectando el patrimonio social a la constitución de dos nuevas sociedades denominadas ALDUNCIN EGAÑA S.R.L. y LAS VAQUITAS DE SAN ANTONIO S.R.L.

Apoderada - María Angélica Rivero
e. 24/5 N° 13.881 v. 24/5/2001

ALIANZA EDITORIAL S.A.

Constituida en el Reino de España. Registrada a los efectos del art. 118, Ley 19.550. Por Acta del 27/3/2001 resolvió: 1) Revocar la designación como representante de Carlos Alberto Magurno y designar como nuevo representante a Jorge Lafforgue. 2) Constituir nuevo domicilio en Bmé. Mitre 688, piso 5°, Capital Federal.

Abogado - Hernán Sauré
e. 24/5 N° 13.880 v. 24/5/2001

AMIPAT S.A.

Por Acta del 9/4/01 designa Presidente: Dr. Mariano Alberto Durand y Suplente don Mariano Alberto Durand por renuncias de Mariano Alberto Durand (v.), Dr. Mariano Alberto Durand y María Paula Durand.

Presidente - M. Durand
e. 24/5 N° 11.099 v. 24/5/2001

ANDEFAR S.A.

ANDEFAR S.A. con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió con fecha 13 de noviembre de 2000, la apertura de la filial en la República Argentina, designando representante legal al efecto a la Srta. María Florencia Paladini DNI 26.927.245. A dicha filial no le es asignado Capital, designando su sede social en calle Av. Córdoba 456 piso 12 dto. D de Cap. Fed. la sucursal no realizará operaciones financieras ni otras que requieran el concurso público de capitales.

Representante legal/Autorizada
María Florencia Paladini
e. 24/5 N° 13.986 v. 24/5/2001

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 15/3/01, se resolvió (i) aceptar las renuncias de Alberto Cibils Madero y Ahmad N. Ismail a sus cargos de Directores Titulares; y de Brian C. Reeves, Didier Rotsaert y Zyed Joan Abbas Zaidi a sus cargos de Directores Suplentes; (ii) elegir nuevos directores y distribuir cargos, resultando: Presidente: Eduardo D. Dutrey; Vicepresidente: Víctor H. Galleguillo; Director Titular: Juan M. Cordero; Directores Suplentes: Ahmad N. Ismail, Sergio O. Quiñones y Luciano M. Condó.

Autorizado - Juan M. Noetinger
e. 24/5 N° 736 v. 24/5/2001

"B"

BLAZTE S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 27/2/01. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente Miguel Jorge Domich y del Dir. Sup. Julio César Samudio. Se eligió nuevo Directorio: Presidente: Angel Timoteo de Otaduy; Dir. Sup.: José María Alonso.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 24/5 N° 721 v. 24/5/2001

BRUNO HNOS. S.A.

Expte. 469.324. Por Asamblea Ord. y reunión de Directorio del 30/4/2001, se designó el Directorio de BRUNO HNOS. S.A. así: Presidente: Omar Alberto García; Vicepresidente: Susana Amanda Bruno; Vocal Suplente: Amanda Leonor Fiori.

Escribano - Ricardo H. Merovich
e. 24/5 N° 13.889 v. 24/5/2001

"C"

CALCHO S.R.L.

Esc. 40 del 15/3/01. Transcripción Acta del 7/11/00 donde los gerentes informan y aprueban por unanimidad la renuncia del socio-gerente Luis Francisco Túnica recibida el 3/11/00. N° Correlativo: 400243/3935.

Gerente - Antonio Gazquez
e. 24/5 N° 11.125 v. 24/5/2001

CARREFOUR ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 174.136). Por reunión de Directorio de fecha 17/7/2000, protocolizada por escritura pública N° 643 del 6/10/2000, pasada al F° 2754 del Registro Notarial N° 249 de Capital Federal, resolvió designar a la Sra. Laura Irene Sava de Vergara como Gerente de Relaciones Laborales, otorgándole a tal fin un poder para representarla en todos los asuntos de índole laboral y/o previsional, pudiendo ejercer, entre otras, las facultades de poner y absolver posiciones, proponer absolventes y obligar al Mandante con su confesión.

Escribano - Francisco del Castillo
e. 24/5 N° 4300 v. 24/5/2001

CARREFOUR ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 174.136). Por reunión de Directorio de fecha 13/9/2000, protocolizada por escritura pública N° 644 del 6/10/2000, pasada al F° 2760 del Registro Notarial N° 249 de Capital Federal, resolvió designar a la Sra. Stella Maris Díaz como Jefe de Relaciones Laborales, otorgándole a tal fin un poder para representarla en todos los asuntos de índole laboral y/o previsional, pudiendo ejercer, entre otras, las facultades de poner y absolver posiciones, proponer absolventes y obligar al Mandante con su confesión.

Escribano - Francisco del Castillo
e. 24/5 N° 4302 v. 24/5/2001

CARREFOUR ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 174.136). Por reunión de Directorio de fecha 17/7/2000, protocolizada por escritura pública N° 642 del 6/10/2000, pasada al F° 2749 del Registro Notarial N° 249 de Capital Federal, resolvió designar al Sr. Pablo Mata Martínez como Gerente del Departamento Legal, otorgándole a tal fin un poder para representarla en todos los asuntos de índole laboral y/o previsional, pudiendo ejercer, entre otras, las facultades de poner y absolver posiciones, proponer absolventes y obligar al Mandante con su confesión.

Escribano - Francisco del Castillo
e. 24/5 N° 4303 v. 24/5/2001

"D"

DRUMS S.A.

Por Acta del 28/1/00 designa Presidente: Dr. Mariano Alberto Durand y Suplente Don Mariano Alberto Durand, por renuncias de Mariano Alberto Durand (v.), Mariano Alberto Durand y María Paula Durand.

Presidente - M. Durand
e. 24/5 N° 11.097 v. 24/5/2001

"E"

EDF GLOBAL SOLUCION S.A.

Comunica que en A.G.O.E. del 8/3/01, resolvió aceptar la renuncia del Sr. Rafael M. Lobos a su cargo de Director Titular, fijar en tres el número de Directores Titulares, ratificando en su cargo al Sr. Yves Desrousseaux y designar a los Sres. Philippe Barthel y Jean Michel Deveza como Directores Titulares, y fijar en dos el número de Directores Suplentes, designando a los Sres. Bruno Nitrosso y Gilbert Cotto, todos ellos hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/12/01.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 24/5 N° 13.906 v. 24/5/2001

EDF GLOBAL SOLUCION S.A.

Comunica que en reunión de Directorio del 8/3/2001 se designó al Sr. Jean Michel Deveza Gerente General y se le otorgó poder al efecto en los términos de la escritura pública N° 244 del 13 de marzo de 2001.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 24/5 N° 13.911 v. 24/5/2001

ESCAPE BUILDINGS HOLDING CORP.

Por Acta del 23/3/2001, resolvió que el cierre de balance de la representación permanente en la República Argentina tendrá lugar el 30 de setiembre de cada año.

Abogado - Isidoro Kapusta
e. 24/5 N° 11.077 v. 24/5/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129.Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 17/5/01 realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por U$S 180.000.000 emitidas por Hidroeléctrica El Chocón S.A. Calificación Otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de la variable indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables al 31 de diciembre de 1998/99/2000 y 31/3/2001. Síntesis del Dictamen: Cobertura de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 2.74 considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1998/99/2000 y 31/3/2001. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2003 la CGF toma un valor de 7.42. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A y en el segundo Desciende a Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardo suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 24/5 N° 13.879 v. 24/5/2001

"F"

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de mayo de 2001, ha decidido mantener la calificación de los títulos de deuda Clase B emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Aerocard en la categoría "B". First Trust of New York N.A. es el ficuciario y Aerolíneas Argentinas S.A. (ARSA) es el fiduciante que transfirió la propiedad fiduciaria de los derechos creditorios originados en la venta de pasajes con tarjetas de crédito American Express, Diners, Visa y Argencard/Mastercard (en cuotas y en un pago). Este programa fue autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 11.693 del 24/4/97. En mayo de 1997, el fiduciario emitió los Títulos de Deuda Clase A por un monto de U$S 50 millones, dentro de un Programa Global por valor nominal de hasta U$S 150 millones, a una tasa de interés fija de 10.25%, calculada sobre capital remanente y pagadera mensualmente juntamente con las amortizaciones de capital (que amortiza en 4 años). Dicha Clase fue totalmente cancelada en el mes de abril de 2001. La Clase B fue emitida en diciembre de 1998 por un monto de U$S 50 millones y a una tasa de interés variable, pagadera trimestralmente junto con las amortizaciones de capital. Los Títulos Clase A y Clase B cuentan con el mismo activo subyacente y su rango es pari passu entre las dos clases. En este tipo de transacciones (cesiones de ventas futuras) existe una fuerte correlación positiva entre la performance de la empresa y la calidad crediticia de los títulos valores emitidos, por lo cual la calidad crediticia de la compañía impacta sobre los títulos valores emitidos. Para la presente calificación se ha tenido en cuenta el riesgo crediticio inherente a ARSA. Frente al deterioro patrimonial de la Compañía, se implementó un plan tendiente al saneamiento de su situación financiera, el cual ha sido debidamente considerado. La calificación B posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. La presente actualización fue realizada en base a información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al mes de mayo de 2001.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/5 N° 13.950 v. 24/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de mayo de 2001, ha calificado a los Títulos de Deuda por VN USD 40 millones emitidos por el Fideicomiso Gain-Indice Nasdaq 100, otorgándole la calificación AAA.

En septiembre de 2000, Citicorp Capital Markets S.A. (actuando como fiduciante) transfirió al First Trust of New York, National Association, representación permanente en Argentina (en su carácter de fiduciario) la propiedad fiduciaria sobre un promissory note de Salomon Smith Barney Holdings Inc., que fue emitido a descuento y se amortizará en forma bullet un año luego de su emisión. Con los fondos restantes de la colocación de los Títulos de Deuda del Fideicomiso, el fiduciario adquirió una opción sobre el Indice Nadsaq 100 a partir de la cual Citibank-New York (contraparte del contrato de opción) se compromete a pagar al fideicomiso trimestralmente el 50% de la diferencia de precio en valor absoluto entre cada fecha de cálculo y el valor del índice al inicio de cada período, con una volatilidad acotada por una banda de hasta 30% de apreciación del índice, y hasta 10% de depreciación (más allá de las cuales no se paga rendimiento alguno). Existen diversos eventos de crédito (vinculados fundamentalmente con un default, moratoria o reestructuración de la deuda del Gobierno Argentino) que originan un rescate anticipado de los Títulos de Deuda del Fideicomiso; en el caso de un evento de crédito, los tenedores de los Títulos de Deuda recibirán de Salomón Smith Barney (SSB) Bonos del Gobierno Argentino por igual valor nominal a los títulos rescatados. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al mes de mayo de 2001. Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado Nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La presente calificación se refiere exclusivamente al riesgo crediticio implícito en el marco contractual de la transacción entendido como del repago de los títulos a su vencimiento o en caso de existencia de un Evento de Crédito, su rescate anticipado mediante la entrega por parte de SSB, de bonos argentinos en dólares por un valor nominal equivalente al outstanding. No se opina respecto del rendimiento a obtener bajo el contrato de opción sobre el Indice Nasdaq 100. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/5 N° 13.951 v. 24/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de mayo de 2001 ha calificado el siguiente Fondo Común de Inversión:

Premier Bonos MP en Dólares "AAA(f)"
Premier Renta CP en Pesos "AAA(f)"
Premier Renta CP en Dólares "AAA(f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- La evaluación de estrategias es muy buena.
- La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.
- La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
- La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

Dichas calificaciones se basa en la composición de la cartera al 30/4/01.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/5 N° 13.952 v. 24/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de mayo de 2001, ha tratado la calificación de riesgo de las Acciones Ordinarias de Quickfood S.A., otorgándole la calificación de Categoría 2. Para el mencionado análisis se han utilizado los Balances anuales auditados hasta el 31/10/2000 y los balances trimestrales al 31/1/01 y 31/1/00 (primer trimestre). La calificación otorgada se fundamenta en la posición de mercado de sus productos de marca, la existencia de una desarrollada cadena de distribución, y en la integración vertical de sus operaciones. Asimismo, le otorgan valor adicional los niveles tecnológicos y sanitarios de sus plantas, los cuales están en gran medida ligados a las exigencias de exportación y, su participación en las cuotas de exportación asignadas al país. En contrapartida, se considera la volatilidad de la generación de fondos (EBITDA) registrada en los últimos cinco años, producto de las fluctuaciones propias del sector. Este entorno originó bajos niveles de EBITDA entre 1996-1998, los cuales no permitieron cubrir los intereses por deuda y generaron una alta relación Deuda/EBITDA, debiendo recurrir a deuda adicional. Durante los últimos tres años (incluida la OPA de dic-00) QF recibió aportes de capital netos por $ 22.8 MM, los cuales fueron utilizados para cancelación de deuda y bajar los costos de financiación, principalmente de su capital de trabajo. Por su parte, el flujo de fondos entre los ejercicios 1999-2000 registró una importante mejora, la cual le permitió cubrir los intereses e inversiones de capital. Desde nov.-00, el mercado de carnes fue afectado con la reaparición de los incidentes de "Vaca Loca" en Europa (nov.-00) y de aftosa en la región (Argentina y Uruguay) durante mar.-01. Luego de esto último, llegaron a estar cerrados casi todos los mercados de exportación de carnes para el país. A estos incidentes, se suma la recesión económica presente en el mercado doméstico. Si bien este último, reporta la mayor parte de los ingresos de la Cía., se adoptaron ciertas medidas para contrarrestar lo mencionado: como la suspensión de las actividades de una planta e intensificar las operaciones del mercado local. Fitch mantendrá bajo observación la evolución de los resultados económicos-financieros a fin de determinar el impacto de los hechos acontecidos en la calidad crediticia de la Compañía. La Categoría 2 posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de fondos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° p., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/5 N° 13.953 v. 24/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de mayo de 2001, ha calificado a los Certificados de Participación en el "Fideicomiso Financiero Gain-Corona Bonte 05 Clase A" por un monto de U$S 65.000.000 con la Categoría AAA.

En abril de 2000, First Trust of New York (FTNY), en calidad de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Gain-Corona Bonte 05 Clase A, emitió Certificados de Participación por un valor nominal de U$S 65.000.000 con vencimiento en marzo de 2002. Los "Títulos Subyacentes" están constituidos por Bonos Bonte 05 emitidos al 12.125% con vencimiento el 21 de mayo de 2005. El Fiduciario aplicó dichos títulos a la constitución en Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires de un depósito a plazo fijo de títulos valores, que devenga intereses a una tasa fija y con vencimiento el día hábil anterior a la fecha de amortización de los Certificados. Los Certificados de Participación serán amortizados en su totalidad al vencimiento y devengarán intereses semestrales a partir de mayo de 2000, equivalentes a la suma de: i) los intereses que se reciban en cada fecha bajo los Títulos Subyacentse y ii) los intereses pagaderos en esa fecha bajo el Depósito de los Títulos Subyacentes. La presente calificación fue realizada en función a la información suministrada por el emisor al mes de mayo de 2001. Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La presente calificación se refiere exclusivamente al riesgo crediticio implícito en el marco contractual de la transacción, entendido como el hecho de que cada Tenedor reciba a la fecha de vencimiento de los Certificados una cantidad de Títulos Subyacentes por un Valor Nominal equivalente al Valor Nominal de Certificados de Participación de los cuales dicho tenedor sea titular. De ningún modo, se opina respecto de la probabilidad de repago del capital invertido, la oportunidad de dicho repago ni el rendimiento final de la transacción. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/5 N° 13.954 v. 24/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de mayo de 2001, ha calificado a los Certificados de Participación en el "Fideicomiso Financiero Gain-Corona Bonte 04 Clase A" por un monto de u$s 60.000.000 con la Categoría AAA. En noviembre de 1999, First Trust of New York (FTNY), en calidad de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Gain-Corona Bonte 04 Clase A, emitió Certificados de Participación por un valor nominal de u$s 60.000.000 con vencimiento en octubre de 2001. Los "Títulos Subyacentes" están constituidos por Bonos Bonte 04 emitidos al 11,25% con vencimiento el 24 de mayo del 2004. El Fiduciario aplicó dichos títulos a la constitución en Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires de un depósito a plazo fijo de títulos valores, que devenga intereses a una tasa fija y con vencimiento el día hábil anterior a la fecha de amortización de los Certificados. Los Certificados de Participación serán amortizados en su totalidad al vencimiento y devengarán intereses semestrales a partir de noviembre de 1999, equivalentes a la suma de i) los intereses que se reciban en cada fecha bajo los Títulos Subyacentes; y ii) los intereses pagaderos en la fecha bajo el Depósito de los Títulos Subyacentes. La presente calificación fue realizada en función a la información suministrada por el emisor al mes de mayo de 2001. Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La presente calificación se refiere exclusivamente al riesgo crediticio implícito en el marco contractual de la transacción, entendido como el hecho de que cada Tenedor reciba a la fecha de

vencimiento de los Certificados una cantidad de Títulos Subyacentes por un Valor Nominal equivalente al Valor Nominal de Certificados de Participación de los cuales dicho tenedor sea titular. De ningún modo, se opina respecto de la probabilidad de repago del capital invertido, la oportunidad de dicho repago ni el rendimiento final de la transacción. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 24/5 N° 13.957 v. 24/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de mayo de 2001, ha calificado los Títulos de Deuda por $ 11.900.000 con la calificación AAA y Certificados de Participación por $ 2.100.000 con la calificación CCC, emitidos en el Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Serie I. El Fiduciario es HSBC Bank Argentina S.A. y el Fiduciante es Tarshop S.A. El Fiduciante cedió en propiedad fiduciaria créditos constituidos por los saldos deudores de las Cuentas Elegibles seleccionadas a los efectos de la emisión, compuestos por una porción de capital equivalente a la totalidad de los montos devengados por operaciones realizadas con tarjetas de crédito, montos por financiación, e intereses aplicados a los mismos. Los Títulos de Deuda devengan una tasa fija nominal anual de 12% sobre saldos, mientras que los Certificados de Participación recibirán un rendimiento residual. Los activos subyacentes son créditos por compras con tarjeta de bienes y servicios y por adelantos en efectivo, con sus cargos financieros periódicos, comisiones, y las inversiones transitorias realizadas con los fondos recaudados. La estructura de la transacción prevé “revolving” de activos, por lo que, a lo largo de la vida del Fideicomiso, el monto de los pagos de los saldos adeudados por los usuarios de las Tarjetas de Crédito de las Cuentas originalmente elegidas será destinado por el Fiduciario a la compra de nuevos créditos que respeten los mismos requisitos fijados inicialmente. No obstante, se han previsto una serie de “gatillos” o eventos que determinan una amortización acelerada de los Títulos. La fecha de vencimiento Final estimada es de 24 meses. La presente actualización se realizó en base a la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 13/5/2001. El significado de las calificaciones es el siguiente: Calificación AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Calificación CCC: Obligaciones que poseen un riesgo crediticio muy vulnerable respecto de otros emisores o emisiones dentro del país. La capacidad de cumplir con las obligaciones financieras depende exclusivamente del desarrollo favorable y sostenible en el entorno económico y de negocios. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 24/5 N° 13.958 v. 24/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 16 de mayo de 2001, ha decidido mantener la calificación del Programa de Obligaciones Negociables de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. U$S 250 millones, cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro 11.256 de fecha 14 de marzo de 1996, en la Categoría BBB. Asimismo, el consejo de calificación, ha decidido mantener la calificación a las Obligaciones Negociables Garantizadas por U$S 8 MM (emitidas U$S 7.7 MM), por un plazo de 270 días y las Obligaciones Negociables Garantizadas por U$S 20 MM (emitidas U$S 8 MM), por un plazo de 270 días, ambas bajo el Programa de Obligaciones negociables por U$S 250 millones, en la Categoría de corto plazo A2. Para el otorgamiento de estas calificaciones se han considerado los estados contables auditados hasta el 31-01-01. La calificación otorgada al Programa ON por U$S 250 MM, se fundamenta en la diversificación de los ingresos de IMPSA —73% proviene del exterior—, la posición que posee en el mercado mundial (14%) dentro del segmento de fabricación de grúas, y la eficientización de los costos lograda por la Compañía. No obstante la tendencia desfavorable en los ingresos, IMPSA registró desde ene.’99, una mejora en la generación de fondos. Esto último le permitió incrementar su margen de EBITDA, y obtener una mejora en sus indicadores económico-financieros. Como contrapartida, FITCH consideró, el alto nivel de inversiones que requieren los proyectos que desarrolla la Compañía, los cuales dependen en gran medida del acceso a fuentes de financiamiento, así como de las condiciones de los mercados de capitales. En cuanto a la calificación de las ON garantizadas por CORIM, la misma se fundamenta principalmente en la garantía total e incondicional otorgada por CORIM. Categoría BBB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Categoría A2: Obligaciones que corresponden a emisores del país que se encuentran respaldadas por una buena capacidad de pago en tiempo. Sin embargo el grado de riesgo respecto a las emisiones calificadas como A1 es mayor y la capacidad de pago en tiempo podría verse afectada por cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 24/5 N° 13.959 v. 24/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de mayo de 2001, ha calificado a los Certificados de Participación en el “Fideicomiso Financiero Gain Corona Global 17 Clase “A” por un monto de U$S 45.000.000, con la Categoría “AAA”.

En noviembre de 1999, First Trust of New York N.A. Representación Permanente en Argentina, actuando como Fiduciario, emitió Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Gain-Corona Global 17 por un valor nominal de U$S 45.000.000 con vencimiento en octubre de 2001. Los “Títulos Subyacentes” están constituidos por Bonos Global 17 emitidos por el Gobierno Nacional al 11.375% y con vencimiento el 30 de enero de 2017. El Fiduciario aplicó dichos títulos a la constitución en Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires de un depósito a plazo fijo de títulos valores que devenga intereses a una tasa fija y con vencimiento el día hábil anterior a la fecha de amortización de los Certificados. Los Certificados de Participación serán amortizados en su totalidad al vencimiento y devengarán intereses semestrales a partir de enero de 2000, equivalentes a la suma de: i) los intereses que se reciban en cada fecha bajo los Títulos Subyacentes; y ii) los intereses pagaderos en esa fecha bajo el Depósito de los Títulos Subyacentes. La presente calificación fue realizada en función a la información suministrada por el emisor al mes de mayo de 2001. Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La presente calificación se refiere exclusivamente al riesgo crediticio implícito en el marco contractual de la transacción, entendido como el hecho de que cada Tenedor reciba a la fecha de vencimiento de los Certificados una cantidad de Títulos Subyacentes por un Valor Nominal equivalente al Valor Nominal de Certificados de Participación de los cuales dicho tenedor sea titular. De ningún modo, se opina respecto de la probabilidad de repago del capital invertido, la oportunidad de dicho repago ni el rendimiento final de la transacción. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7 Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos Boxer

e. 24/5 N° 13.960 v. 24/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de mayo de 2001 ha calificado los Certificados de Participación a emitirse bajo el “Fideicomiso Financiero Macro Personal III”, otorgándoles las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A por VN $ 35.666.784.2 AAA

Certificados de Participación Clase B por VN $ 4.458.348.0 BBB+

Certificados de Participación Clase C por VN $ 4.458.348.0 B Banco Sudameris S.A. en calidad de Fiduciario emitirá Certificados de Participación Clase A, Clase B y Clase C por un monto total de V$N 44.583.480,2, con el producto de cuya colocación adquirirá al Banco Macro S.A. una cartera de préstamos personales que conformarán el activo fideicomitido. Los Certificados Clase A serán emitidos por un valor nominal equivalente al 80% de los préstamos a ceder al Fideicomiso, a un cupón a determinar en el momento de colocación de hasta el 16% nominal anual. Los certificados Clase B serán emitidos por un valor nominal equivalente al 10% de los préstamos a ceder al Fideicomiso y un cupón a determinar en el momento de la colocación de hasta el 18% nominal anual. Su derecho al cobro se subordina al cobro íntegro de los servicios correspondientes a los Certificados Clase A. Los Certificados Clase C serán emitidos por un valor nominal equivalente al 10% de los préstamos a ceder al Fideicomiso, no devengarán un interés específico y su cobro estará subordinado a la cancelación total de capital e intereses de las Clases A y B, luego de lo cual, cualquier remanente neto de Gastos Deducibles será considerado utilidad de los mismos. Banco Macro S.A. se desempeña como Administrador de los créditos a ceder, recaudando los pagos efectuados por los deudores y acreditándolos en la cuenta Fiduciaria. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 30/04/2001. Significado de las calificaciones otorgadas: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país; BBB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en ha condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. B: son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Los signos “+” o “-” añadidos a una calificación tienen el objeto de asignarles una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. Los signos “+” o “-” no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 24/5 N° 13.961 v. 24/5/2001

FLINT INK ARGENTINA S.R.L.

RPC: 30-9-85 N° 9583, L° 101, T° “A” de S.A. 6-4-2000, N° 2322, L° 112 de S.R.L. Comunica que según Acta de Reunión de Socios del 10/4/2001, aumentó a 7 el número, máximo de miembros titulares de la Gerencia y reformó el artículo 5° del Contrato Social y aceptó la renuncia de Jorge Vannucci a su cargo de Gerente Suplente, ratificó a los miembros designados el 30.11.99 y designó a Jorge Vannucci y a Gaspar Arturo Aguirre como Gerentes Titulares. La Gerencia queda entonces así conformada: Presidente: Alberto Lasheras Shine, Gerentes Titulares: Juan Jorge Giménez, Raúl Horacio Tasin, Horacio Esteban Beccar Varela, Marcelo Pablo Saraví, Jorge Alberto Vanucci y Gaspar Arturo Aguirre.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 24/5 N° 13.908 v. 24/5/2001

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

Gerente de Fondos Comunes de Inversión comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) mediante (i) Resoluciones N° 13.637 de fecha 27 de noviembre de 2000 y N° 13.784 de fecha 26 de abril de 2001, la CNV ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de FBA Internacional FCI relacionadas con (a) el cambio de denominación de la sociedad depositaria de Banco Francés S.A por BBVA Banco Francés S.A., (b) la flexibilización de los honorarios de la sociedad gerente y depositaria respectivamente, y (c) la posibilidad de suscripción de dos clases de cuotapartes con comisiones diferenciadas; (ii) Resolución N° 13.795 de fecha 2 de mayo de 2001, la CNV ha aprobado las modificaciones en el Reglamento de Gestión de FBA EE.UU. FCI, y (iii) Resolución N° 13.794 de fecha 2 de mayo de 2001 ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de FBA Europa FCI que en ambos fondos se relacionan con la posibilidad de suscripción de dos clases de cuotapartes, con comisiones diferenciadas. Este aviso se publicará por tres días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación y se inscribirán en el Registro Público de Comercio. Se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de BBVA Banco Francés S.A. sito en la calle Reconquista 199 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia de los textos completos de los Reglamentos de Gestión.

Presidente - Alejandro Castresana

e. 24/5 N° 13.893 v. 28/5/2001

“H”

HACENDAL Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Montevideo 451, 5° Piso “B” Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 30-04-01:

Motor Plan Deutz

T:402388 G: 229E-01 S: 089 Mod.: S

S: Sorteo

L: Licitación

LD: Licitación desierta.

e. 24/5 N° 11.108 v. 24/5/2001

“I”

IDOLOS Y FANS S.A.

Inscripción: 16/12/00, bajo No. 18.818, Libro 13, de S.A. Asamblea Unánime 26/4/01, Daniel Adrián Dessal renunció como Director suplente, designándose a Federico Agustín Capozzi, arg., sol., empr., 20/04/80, DNI 26.600.357, dom. Arenales 1630, 2 “A”, Cap. Fed.; aceptando el cargo consignado.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

e. 24/5 Nº 11.114 v. 24/5/2001

ILSA S.A.

Por acta del 15/12/00 designa Presidente: Dr. Mariano Alberto Durand Vice María Paula Durand y Director Titular Mariano Alberto Durand por renuncias del Dr. Mariano Alberto Durand, María Paula Durand, Mariano Alberto Durand y Don Mariano Alberto Durand.

Presidente - M. Durand

e. 24/5 Nº 11.100 v. 24/5/2001

IMAGEN GLOBAL S.R.L.

La reunión de socios de fecha 17/05/01 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; desig-

nar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a la Sra. Noemí Inocencia Wallingre D.N.I. N° 12.426.313, con domicilio en la calle Peña 2158 Piso 1° "5" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-04-01 y Cuenta de Partición.

Liquidador - Noemí I. Wallingre

e. 24/5 N° 11.135 v. 24/5/2001

INVERSIONES ENERGETICAS S.A.

N° 2913, L° 4 T° de S.A. N° Correlativo 1.662.676. Por resolución del Directorio del 3 de julio de 2000, se modificó la sede social de Avda. Pte. Róque Sáenz Peña 740, Piso 2°, Capital Federal, a Viamonte 1133, Piso 4°, Capital Federal.

Asesor Letrado - José A. Tiscornia

e. 24/5 N° 13.864 v. 24/5/2001

"L"

LA GERMINADORA.COM S.A.

Inscripta bajo el N° 4827 Libro 10 Tomo de Sociedades Anónimas el 5 de abril de 2000. Informa que por asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de abril de 2001 el Directorio queda constituido así: Presidente: Juan Carlos Alberto Boló. Directora Suplente: Alicia Vázquez de Ascenzo. Asimismo informa que los Directores salientes son: Nicolás Esteban Daneri y Ezequiel Calcarami.

Presidente - Juan Carlos Alberto Boló

e. 24/5 N° 13.964 v. 24/5/2001

LADY DERO S.A.

Por acta del 18/04/01 designa Presidente Angel René Banegas y Suplente Alejandro Cristian Claudepierre por renuncias de José Jaime Tawil y Julio Cohen.

Presidente - A. R. Banegas

e. 24/5 N° 11.096 v. 24/5/2001

LEGIS ARGENTINA S.A.

El 18/05/2001 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed. se aumentó el capital social de LEGIS ARGENTINA S.A. de $ 12.000 a $ 500.000 o sea en $ 488.000.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle

e. 24/5 N° 11.085 v. 24/5/2001

LEGISLEC EDITORES C.A

Por inst. priv. con legal. del 3/5/2001 se revocó el cargo de representante legal a Olga Lucía González Parra, y se designó a Alicia Graciela De Antonis. El Dictaminante.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle

e. 24/5 N° 11.086 v. 24/5/2001

L'OREAL ARGENTINA S.A.

IGJ N° 239.364/12.813. Conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de L'OREAL ARGENTINA S.A. del 30 de abril de 2001 y por el Directorio en esa misma fecha, el directorio quedó conformado: Presidente: Sr. Joseph Bitton; Vicepresidente: Sr. Frédéric Rozé; Directores Titulares: Dr. José María Zorraquín; Sr. Christian Donnard y Sr. Valentín González. Todos los directores manifiestan tener domicilio real en el país a excepción de los Sres. Bitton y Donnard, quienes viven en el exterior. Se deja constancia que atento la permanencia del Sr. Joseph Bitton en el exterior, el Sr. Frédéric Rozé se desempeñará como Vicepresidente en el ejercicio de la Presidencia. Todos los directores constituyeron domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1155 Piso 9° Buenos Aires; con excepción del Dr. José María Zorraquín, quien lo hizo en Avda. Roque Sáenz Peña 852 Piso 2° Buenos Aires. Los mandatos se extienden hasta el 31 de diciembre de 2001 sin perjuicio que conforme lo prevé el estatuto, prosigan en sus funciones hasta la Asamblea anual que debe celebrarse con posterioridad a esa fecha.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Fréderic Rozé

e. 24/5 N° 4309 v. 24/5/2001

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 2001, procedió a la calificación del Programa de Emisión de Títulos de Deuda Pública a Mediano y Largo Plazo de la Provincia de Santiago del Estero por hasta U$S 120.000.000, otorgándole la siguiente calificación.

Categoría "AA(+)".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, del mercado o del emisor. El signo (+) indica fortalezas superiores al rango, mostrando una tendencia favorable".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

1- La amortización del capital y el pago de los intereses se encuentran garantizados por la cesión que efectúa el Gobierno Provincial de una parte de sus derechos de coparticipación que le corresponden en virtud de la legislación vigente.

2- Los porcentajes de coparticipación afectados para garantizar el pago de las cuotas de los Títulos exceden ampliamente los requerimientos de la emisión.

3- En un contexto en el que la mayoría de las Provincias aumentaron su stock de deuda pública en los últimos ejercicios, la Provincia de Santiago del Estero ha bajado su endeudamiento.

4- La Provincia tiene una fuerte dependencia de los fondos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 . De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 24/5 N° 13.919 v. 24/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 17 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S. 180.000.000 de Hidroeléctrica El Chocón S.A. (aprobada por Res. Nro. 11.616 de la C.N.V.), asignándole la calificación de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazas pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/03/2001 son: El nivel de endeudamiento es de 0.52, mostrando un buen nivel de capitalización. El índice de liquidez es de 0.15, el mismo disminuye como consecuencia de que la deuda financiera a largo plazo se transforma en corriente. La rentabilidad (antes de impuestos) es de 3.53% sobre activos y de 5.42% sobre el patrimonio. La Cobertura de Gastos Financieros es de 2.70, lo que muestra un buen nivel de generación de fondos. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 3.09. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades, b) Bajo monto de inversiones para los próximos años, c) Operación sencilla y económica comparada con la de los generadores termoeléctricos, d) Grupo accionista de reconocida solvencia, e) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 24/5 N° 13.920 v. 24/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "Bono Personal Fideicomisos Financieros Serie I - V/N $ 17.437.321, en función del aporte transitorio realizado al Fondo de Liquidez, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un V/N de $ 11.411.080.

Categoría "AA".

Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un V/N. de $ 3.173.471.

Categoría "BBB (+)".

Certificados de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por un V/N. de $ 1.426.385

Categoría "B".

Certificados de Participación Clase "D", subordinados, por un V/N. de $ 1.426.385.

Categoría "D".

El significado de las Categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AA": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Categoría "BBB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". El signo (+) indica una mayor calificación dentro de la Categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación de Fideicomisos.

Categoría "B": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Categoría "D": "aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - que presentan una inadecuada capacidad de pago y resulta probable que los Beneficiarios enfrenten pérdidas de capital invertido o sus frutos, e intereses".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/03/01 e información complementaria. First Trust of New York, National Association, cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por Columbia Compañía Financiera S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas de capital e intereses de las Clases "A", "B" y "C" hasta mayo de 2001. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 24/5 N° 13.922 v. 24/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FIMA - Money Market Dólares, aprobado por Resolución 11.357 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyes haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera muestra una rentabilidad del 6.83 % anual, su cartera al 30 de marzo de 2001 era del 87.40% sin volatilidad. Su portafolio sigue los lineamientos de su objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 24/5 N° 13.923 v. 24/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 18 de mayo de 2001, procedió a la calificación del siguiente instrumento emitido por Tarjeta Naranja S.A.:

- Serie XVII de Obligaciones Negociables por V/N U$S 25.000.000. asignándole la calificación de Categoría "A (+)".

De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior. El signo (+) indica fortalezas superiores al rango. La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

- Sector económico al cual pertenece el emisor.

- Posición competitiva de este dentro de su sector.
- Administración y Control Societario.
- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/03/01 son: El nivel de endeudamiento es de 3.77. El índice de liquidez es de 1.16. La Cobertura de Gastos Financieros es de 3.19. La rentabilidad, antes de impuestos es de 12.87% sobre activos y de 53.58% sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 4.68, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus obligaciones manteniendo un nivel de endeudamiento decreciente. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 24/5 N° 13.925 v. 24/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FIMA - Money Market Pesos, aprobado por Resolución 11.356 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera ha sido del orden del 7.89 % anual, su cartera al 30 de marzo de 2001 era del 100 % sin volatilidad. Su portafolio sigue los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregido mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso -Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 24/5 N° 13.926 v. 24/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 2001, procedió a la calificación de los Títulos de Deuda por hasta V/N U$S 15.000.000 de la Municipalidad de Bahía Blanca, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA (+)".

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a condiciones económicas, del mercado o del emisor". El signo (+) representa una mayor calificación dentro de la Categoría con relación a la tendencia de los Títulos de Deuda.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

- La amortización del capital y el pago de los intereses devengados se encuentran garantizados por: a) la cesión que efectúa la Municipalidad del 100 % de sus derechos sobre la Coparticipación Provincial Disponible, b) el 100 % de las sumas correspondientes al Fondo para Repago de los Títulos de Deuda y c) la suma que se recaude hasta la fecha de emisión, correspondiente a Fondos para el Repago de los Títulos percibidos por la Municipalidad.
- Los montos de Coparticipación afectados para garantizar el pago de las cuotas de los Títulos exceden ampliamente los requerimientos de la emisión.
- Los fondos netos derivados de la colocación de los Títulos serán utilizados para la financiación de obras de infraestructura, mejoramiento e interés público.
- Para el ejercicio 2000, el Gobierno Provincial, estableció un "piso" de Coparticipación Provincial que debe recibir la Municipalidad.
- El endeudamiento de la Municipalidad de Bahía Blanca es muy bajo y se origina, en todos los casos, en la necesidad de financiar obras públicas.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 24/5 N° 13.927 v. 24/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Hipotecario Serie II de "Fidens" Fideicomisos Financieros, por un valor nominal de U$S 14.366.256 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria, por un V/N de U$S 10.973.400 - Categoría "AA".

Certificados de Participación Subordinados "A", por un V/N. de U$S 2.057.523 - Categoría "B (+)".

Certificados de Participación Subordinados Clase "B", por un V/N. de U$S 1.335.333 - Categoría "C".

El significado de las Categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AA": aquellos Títulos de Deuda de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "B (+)": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados". El signo (+) indica una mayor calificación dentro de la Categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación de Fideicomisos.

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. igualmente se asignará esta Categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables al 31/03/01 e información complementaria. Banco Sudameris Argentina S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con hipotecas sobre inmuebles y que fueron originados por Crédito Imperial Argentina S.A. Se han abonado los servicios correspondientes hasta el mes de abril del corriente año con respecto a los Títulos de Deuda Fiduciaria, el pago a los Certificados de Participación Clase "A" y "B", se encuentran suspendidos debido a que la mora a más de 90 días ha superado el 13 %, no constituyendo un incumplimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". El flujo de fondos muestra una buena probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Fiduciaria, pero debe destacarse que el nivel de cartera en mora del Fideicomiso se ha incrementado. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 24/5 N° 13.928 v. 24/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos de deuda emitidos por Banco Velox, asignándoles las siguientes calificaciones:

a) Obligaciones Subordinadas por V/N U$S 10.500.000.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas Primera Serie por V/N 10.000.000 y Primera Serie 2da. Emisión por V/N U$S 5.000.000.

c) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N 25.000.000

Categoría "B" - Subcategoría "BB"

d) Obligaciones Negociables Simples Primera Serie Clase B, por V/N U$S 6.000.000.

Categoría "B" - Subcategoría "BBB"

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". La subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B"

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/00 e información complementaria a abril de 2001. El índice de Endeudamiento Económico es de 4.45 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 17.09 %. El índice de Cobertura Total es de 45.48%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 71.66 % en pesos y de -28.02 % en divisas. La rentabilidad es negativa del 16.48 % sobre el patrimonio y del 2.56 % sobre activos. El emisor cuenta con un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 24/5 N° 13.929 v. 24/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Hipotecario Serie I de "Fidens" Fideicomisos Financieros, por un valor nominal de U$S 15.274.417 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria, por un V/N de U$S 11.394.900 - Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados "A", por un V/N. de U$S 2.136.559 - Categoría "BB (-)"

Certificados de Participación Subordinados Clase "B", por un V/N. de U$S 1.742.958 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB (-)": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento. El signo (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación de Fideicomisos.

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/03/01 e información complementaria. Banco Sudameris Argentina S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con hipotecas sobre inmuebles y que fueron originados por Crédito Imperial Argentina S.A. Se efectuaron el pago de los servicios correspondientes hasta el mes de abril del corriente año correspondientes a los Títulos de Deuda Fiduciaria, los pagos de los Certificados de Participación Clase "A" y "B", se encuentran suspendidos, debido a que la morosidad mayor a 90 días supera el 13 % del total de la cartera, ello no configura un evento de incumplimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Fiduciaria. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 24/5 N° 13.930 v. 24/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 2001, procedió a la calificación de la Serie V del Fideicomiso Financiero "Garbarino", por un valor nominal de hasta $ 41.073.122 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor nominal de hasta $ 30.285.480 - Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase B, por un valor nominal de hasta $ 2.672.249 - Categoría "BBB (+)"

Certificados de Participación Clase C, por un valor nominal de hasta $ 890.750 - Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase D, por un valor nominal de hasta $ 7.224.643 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. El signo (+) indica una mayor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación en Fideicomisos.

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos por compras originados por Garbarino S.A. y Compumundo S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de la Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 24/5 N° 13.931 v. 24/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie II del Fideicomiso Financiero "Bono Personal", asignándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A", por V/N de $ 10.860.084.

Categoría "AAA"

Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por V/N de $ 3.620.028

Categoría "BBB"

Certificados de Participación Clase "C", subordinados, por hasta un V/N. de $ 3.620.028

Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/03/01 e información complementaria. First Trust of New York, National Association, cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por Columbia Compañía Financiera S.A. siendo el Fiduciante la Banca Nazionale del Lavoro S.A., tenedor de la cartera objeto de la cesión. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 24/5 N° 13.932 v. 24/5/2001

MAULO S.A.

RPC: 21/2/63, N° 217, L° 55, T° "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 24.4.2001, aceptó las renuncias de Luis María Colombo como Presidente y Director Titular, Antonio F. Mastroianni como Vicepresidente y Director Titular, Analía Mastroianni y Luis Enrique Colombo como Directores Titulares y Susana M. Deckert de Mastroianni como Directora Suplente y designó Directorio: Presidente: James Egan, Vicepresidente: Ricardo Comberti, Directores Titulares: Luis María Colombo y Alberto Lasheras Shine y Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber, hasta la celebración de la Asamblea que trate el ejercicio al 30.6.2001.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 24/5 N° 13.907 v. 24/5/2001

MONCHATEAU INVESTMENT INC.

Por escritura número 19 de fecha 16/05/2001, pasada al folio 44 del Registro Notarial 1549 de Capital Federal, se solicita la inscripción en la Inspección General de Justicia, conforme el artículo 123 de la Ley 19.550, de los estatutos de la sociedad MONCHATEAU INVESTMENT INC., constituida en la República de Panamá, debidamente inscripta en el Registro Público de la República de Panamá a la Ficha 324084, Rollo 52303, Imagen 0026 desde el 12/12/96; escritura otorgada por el Representante Legal de la Sociedad en la República Argentina, señor Fernando Filipponi, argentino, nacido el 13/01/51, L.E. 8.489.379, C.U.I.T. 20-08489379-0, casado en primeras nupcias con Edita Marfortt contador público, con domicilio particular en Pueyrredón 830, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, constituyéndose domicilio legal en Paraná 754, piso 11 "B", Capital Federal. Escribana Sara Norma Tobal.

Escribana – Sara Norma Tobal
e. 24/5 N° 13.903 v. 24/5/2001

MOUZO Y SAR S.R.L.

Con fecha 11/01/2001 se ratifica en el cargo de gerente al Sr. José Mouzo.

Autorizada - María José Quarleri
e. 24/5 Nº 728 v. 24/5/2001

"N"

NALTE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Inst. Priv. del 7/3/2001, el Sr. Ricardo Jesús Esteban renunció al cargo de gerente y se designó al Sr. Alberto Naldoni.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
e. 24/5 Nº 738 v. 24/5/2001

NEDRATEN AUSTRAL S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 17/4/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: José L. Sibila. Sede: Viamonte 1469 Dto. "6" Cap. Fed. Fecha cierre Ejer.: 31/01.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 24/5 Nº 714 v. 24/5/2001

NEGOCIOS GANADEROS S.A.

Por Asamblea del 01/03/2001, protocolizada en escr. del 18/05/2001, la sociedad aceptó la renuncia del único Director Suplente, Rubén Darío Vivalda y designó en su reemplazo a Judith Mercedes Sosa Orozco.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 24/5 Nº 13.870 v. 24/5/2001

NEXO PHARMACEUTICAL GROUP S.A.

Por Acta de Asambl. del 16/5/01 renunciaron Susana Grecco (Pte.) Osvaldo Hugo Maurovich (Dir. Sup.). Asumieron: Osvaldo Hugo Maurovich como Pte. y Miriam Patricia Juárez como Dir. Sup.

Autorizado - Martín Lufrano
e. 24/5 Nº 727 v. 24/5/2001

"P"

PERIBEBUY S.A.

Por Acta del 24/11/00 designa Presidente: Dr. Mariano Alberto Durand y Suplente Don Mariano Alberto Durand por renuncias de María Paula Durand, Dr. Mariano Alberto Durand y Mariano Alberto Durand (V).

Presidente - M. Durand
e. 24/5 Nº 11.098 v. 24/5/2001

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

IGJ Nº 480.059. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 04.05.01 se fijó en cinco el número de Directores Titulares y en cinco el número de Directores Suplentes, designándose a tal fin a los Sres. Haroldo Enrique Dahn, Alfredo Sergio Guía y Díaz, Miguel Alberto Melhem, Eduardo Nicora y Marcelo Roberto Sielecki como Directores Titulares y a los Sres. Esteban Diez Peña, Daniel Casal, Marcel Erwin Melhem, Osvaldo Francisco De Giorgio y Carlos Colmen Parisier como Directores Suplentes. Asimismo se designó como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Juan Carlos Bruzzon, Ricardo Seitun y Ricardo Enrique Skovgaard y en carácter de Miembros Suplentes a los Sres. Esteban Carlos Bruzzon, Martín Hermida y Martín Hernán Parisier. Asimismo, por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Haroldo Enrique Dahn; Vicepresidente: Miguel Alberto Melhem.

Abogada - Andrea I. Lofvall
e. 24/5 Nº 13.876 v. 24/5/2001

PLATE Y CIA. S.A.C.

SHAMAN PASTORIL S.A.

COSTA DEL RIO S.A.

PUYE S.A.

—ESCISION—

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 88, inc. 4, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres días que en virtud del Acuerdo de Fusión adoptado el día 31 de Marzo de 2001 por la Asamblea General Extraordinaria de PLATE Y CIA. S.A.C., se produjo la escisión en virtud de la cual PLATE Y CIA. S.A.C., se escinde y destina parte de su patrimonio para la constitución de SHAMAN PASTORIL S.A., COSTA DEL RIO S.A. y PUYE S.A. La escisión se practica sobre la base del balance general de PLATE Y CIA. S.A.C. especialmente preparado a tal fin y del balance general de escisión, confeccionados al 31/12/2000. Denominación, Sede Social, Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio y Valuación del Activo y del Pasivo, Al 31/12/2000, de la Sociedad Escindente: PLATE Y CIA. S.A.C.: domicilio y sede social en Venezuela 255 Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Noviembre de 1924 bajo el número 194 al folio 328 del libro 41 tomo A de Estatutos Nacionales; Activo antes de la escisión: $ 6.881.981,59; Pasivo antes de la escisión: $ 2.324.317,44; Patrimonio Neto antes de la escisión: $ 4.557.664,15; Activo luego de la escisión: $ 3.178.442,94; Pasivo luego de la escisión: $ 2.111.864,94; Patrimonio Neto luego de la escisión: $ 1.066.578,00. Denominación, Sede Social, Valuación del Activo y del Pasivo que componen el Patrimonio que reciben al 31/12/2000, y Capital Social, de las Sociedades que se constituyen en virtud de la escisión: 1. SHAMAN PASTORIL S.A.: domicilio y sede social en Venezuela 255 Capital Federal; Activo: $ 728.852,48; Pasivo: $ 212.452,50; Patrimonio Neto: $ 516.399,98; Capital Social $ 100.000,00. 2. COSTA DEL RIO S.A.: domicilio y sede social en Venezuela 255 Capital Federal; Activo: $ 492.434,52; Patrimonio Neto $ 492.434,52; Capital Social; $ 100.000. 3. PUYE S.A. domicilio y sede social en Venezuela 255 Capital Federal; Activo: $ 2.482.251,65; Patrimonio Neto: $ 2.482.251,65; Capital Social: $ 100.000. Capital Social de PLATE Y CIA. S.A.C.: El capital social anterior a la escisión, de $ 50,00 (cincuenta pesos), se aumenta en $ 99.950,00 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, quedando entonces luego de la escisión un capital social de $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Reclamo de Ley Los acreedores podrán hacer uso del derecho que les acuerdan los arts. 88, inc. 3, y 88, inc. 5, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en Escribanía Solari - Solari Costa, Maipú 497 piso 1º, Capital Federal.

Apoderado - Héctor O. Vázquez Ponce
e. 24/5 Nº 716 v. 29/5/2001

"R"

REBECCA Sociedad Anónima

Registro Nº 1.677.696. REBECCA S.A. trasladó su sede social a Cerrito 260, quinto piso, Capital Federal.

Presidente - Andrés Thompson
e. 24/5 Nº 11.117 v. 24/5/2001

RECOVERY S.A.

R.P.C. el 23/2/98, Nº 1970, Lº 123, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 3/04/2000, "RECOVERY S.A.", resolvió aumentar su capital de la suma de $ 550.000 a $ 700.000 emitiendo 150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.

Autorizado Especial - Diego A. Garazzi
e. 24/5 Nº 719 v. 24/5/2001

REDPATH MAS ERRAZURIZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

R.P.C. el 22/6/98, Nº 4358, Lº 1, Tº - de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 5/5/2000 "REDPATH MAS ERRAZURIZ IN-

GENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Unico Director Titular y Presidente: Jorge Eugenio Mas Figueroa y Director Suplente: David C. Hansman.

Autorizada Especial - Mariana C. Celano
e. 24/5 Nº 717 v. 24/5/2001

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 17 de mayo del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

· Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, autorizado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de julio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 4 de junio de 1998 y 18 de junio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 3 de marzo del 2000, por un monto de $ 85 millones, de Alto Palermo S.A. (APSA), como "raAA-"

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Análisis del Cash - Flow: Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado

· Obligaciones Negociables obligatoriamente convertibles en acciones, autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 11 de febrero de 1999 y Acta de Directorio N° 1307 de fecha 17 de mayo del 2000, por un monto de U$S 80 millones, de IRSA Inversiones y Representaciones S.A., como "raA"

· Obligaciones Negociables de Corto Plazo, autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 11 de febrero de 1999 y Acta de Directorio N° 1326 del 16 de agosto del 2000, por un monto de hasta U$S 25 millones, de IRSA Inversiones y Representaciones S.A., como "raA-1"

CreditWatch Negativo. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado

· Obligaciones Negociables no Convertibles y Subordinadas, aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 1995, y Acta de Directorio de fecha 8 de julio de 1996 y la reestructuración de la emisión se detalla en el Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1998, por un monto de U$S 12 millones, de Juan Minetti S.A., como "raA".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

· Acciones Ordinarias en circulación de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Juan Minetti S.A., como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

· Programa Millenium Trust para la constitución de Fideicomisos Financieros por hasta U$S 5.000.000.000, autorizado por Acta de Directorio de Deutsche Bank S.A. N° 64 del 24 de abril del 2000, con ING Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raAAr"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuada 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente

· Títulos de Deuda Clase A por un monto de hasta US$ 74.057.500 con vencimiento el 9 de abril del 2009, Títulos de Deuda Clase B por un monto de hasta US$ 8.110.000 con vencimiento el 9 de octubre del 2001, Títulos de Deuda Clase C por un monto de hasta US$ 8.115.000 con vencimiento el 9 de abril del 2002, Títulos de Deuda Clase D por un monto de hasta US$ 8.115.000 con vencimiento el 8 de octubre del 2003, Títulos de Deuda Clase E por un monto de hasta US$ 8.115.000 con vencimiento el 8 de abril del 2004, Títulos de Deuda Clase F por un monto de hasta US$ 12.172.500 con vencimiento el 10 de octubre del 2006, Títulos de Deuda Clase G por un monto de hasta US$ 12.500.000 con vencimiento el 8 de abril del 2007, Títulos de Deuda Clase H por un monto de hasta US$ 12.172.500 con vencimiento el 8 de octubre del 2008, del Fideicomiso Financiero Chess Serie Estructurado 2009-I, emisión autorizada por Acta de Directorio Nro. 298 de Banca Nazionale del Lavoro S.A. de fecha 4 de agosto del 2000, con ABN Amro Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente

· Certificados de Participación por un monto de hasta US$ 995.000 con vencimiento el 9 de abril del 2009, del Fideicomiso Financiero Chess Serie Estructurado 2009-I, emisión autorizada por Acta de Directorio Nro. 298 de Banca Nazionale del Lavoro S.A. de fecha 4 de agosto del 2000, con ABN Amro Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raCC".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Buena 2.- Calidad de los activos: Buena 3.- Flujo de fondos: Malo

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raCC':

Una obligación argentina calificada 'raCC' es Actualmente Muy Vulnerable a una situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Significado de la calificación 'raA-1':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea Muy Fuerte se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

STANDARD & POOR'S distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de STANDARD & POOR'S se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 24/5 Nº 13.967 v. 24/5/2001

"T"

THE AES CORPORATION

Por reunión de Directorio del 9 de octubre de 2000 se aceptaron las renuncias de los representantes de la Sociedad, Sres. Osvaldo J. Marzorati, Juan Martín Arocena, Anisa Karen Vicenti Marina Klein y Juana Rosales, y se nombraron a los Sres. Paul Thaddeus Hanrahan, Naveed Ahmad Ismail, Eduardo Mendl, y Osvaldo J. Marzorati como representantes de THE AES CORPORATION.

Se comunica que el Sr. Eduardo Mendl ha renunciado al cargo al cual fuera designado por acta de directorio de 9 de octubre de 2000 por carta enviada a la sociedad con fecha de abril de 2001. El Autorizado.

Autorizado - Carlos María Brea
e. 24/5 Nº 713 v. 24/5/2001

TRACK OIL S.A.

Por asamb. ordin. unánime del 19/3/01 se aceptó la renuncia del Presidente Adelino Héctor Garrido quedando el directorio de la sig. manera: Presidente: Nélida Riba y Director Suplente: Adelino Héctor Garrido, ambos con mandato hasta el 31/5/01.

Autorizada - Ana María Maloberti
e. 24/5 Nº 13.963 v. 24/5/2001

"U"

UMBAL S.A.

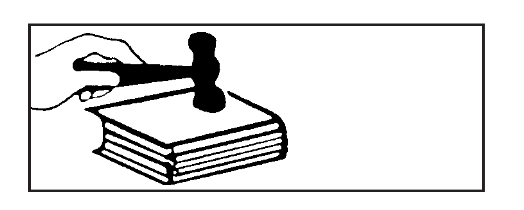
Por A.G.E. del 14/5/01 ha resuelto su disolución anticipada, designando liquidador a Ubaldo Oscar Anlló.

Liquidador - U. O. Anlló
e. 24/5 Nº 11.095 v. 24/5/2001

UNITEC AGRO S.A.

I.G.J. 14/02/1985, N° 716, Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2000, designó directores titulares a los señores Eduardo Eurnekian, Alberto Antranik Eurnekian y Guillermo Emiliano Pedace, habiendo el Directorio en sesión de la misma fecha designado Presidente a Eduardo Eurnekian, Vice-Presidente a Alberto Antranik Eurnekian y Director Titular a Guillermo Emiliano Pedace. El Escribano.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 24/5 Nº 13.883 v. 24/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero José E. Sabaris, Matrícula 419, Folio 139, Libro 72, con domicilio en Lavalle 1388, Cas. 163, de la Ciudad de Buenos Aires, por mandato de los Señores JOSE RODOLFO FORNASARI, OLGA MARTHA POSCIC, MARIA LIDIA MOURIÑO, BISERKA LESKOVAR, MARCELA INES ALVAREZ POSCIC, y MARIA ROSA BORRELLI, y conforme el Art. 57 y SS. de la Ley 24.441, venderá en remate público y en forma progresiva el 13 de junio de 2001 a las 12,00 hs. en Juan D. Perón 1233, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, los siguientes inmuebles: a) un terreno baldío sito en calle Las Heras, esquina Coletta, de la localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires, lote 8, 9 y mitad del 10, Manz.: cien. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: B, Manz.: 153, Parc.: 9, inscripta en la Matrícula Nº 1830, del Partido de Campana (014), propiedad de la ejecutada Miriam Elisabet Busmail. Con una superficie de 749 m2. se encuentra desocupado tratándose de un lote sin edificación, cercado, con portón de acceso por Las Heras, en cuyo interior hay un galpón de chapa. Adeuda Municipalidad de Campana: Barrido y Limpieza y C.V.P y Servicio Sanitario Medido: $ 1.525,31 al 21/02/01, a Aguas Argentinas de Campana S.A.: $ 228,18 períodos 11/1998 al 01/2001 más la suma de $ 13,70 en concepto de honorarios, Impuesto Inmobiliario: $ 365,74 al 23/02/2001. Base: U$S 42.000. b) Un local comercial con vivienda sito en la calle French, entre Iriart y Sívori, Campana, Pcia. de Buenos Aires, Lote 7, Manz. 287. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: D, Manz.: 287, Parc.: 7 a, inscripta en la Matrícula 2.050, del Pdo. de Campana (014), Pcia. de Bs. Aires, de propiedad de Angel Ernesto Tapia. Superficie de 233 m2. se encuentra ocupado por este último. Adeuda Municipalidad de Campana: Barrido y limpieza y C.V.P y Servicio Sanitario Medido: $ 1.049,81 al 21/02/01, tiene pendiente la presentación del plano, a Aguas de Campana S.A.: $ 116,16 períodos 12/2000 y 01/2001 y cuotas 1-2-3 del convenio 4-3486 por refinanciación de deuda al 21/02/2001, Impuesto Inmobiliario: $ 865,56 al 23/02/2001. Base: U$S 40.000. Condiciones de Venta: Contado. Seña: 30% al boleto de compraventa y el Saldo: 70 % a la escritura traslativa de dominio dentro de los (90) días de la firma del boleto. Comisión: 3% a la firma del boleto. Gastos de escritura a cargo del comprador quien designara al escribano interviniente. Días de visitas al 09/06/01 y 11/06/01 de 15 a 17 hs. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada Nº 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Juez Competente: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaria Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autos: "FORNASARI, JOSE RODOLFO y Otros c/BUSMAIL, MIRIAM ELISABET y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 81527/99). Para mayor información comunicarse con el martillero Sabaris al Teléf. 4797-1444.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 21 días del mes de mayo de 2001.

José Eduardo Sabaris, martillero.
e. 24/5 Nº 11.138 v. 29/5/2001

En los términos de la Ley 24.441 (Art. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y Cctes.), el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora comunica por tres (3) días, que el día 7 de junio de 2001, a las 14,20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público rematará la Unidad Funcional numero Uno, sita en Planta Baja, con entrada independiente por la calle Bolívar Nº 690, entre las calles México y Chile de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 38, Parcela 16, Partida 1.152.475, Matrícula FR 13-337/1, Superficie 50,09 M2, Porcentual con relación al edificio 12,90 %. Adeuda: OSN a fs 23 $ 22,44 al 20-4-01, AA. a fs. 21 $ 1177,58 al 20-4-01, GCBA. a fs. 22 $ 582,40 al 20-4-01. Según constancias obrantes en autos y corroborado por el suscripto, el inmueble consta de LOCAL de 6 mts. de frente por 6 mts. de fondo, hall, 2 habitaciones, patio, baño y cocina, se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Venta Ad Corpus. Base U$$ 23.700, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de Ley mediante depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos caratulados, "GARCIA SALE JORGE ALBERTO c/ROMETAL SANITARIOS S.R.L. s/Ejecución Especial 24.441", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 5º de Capital Federal. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 4 y 5 de junio de 2001, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Tomás A. Masetti, martillero.
24/5 Nº 11.153 v. 29/5/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 31 de mayo de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Ayacucho Nº 1948, entre General Acha hoy Héctor Guidi y General Ferré, que mide:

8m,66cm de F. al Sud O., x 43m,30cm de fondo, o sea una sup. total de 374m,97dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. F manz. 16 parc. 25. Partida Nº 68.948. Según acta de constatación del escribano designado, el inmueble consta de pequeño jardín, con entrada para autos, hall, living con chimenea de 4 x 5m piso de cerámicas en desnivel, comedor de 4 x 8m, piso de cemento, a la izquierda baño completo, cocina-comedor diario de 4,5 x 7,5m con pisos de cerámicas, jardín en el fondo y sector de jardín de invierno y lavadero chico, jardín de 8,66 x 20m donde hay una construcción de quincho. Pta. alta: un dormitorio con vista a la calle de 4 x 5m alfombrado, otro dorm. vista al jardín de 4 x 5m, un salón de estudio chico, ambos alfombrados, todo en buen estado, faltan detalles de terminación, ocupada por la Sra. Marta Ducich (D.N.I 10492.052) esposa del demandado, quien vive con su marido y una hija, en ese acto el escribano procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipales $ 2.241,55 al 21-2-01, Rentas $ 917,30. A. Args. $ 42,88 y $ 21,48 al 6-3-01-O. Sanit. sin deuda. Base Ad-Corpus $ 69.775. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 52.331 en caso de no haber postores saldrá a la venta. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 29 y 30 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 61º "LLOYDS TSB BANK PLC c/LICCIARDI CAYETANO y Otra s-Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 24/5 Nº 739 v. 29/5/2001

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 2 de junio 2001 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As., 86 unidades a saber: CHEVROLET C-10 BOA396 97, COURIER PICK-UP BST614 97, COURIER VAN CGO474 98, COURIER VAN CEI427 98, COURIER VAN CTV266 99, COURIER VAN CJJ872 98, COURIER VAN CBF066 98, COURIER VAN DCF541 2000, COURIER VAN BMB734 97, DUNA S DFQ845 2000, ESCORT CLX 1.8 5P TD DEE209 2000, ESCORT CLX N CXH678 99, ESCORT GL N CVL622 99, ESCORT GL N DFJ738 2000, ESCORT LX 1.8 3P N BUM179 98, ESCORT LX 1.8 5P D CWD719 99, ESCORT LX 1.8 D COS464 99, ESCORT LX 1.8 D CPA630 99, ESCORT LX DSL BQF741 97, ESCORT LX NDAY186 2000, ESCORT RURAL LX D COO534 99, ESCORT XR3 CVH953 99, F-100 4X2 CFC385 98, F-100 4X2 D BZE 441 98, F-100 XL D CHB442 98, F-100 XL D DHT691 2000, FIESTA CLX BWU773 98, FIESTA CLX CBG780 98, FIESTA CLX 5P CJH552 98, FIESTA CLX D DID732 2000, FIESTA CLX N CDT926 99, FIESTA LX CAO011 98, FIESTA LX BZU490 98, FIESTA LX 1.8 D CID295 98, FIESTA LX 3P BXX717 98, FIESTA LX 5P BYW779 98, FIESTA LX N CPQ176 99, FIESTA LX N BZH447 98, FIESTA LX N 5P CFO168 98, FIESTA N BGU536 97, FORD CARGO 1722/43 CVT355 99, GALAXY 2.0 SJJ077 93, KA BZE109 98, KA BSN470 97, KA BXL509 98, KA BQL032 97, KA BQV120 97, KA BYK709 98, KA CAK890 98, KA BQS357 97, KA BZU505 98, KA DDE351 2000, KA BYO381 98, KA BRM691 97, KA BSP525 97, MITSUBISHI L200 C/C 4X2 D BEW986 97, MONDEO CLX N CQB860 99, OPEL VECTRA 2.0 I TFU326 93, ORION 1.8I GL AXT574 96, PEUGEOT 405 N SWQ619 94, PEUGEOT BOXER 270 CD AWF387 96, POLO CLASIC DCM078 2000, RANGER 4X2 C/C CSP938 99, RANGER S/C 4X2 DKH346 2000, RANGER S/C 4X2 DHE820 2000, RANGER XL DJB365 2000, RANGER XL S/C 4X2 DGZ835 2000, RANGER XLT 4X2 C/C CTL712 99, RANGER XLT C/C 4X4 DBW201 2000, RANGER XLT C/C 4X4 CMH077 98, RENAULT 12 (TAXI) TKZ642 93, RENAULT 12 TLM1.6 TVF250 93, RENAULT 19 RLD AXH585 96, RANAULT 9 RL BCR147 97, RENAULT 9RL SHK958 94, RENAULT TRAFIC LARGA D CKF119 98, TRANSIT 120 S DIT443 2000, TRANSIT 120 S CJP886 98, TRANSIT 120 S BKJ334 97, TRANSIT 190 L CTQ847 99, TRANSIT 190 L CAG648 98, TRANSIT 190 L BZJ620 98, VW GOL TBD181 93, VW GOL 1.6 DIX917 2000, VW GOL DSL BDF136 97, VW POLO SD AXE401 96. En el estado que se encuentran y exhiben los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 2001 de 09:00 a 18:00 hs. Puesta en marcha el día 1 de junio a las 14:00 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña U$S 1.000 ó 10% del valor de Venta, de estos importes el que resulte menor. Comisión 10% o U$S 1.000 de estos importes el que resulte menor, e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Fabián Narváez, martillero.

e. 24/5 Nº 13.972 v. 24/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 04/06/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Domino	Base u$s
Carlos M. Seidem	Fiat, 4 ptas., Duna SDX 1.7/97	BQA 488	7.800
Alberto A. Paglioriti	Daihatsu, 4 ptas., Charade 1.5 I/96	ARS 829	8.652
Gonzalo Osvaldo	VW, pick up, Saveiro D/97	BSI 426	6.552
Norberto García	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/98	CAB 425	17.740
Norberto D. J. González	Ford, convertible, Escort XR3/94	VXB 381	7.368
Amadeo S. E. Perea	Renault, 4 ptas., R 19 REDAA/99	COG 621	26.940
Sandro Cattani	Daewoo, 4 ptas., Cielo GLE/98	CDM 055	14.713
Jorge Frankon	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/99	COS 105	15.360
Oscar Daher	Fiat, 4 ptas., Regatta S/94	SRS 045	4.968
Carlos Baynac	Jeep, T. terr, Grand Cherokee Limited/96	AVG 103	31.740
Karina R. Etchepare	Fiat, 3 ptas.,Uno S 1.4 SPI/00	DNH 675	11.790
Mariano S. Díaz	Renault, furgón, Kangoo RL Express/00	DCT 470	12.136
Armando Díaz	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	DAO 340	17.820
Norma Astore	Renault, 5 ptas., Clio RL D DA/00	CZM 863	14.820
Néstor D. Andrae	Fiat, 4 ptas., Duna CS/97	BIU 490	10.933
Antonio Fantin	Ford, 3 ptas., KA /97	BLB 244	15.222
Luis Vidarte	Fiat, trans de pas, Ducato 2.8 D/99	CVE 069	30.912
Cataldo Russo	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CCY 880	22.200
Jorge O. Nori	Fiat, 5 ptas., Palio ELD/99	CTN 961	12.180
Eduardo A. Romano	Renault, furgoneta, Express /97	BNU 633	15.340
Héctor R. Manzilla	VW, 4 ptas., Pointer GL/95	AHR 642	11.802
Juan M. Retamar	Fiat, 4 ptas., Regatta S/94	SMC 462	8.890
Ariel E. Ochoa	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CUX 825	11.400
Laura Giménez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 SPI/00	DME 211	13.980
Jorge A. Escobar	Chevrolet, 4 ptas.,Vectra GL 2.2 MPFI/99	CRL 663	17.460
Christian G. Bianchi	Fiat, 3 ptas., Palio S/00	DLF 495	11.904
Enrique Correa	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	ATL 096	8.993
M. del Rosario Perazzo	Fiat, 4 ptas.,Siena SD/99	CZD 904	21.480
Juan E. González	Renault, 3 ptas.,Twingo /00	DFC 840	10.520
Miguel A. Borgio	Fiat, 4 ptas.,Uno S 1.4 SPI S.E./00	DNU 065	13.860
José A. Solari	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BSU 105	13.470
María C. López	Fiat, furgón, Ducato 2.8 D PM 15/99	CVX 204	25.080
Juan J. Gamarra	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/00	DJD 652	16.680
Javier A. Franzon	Fiat, 4 ptas.,Siena S/00	DLG 430	16.020
Julia E. Navarro	VW, rural, Quantum GLS/92	RUZ 840	9.180
Claudio Aprile	Fiat, 3 ptas., Palio 1.7 D/97	BOJ 150	17.184
Nicolás P. Marracci	Renault, Furgón, Trafic Corto N S/P Lat/98	CFD 227	24.180
José Benítez	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DCT 996	14.520
Pablo J. Albornoz	VW, furgón, Caddy 1.6 MI/99	CUP 617	12.720
Daniel Polizzi	Fiat, 5 ptas., Palio HLD/98	CEH 367	18.000
Matías J. Lentini	Peugeot, 3 ptas., 206 XR AA Pres/00	DHU 719	15.071
Juan M. Vázquez	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/98	CCZ 510	21.515

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gestos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora - El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/5 N° 14.086 v. 29/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/06/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Domino	Base u$s
Luis Alfonzo	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BGC 766	13.430
Arturo Chan	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BVC 584	13.911
Roberto G. Zabala	Fiat, 2 ptas., Spazio TRD/96	AUP 500	6.980
Norma B. Gercia	Alfa Romeo, 4 ptas., 155 2.0 TS/94	UEE 428	10.463
Oscar E. Patiño	Renault, 4 ptas., R 12 TLM 1.6/93	UTP 421	7.943
Raúl R. Blanco	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/93	WJC 484	3.680
Lucía Oviedo	Renault, furgón, Trafic Largo D/96	AVU 360	12.556
Jorge Musolino	Daewoo, pick up, Labo STD/98	BXO 201	10.308
Jorge R. Di Stefano	Ford, furgoneta, Courier/97	BQT 027	17.998

De no existir ofertas se subastarán sin base. Sena 30% - Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gestos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/5 N° 14.089 v. 29/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/06/01 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Deudor	Automotor	Domino	Base u$s
L. Gómez Terzano	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CLJ 805	9 144
Julio A. Pineda	Peugeot, 4 ptas., 405 SR SC/94	RQS 961	9.396
Mónica B. Moreno	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	AVG 686	9.252
Pedro Riquelme	Chevrolet,4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BZQ 364	23.700
Martín A. Moreno	VW, 3 ptas.,Gol Country 1.6 MI/97	BRE 838	23.100
Aldo del C. Sayago	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BRB 292	26.400
Nilda A. Coria	VW, 3 ptas.,Gol GLI/97	BMS 389	15.840
Ramón G. Bravo	VW, pick up, Saveiro D/97	BLM 152	22.224
Luis M. Tula	VW, 5 ptas.,Golf GL 1.8 MI/98	CBU 513	27.660
Abraham Nouveliere	Fiat, 5 ptas.,Tipo suite/95	AIH 743	7.488
Hugo A. Dorado	VW, 5 ptas.,Gol GL 1.6D/98	CDL 568	27.360
Raúl I. Medina	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BVX 546	27.360
Daniel Degregori	VW, 3 ptas.,Gol GLD/97	BKK 092	11.844
Ida Busso	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CYG 903	12.816
Víctor R. Chazarreta	VW, pick up, Saveiro D/97	BNY 939	17.664
Liliana I. Bernachea	VW, 5 ptas., Gol GL 1.8 MI/98	BXK 979	20.160
Guido A. Bustamante	Fiat, 4 ptas. Tempra SC/94	UBH 552	10.980
Carlos F. Jaime	VW, 3 ptas.,Gol Country 1.6 MI/97	BUK 231	17.982
Oscar R. Leyes	VW, 4 ptas., Gacel CLD/93	SVV 854	7.200
Hernando J. Hanada	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BBM 415	8.064
Daniel I. Miranda	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CGJ 816	10.987
Rosa E. Verón	VW. 5 ptas., Gol plus 1.6D/98	CMV 981	20.352
Orlando Peralta	Renault, 4 ptas.,R 12 TL/94	SSI 507	4.104
Pedro P. Adorno	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/97	BTK 316	19.380
Raúl G. Rearte	VW. 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BYC 632	25.560
Juan C. Caprile	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8/98	BWG 412	10.790
José W. Jara	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CMF 415	19.680
Juan A. Silva	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DFT 656	8.736
Marta O. Lemos	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BEY 369	25.776

Deudor	Automotor	Domino	Base u$s
Martín A. Díaz Manay	VW, pick up. Saveiro CL 1.6 D/98	BVO 958	25.170
Carlos D. Orieta	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CIT 870	23.240
Maricel E. Medina	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BUF 336	30.240
Josefa M. Ybañez	VW, 5 ptas.,Gol GL 1.6D/98	CDL 588	24.120
Mariano Moreno	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CCJ 205	12.600
Luisa Díaz de Melin	VW, 5 ptas.,Golf GTD/97	BIC 862	30.288
Valeria I. Ovejero	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CFX 854	36.000
Silvia R. Ruiz	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/99	CQY 130	21.480
Sara Revainera	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/99	CLJ 814	10.590

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% - Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/5 N° 14.087 v. 29/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/06/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

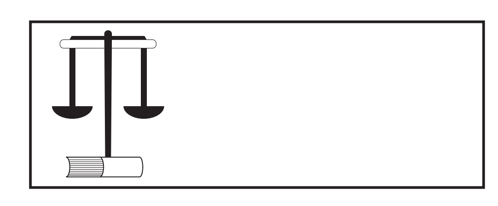
Deudor	Automotor	Domino	Base u$s
Sebastián R. Cabrera	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	CAD 784	10.752
J. Ledda Mercado	Fiat, 3 ptas., Uno Smart/94	SMS 832	6.260
Amanda Belizán	Renault, 5 ptas., R 19 RN Inyec (BIC)/96	AQD 403	23.323
Héctor F. Dávila	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BOL 379	13.971
Transp. El Nono S.R.L.	Volvo, Tractor, NL12-360 4600 EDC /97	BQS 308	93.161
Alberto S. Bezier	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96	BAX 931	11.074
Oscar F. Castellano	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BPR 853	8.551
Pablo G. Díaz	Fiat, 4 ptas., Tempra SC/94	TJU 822	9.296
Natalia A. Castillo	Asia, familiar, Towner A114/94	RRT 802	7.317
Manuel Juan Fregoso	Iveco, camión tractor, 160E23T /97	BAR 663	94.978
Rafael Ceraso	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/94	RJD 686	6.260
Miguel A. Gatica	Fiat, furgón, Ducato 10 D/95	AAL 738	10.837
Javier C. Fos	Seat, furgoneta, Inca 1.9 D/98	CBO 299	12.404
Julio C. Catán	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/94	SMU 530	7.098
Rubén Alarcón	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	BAD 779	14.118
Claudia R. Kahn	Fiat, 4 ptas., Duna SCR 1.6/93	SRZ 908	9.157
Héctor E. Reyes	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/97	BOL 360	14.170
Arnaldo H. Suárez	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM/97	BUK 119	19.357
Carlos A. Comezaña	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja/97	BRI 758	25.419
Silveria Gianastasio	Ford, furgón, Transit 190 L/97	BNX 183	15.908

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% - Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/5 N° 14.088 v. 29/5/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Resuelve: I) Condenar a FELIPE RICO ROCHA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).

III) Protocolícese, hágase saber. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Resuelve: I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales obrante a fs. 180 de autos.

II) Fijar el día 21 de mayo del año 2004 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta en autos a FELIPE RICO ROCHA, de las condiciones que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal mediante sentencia glosada a fs. 175/176.

III) Intimar a FELIPE RICO ROCHA, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.

IV) Regístrese, Hágase saber. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara.— Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

San Miguel de Tucumán, 9 de abril de 2001.

e. 24/5 Nº 351.850 v. 24/5/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

SENTENCIA N° 10/91

Resuelve: I. — Condenar a MELINA VALERIA SUAREZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, 1er. párrafo de la Ley N° 23.737) a sufrir la pena de un (1) año de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de treinta pesos ($ 30), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de Ley (art. 21 Código Penal).

II. — Condenar a MIGUEL ANGEL MENDOZA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, 1er. párrafo de la Ley N° 23.737) a sufrir la pena de un (1) año y tres (3) meses de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de treinta pesos ($ 30), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de Ley (art. 21 Código Penal).

III. — Unificar la presente condena a pena privativa de libertad dispuesta contra MIGUEL ANGEL MENDOZA con la de cuatro años y seis meses de prisión, dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en fecha 27 de junio de 2000, en la causa N° 37/00, en la pena única de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión y multa de cuatrocientos treinta pesos ($ 430), la que deberá ser abonada dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

IV. — Disponer la continuación del tratamiento de desintoxicación y rehabilitación que se le impusiera a MIGUEL ANGEL MENDOZA como medida de seguridad curativa, en la causa mencionada en el punto anterior.

V. — Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

VI. — Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VII. — Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VIII. — Fijar la audiencia del día 20 de marzo del corriente año, a las 12:30 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — Jose M. Escobar Cello, Juez de Cámara, Presidente. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Gral. en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 24/5 Nº 351.900 v. 24/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

ARCURI CONSTANCIA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CONSTANCIA ARCURI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 24/5 Nº 10.948 v. 29/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, en los autos "SANDE VARELA DE PEREZ, MARIA ASUNCION y Otros s/Autorización", cita y emplaza al señor JESUS PEREZ, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Gustavo P. Torrent secretario.

e. 24/5 Nº 11.089 v. 28/5/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4 de Capital Federal, cita a WALTER RUBEN LUNA, para que comparezca a estar a derecho en autos "TEXEIRA NUÑEZ MARIA DEL CARMEN c/LUNA WALTER RUBEN s/Daños y Perjuicios", dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Carlos E. Antonelli secretario.

e. 24/5 Nº 11.127 v. 28/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO KAMINSKAS; SKOLESTIKA CERINEUSKAITE y ADELA LIDYA KAMINSKAS. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 24/5 Nº 10.961 v. 29/5/2001

Nº 68

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civ. N° 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 4° de Cap. Fed., intima de pago y cita de remate a la demandada MARIA MAGDALENA CERVINO DE ALVARADO, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GASCON 548/60 c/CERVINO DE ALVARADO, MARIA MAGDALENA s/Ejecución de Expensas" expte. N° 53.982/99, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 24/5 Nº 11.115 v. 28/5/2001

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nélida M. De Pirro de Degiorgis, con asiento en Lavalle 1212, 5to. piso de Capital Federal, cita y emplaza al demandado en autos "GHIGLIAZZA DE SOLER ANELL, CARINA MONICA c/SOLER ANELL, JOSE FRANCISCO s/Divorcio", para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 24/5 Nº 9991 v. 28/5/2001

N° 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220, piso 4° de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber el pedido de cambio de nombre de la Sra. ISABEL LIDIA YASCULA, (conforme art. 17 de la ley 18.248) que tramita en los autos caratulados: "YASCULA ISABEL SILVIA s/Información sumaria", a fin de que los eventuales interesados se opongan dentro del plazo de quince días. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, por el plazo de dos meses.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2001.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 24/5 Nº 11.129 v. 24/5/2001

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica, Dr. Juan Carlos Benincasa interinamente, sito en la calle Lavalle 1212 piso 3° Capital Federal, hace saber a la Sra. LIDIA NICASIA BENVENISTE ADRIAN que deberá comparecer a estar a derecho en la causa "CONTRERA BENVENISTE DIANA ELIZABETH s/Guarda", en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese en el "Boletín Oficial" por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 24/5 Nº 11.159 v. 28/5/2001

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, Secretaría Unica, de esta ciudad, en donde tramitan los autos caratulados "LOIS CLAUDIA FABIANA s/Información Sumaria", cita y emplaza por sesenta días a todo aquel que pueda oponerse a la modificación de nombre de CLAUDIA FABIANA LOIS por el de CLAUDIO FABIAN LOIS. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante el plazo de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Diego Villar, secretario.
e. 24/5 N° 740 v. 24/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveira, sito en Callao 635 piso 6° de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. GIULIANO DENEGRIS, C.I. N° 14.537.628, para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en los autos caratulados "DENEGRIS, GIULIANO, s/Pedido de quiebra por Banca Nazionale Del Lavoro S.A.", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. "Buenos Aires, 14 de marzo del 2001... cítase a dar explicaciones a DENEGRIS, GIULIANO, en los términos del art. 84 de la ley 24.522 por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho" por 2 días, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. Fdo. Rodolfo Antonio Herrera, juez".
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/5 N° 13.965 v. 28/5/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco A. Cárrega, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211 piso P.B. (Mesa de Entradas) de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. FERNANDO MALZOF, D.N.I. N° 4.121.325, para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en los autos caratulados "MALZOF, FERNANDO s/Pedido de Quiebra por Banca Nazionale del Lavoro S.A.", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. "Buenos Aires, 9 de abril del 2001... por edictos a FERNANDO MALZOF en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en "Gaceta de Paz". Fdo. Gerardo G. Vasallo, juez".
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 24/5 N° 13.966 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PAUL GERARDO MEDINO a estar a derecho en la causa N° 47.578 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 N° 351.891 v. 31/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.244 instruida en orden al delito de "Lesiones Leves" (art. 89 del Código Penal, a OSCAR FELICIANO RODRIGUEZ para que se presente por ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 N° 351.887 v. 31/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde el última publicación del presente, a VICTOR ADRIAN YEGROS a estar a derecho en la causa N° 17.937 que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 24/5 N° 351.929 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde el última publicación del presente, a SERGIO LEONARDO VRCA a estar a derecho en la causa N° 16.927 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 351.925 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde el última publicación del presente, a WALTER DAVID CUELLA a estar a derecho en la causa N° 21.875, que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas previstos y reprimidos en los Arts. 89 y 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 24/5 N° 351.922 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE MANUEL DE LA CERA a estar a derecho en la causa N° 17078 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los tres días del mes de Mayo del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/5 Nº 351.918 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MATILDE DANIELA ROTAECHE a estar a derecho en la causa N° 18999 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/5 Nº 351.917 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTIN SILIO a estar a derecho en la causa N° 15.501 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Pérez, secretaria ad-hoc.
e. 24/5 Nº 351.916 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa n° 21.657 y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO MAMANI, ROBERTO MIXMA SALCEDO, ELENA BAZAN y a JOSEFA JAUREGUI PERALTA a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/5 Nº 351.915 v. 31/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a SEBASTIAN HERNAN VARA ACOSTA (hijo de César Vara y Alejandra Acosta, nacido en Lima, Perú, el 20 de enero de 1979, de estado civil soltero, actualmente desocupado, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Chile 1228 Hotel "Toja" de esta Ciudad), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7, 14 de mayo de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 24/5 Nº 351.838 v. 31/5/2001

"///nos Aires, 14 de mayo de 2001. Emplácese a MARCOS CASTILLO VICENTE, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martín, secretaria.
e. 24/5 Nº 351.835 v. 31/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 4717/00, caratulada "N.N. s/Falsificación Dto. Destinado a Acreditar Identidad", notifica al Sr. ANGEL ALBERTO PERALTA, argentino, nacido el 22/7/49, L.E. N° 7.701.143, domiciliado en la calle Ayolas 1795 y/o Dorrego 171 de Quilmes, Pcia. de Bs. As., que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, el día 22 del cte. mes y año a las 9 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292, segundo párrafo, del Código Penal, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.
Federico Novello, secretario.
e. 24/5 Nº 351.898 v. 31/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 14.061/2000 cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS (nombre) FERREIRO OLIVIERI (apellido), DNI N° 92.218.762, uruguayo, con último domicilio conocido en la calle Luis María Drago 168 habitación 9 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle Defensor Oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/4/01 al 2/5/01.
e. 24/5 Nº 348.952 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a CARLOS ALBERTO JUAREZ (D.N.I.: 10.114.387) y MONICA IRENE BRAHIM (D.N.I.: 11.427.547), a fin que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JUAREZ, CARLOS ALBERTO y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 49.248), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 43 y 53 inc. 5° del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y "El Diario del Fin del Mundo" de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Mercedes (B), 17 de mayo de 2001.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 24/5 Nº 11.079 v. 28/5/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. CARLOS MARCELO GOMEZ D.N.I. N° 26.611.302. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.358/99 caratulados: "c/CEJAS, JAVIER LORENZO y Otro - Por: Inf. Ley 23.737".
San Juan, 15 de mayo de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 24/5 Nº 351.864 v. 31/5/2001

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

San Miguel de Tucumán 07 de setiembre de 2000. Atento al estado de la causa y lo dispuesto por los arts. 145 y sig. del C.P.C.C.N., notifíquese por edictos al demandado CARLOS ALBERTO PARRADO, D.N.I. 16.526.192, haciéndosele saber que por ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Civil y Comercial, se tramitan los autos "PASTERIS MARCELO GUSTAVO vs. PARRADO CARLOS ALBERTO s/Indemnización por Uso Indebido de Marca", y que se ha dispuesto correrle traslado de la demanda por quince días, a fin de que se apersone a estar a derecho y la conteste, bajo apercibimiento de ley. Se publicarán dichos edictos en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación por el término de un día. Fdo. Dr. Ricardo Tomás Maturana, juez.
Sara Inés Caporaletti, secretaria.
e. 24/5 Nº 351.951 v. 24/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de la Capital Federal, hace saber por un día que en los autos "FIGUEROA, RUBEN JOSE s/Concurso Preventivo", con fecha 28 de diciembre de 2000 se ha resuelto la homologación del acuerdo celebrado entre la concursada y sus acreedores, dándose por concluido el concurso (Art. 59 de la Ley 24.522).
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 24/5 N° 11.091 v. 24/5/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, hace saber y comuni-

ca por el plazo de cinco días, que en los autos caratulados "SANTIAGO JULIAN LUSGARDO s/Concurso Preventivo" se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de junio de 2001 a las 10:00 horas, finalizando el plazo de exclusividad el día 22 de junio de 2001.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/5 N° 13.918 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de abril de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra de TUNGBROM S.A.C.I.F.I., CUIT N° 30-50325386-7, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3° "A", Capital Federal (Tel. 4372-1314 / 4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 18 de junio de 2001, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la Ley 24.522, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3 de julio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 31 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/5 N° 351.953 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, en los autos caratulados "D'ALESSANDRO DE SEVILLANO, MATILDE s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 17/4/01 se decretó la quiebra de D'ALESSANDRO DE SEVILLANO, MATILDE, L.C. 3.297.669, y domicilio en Paraná 777, Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6°, Oficina "B" de Capital Federal, hasta el día 19/7/01. 3) El plazo para impugnar créditos vence el 16/8/01 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 31/8/01. 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 17/9/01 y 31/10/01 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/5 N° 351.930 v. 31/5/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LARROCCA MARIA FERNANDA s/Quiebra", DNI 24.128.374, Expte. N° 76.551. Síndico Horacio J. Saraco, Gurruchaga 487, piso 14, Of. "47", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 24/5 N° 351.815 v. 31/5/2001

N° 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ALDAGAR S.A., CUIT 30-59703452-1 en el que se ha designado síndico al Ctdor. Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1° "A", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de julio de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 14 de septiembre y 29 de octubre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 13 de febrero de 2002 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/5 N° 11.160 v. 31/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "JUVEN'S S.A.C.I. s/Propia Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal. Se hace saber que fueron regulados los siguientes honorarios: a la síndico contadora Griselda Isabel Eidelstein $ 4.500.- al Dr. Isaac Barbarosch $ 1.000.- al escribano Juan Antonio Colombo $ 1.000.- y a los Dres. Víctor Zamenfeld y Marcelo Gustavo Barreiro $ 2.500.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (inter.).

e. 24/5 N° 351.831 v. 28/5/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 3 de mayo de 2001, en los autos caratulados "BRUAL S.A. s/Quiebra" Exp. N° 73.612, se han dispuesto nuevos plazos para la verificación de créditos e informes, los cuales son los siguientes: Artículo 32 LCQ, 2 de julio de 2001; Artículo 35 LCQ, 29 de agosto de 2001; Artículo 36 LCQ, 14 de septiembre de 2001; Artículo 41 LCQ, el día 28 de septiembre de 2001; Artículo 39 LCQ, 16 de octubre de 2001. Se ha fijado audiencia de explicaciones a la que quedan citados los directores de la fallida para el día 4 de septiembre de 2001 a las 11 horas en la sala de audiencias del Tribunal. El síndico designado es el contador Alberto Osvaldo Ferrari, con domicilio en la calle Manzanares 2131, piso 7°, Oficina "E" (Tel. 4-371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 24/5 N° 351.963 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "EL TRAMPOLIN S.R.L. s/Quiebra 14/5/01" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de EL TRAMPOLIN S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6° "61", Tel. 4372-8318 de Capital Federal hasta el día 20 de julio de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de setiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 19 de setiembre de 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/5 N° 351.823 v. 31/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "APLAUSOS PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra" se ha decretado con fecha 3 de mayo de 2001 fijar nuevo período informativo. Síndico: Carlos Guillermo Montaña domiciliado en Ayacucho 457, piso 5° "53", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 11 de junio de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 23 de agosto y 20 de septiembre de 2001 respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/5 N° 351.894 v. 31/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de PABLETOR S.A.; C.U.I.T. N° decretada con fecha 04/04/01. El síndico actuante es el contador Orlando Omar Vegega con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-06-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14-08-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25-09-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 28-08-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 24/5 N° 351.866 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DE SANTIS MIGUEL CLEMENTE LEONARDO D.N.I. 93.437.333 (Expte. 79843) habiendo sido designado síndico al contador Testa Alberto Jorge con domicilio en Corrientes 2230 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2001. Se deja constancia que el 4 de setiembre de 2001 y el 16 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 24/5 N° 351.867 v. 31/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 del Dr. Héctor H. Vitale, con sede en Avda. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Concurso Preventivo" - Expte. N° 177.018 (CUIT N° 30-50202616-6) se comunica por cinco (5) días que se han fijado las siguientes nuevas fechas: a) hasta el día 14/06/01 para formular objeciones o impugnaciones a los créditos insinuados; b) el informe del art. 35 LCQ deberá ser presentado el 28/08/01; c) la resolución del art. 36 LCQ será dictada el día 09/10/01; d) el informe art. 39 LCQ deberá ser presentado el día 07/11/01; e) la audiencia informativa se celebrará el día 28/03/02 a las 12 hs; f) el período de exclusividad vencerá el día 04/04/02. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/5 N° 13.884 v. 31/5/2001

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de GRACIELA DIANA MONGUILLOT, DNI N° 10.478.416 Expte. N° 33.581. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 2001. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/5 N° 351.820 v. 31/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de ASTRAL S.R.L. C.U.I.T. 30-51645722-4 inscripta bajo el Nro.1604, Folio 347 del Libro 72 de S.R.L. Expte. N° 33.361. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3ero. Dto. "A" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de agosto de 2001. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/5 N° 351.819 v. 31/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 26 de abril de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de "SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICO S.A."; que ha sido designado síndico el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° Piso, oficina E de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 26 de diciembre de 2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 5 de febrero de 2001.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/5 N° 13.924 v. 31/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2001, se decretó la quiebra del Patrimonio del fallecido CARLOS ALBERTO LABEAU, LE 4.159.011, haciéndose saber a los herederos y a terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se

intima a los herederos para que dentro de los tres días cumplan los requisitos previstos en el art. 11 incs. 3 y 5 de la LC entreguen al síndico dentro de las 24 horas sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder y constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 24-08-01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8° A, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 05-10-01 y 19-11-01 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/5 N° 351.879 v. 31/5/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaria N° 43, sito en Talcahuano N° 550, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires comunica por un día que en los autos caratulados "EXIMIA S.A.I.C.I. y F. s/Quiebra" se ha presentado el Proyecto de Distribución Complementaria.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/5 N° 351.843 v. 24/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier Consentino, sito en Av. Callao N° 635, Piso 4°, Capital Federal, en los autos "LABORATORIO SCHULE S.C.A. y su socio comanditario RODOLFO ANTONIO CANAVARI (Art. 164 Ley Concursal s/Quiebra" Expte. N° 8454/90, comunica por dos días que se ha presentado informe y proyecto de distribución final de fondos.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/5 N° 351.962 v. 28/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "PINERO MARTA SUSANA s/Quiebra" con fecha 17 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de PINERO MARTA SUSANA, domiciliada en José León Suárez 933, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/5 N° 351.933 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "SA VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU s/Quiebra Expte. N° 10.717" que se ha presentado rectificación al proyecto de distribución de fondos el que será aprobado en caso de no ser objetado dentro de los cinco días de la última publicación.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/5 N° 351.966 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta ciudad, comunica por un (1) día la declaración de quiebra de FABRIPAN S.A., inscripta el 5-7-88, bajo el N° 4391, Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/5 N° 351.967 v. 28/5/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

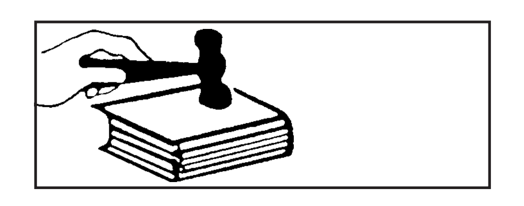
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/5/2001 - Vence: 29/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/05/01	JORGE ESTANISLAO ACQUARONE	10992
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/05/01	HERMES AQUILINO MARIN	10946
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/05/01	RODOLFO DIAZ y SARA AGUSTINA GOMEZ	11029
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	18/05/01	LORUSSO, SABINO y DELFINO, TERESA	685
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/05/01	MODESTA TABERNA y MODESTO PASCUAL VELASCO	11040
6	U	SILVIA CANTARINI	10/05/01	AMIGO, GUSTAVO DANIEL	11010
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/05/01	CONRADO VILLEGAS	704
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/05/01	GLORIA SARFSON	10977
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/05/01	AMELIA MARIA ESTHER APREY	10949
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/05/01	FRAGA JULIO ALBERTO	10970
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/12/00	GRACIELA BEATRIZ MIGUEZ	701
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/05/01	LILIA BEATRIZ ARIET	10963
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/05/01	POLOLA, ELVIRA	10965
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/05/01	NILDA TAGLIAFICO	10979
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/05/01	MON ANTONIO MARIA	13775
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/05/01	FERNANDEZ CARMEN	13777
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	27/04/01	VELIA ARGENTINA LISTA	10956
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/05/01	RAFAEL LEONIDAS ZAVALLA CARBO (P)	11035
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/05/01	SILVINA NOEMI VISENDAZ	10969
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/03/01	JOSE IGLESIAS	11042
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/05/01	MATILDE ELSA LENCINA	10988
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/05/01	SORROCHE, JUANA y SANCHEZ, FERNANDO ALBERTO	11067
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/05/01	EDWIN RAFAEL MORGAN ALVARADO	10998
36	U	MARCOS GALMARINI	8/05/01	ELENA ELBA MACARRONE	11000
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/04/01	ESTHER LUISA CEBRIAN	11025
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/04/01	MARCELINO HILARIO MARTINEZ	10972
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/05/01	LIDIA ESTHER SOLA	10989
45	U	MARISA S. SORINI	10/05/01	IRENE MIRAGAYA	13840
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/01	HUGO HECTOR DURAN	10982
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/01	DANIEL LEON GONZALEZ	10996
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/05/01	CAJIDE DORA EMILIA	11006
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/05/01	JOSE MANUEL MARTINEZ	673
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/05/01	EDGARDO PIETRAFACCIA	10980
47	U	SILVIA R. REY DARAY	7/05/01	CLARA LERNER	13800
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/05/01	MAURO JOSE BOTINDARI	10971
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/04/01	ROMERO, FRANCISCO IGNACIO	10981
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/05/01	ALEJANDRO JOSE ANTONIO SANS, ANGELA JOSEFA SANS, SANTIAGO ANTONIO JOSE SANS, y ROSA MERCEDES SUSANA SANS	11017
53	U	MARIA LUCRECIA SERRA	11/05/01	JOSE BARCA GARCIA	11050
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/04/01	JUAN EDMUNDO MARTIN	10976
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/05/01	SALVADOR FAZIO y MARIA SCARPATO de FAZIO	13830
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/05/01	LUIS ALCIDES ORELLANO	11007
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	8/05/01	ZAMPAGLIONE INES y BAGNOLI ANTONIO	13855
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/05/01	PORTELA, ELVIRA, PAGLIARO, DEMETRIO SEBASTIAN y PAGLIARO, DAVID HORACIO	706
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	14/05/01	ZULEMA HARA	11001
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/05/01	CARLOS ESTEBAN BARDONE	11034
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/05/01	LUIS STEJMAN	13778
74	U	JUAN A. CASAS	15/05/01	DOMINGO VACCARO	679
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/01	FERNANDO MARIO OUBIÑA	10954
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/01	MARIA CELESTINA ETCHEPARE	11011
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/03/01	MINGIONE HORACIO CARLOS	689
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	15/05/01	MARIO SABINO CAPITELLI	13787
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/04/01	LARGHI ARMANDO EDUARDO FRANCISCO	13828
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/05/01	NORMA LUPARDO	10964
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/05/01	AIDA ADELA LOTTERO	10950
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/05/01	OSCAR FRAGA	10968
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/05/01	MARIA AMALIA LOPEZ	10978
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/05/01	VAZQUEZ ACEVAL, MARIA NIEVES MAXIMA	681
91	U	ALBERTO UGARTE	11/05/01	LUCIO RAMON FUENTES y AMELIA FLORA MARIANI	11041
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/05/01	FRANCISCO VALLONE	10995
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/05/01	MAGDALENA BERTELLO y ALDO OMAR MASFERRER	13796
99	U	MARTA N. COCCIA	14/05/01	EUGENIA LUGEA	10951
99	U	MARTA N. COCCIA	14/05/01	BAUTISTA CILVETI	10953

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	U	EDUARDO A. CARUSSO	29/03/01	MARIA ROSA GABRIELA MARMORI	11013
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/05/01	OSVALDO ARBORE	665
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/05/01	MARIO FORNI C.I. 4.518.948	10947
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/05/01	ROSA DELINA ACOSTA	10962
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	16/05/01	ANTONIO ALFREDO ROSALES	11032

24/5 Nº 87 v. 29/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "SAMPEDRO RUBEN GUILLERMO c/SALTO DE GOMEZ ELBA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 91.866/99 (Reservado); que el martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 6 de junio de 2001 a las 13:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 4 y 5 de junio de 10 a 12 hs., sito en Lomas de Zamora, Nomenclatura Catastral: Circ. X. Secc.: A. Manz. 61. Parc.: 16. Matrícula 27.193. S/tít.: 205m2 27dm2. Según acta de constatación obrante en autos a fs. 85 y vta. el inmueble sito en la Localidad de Villa Albertina, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle José Ingenieros 1306, esquina Lisandro de La Torre, entre Aníbal Ponce y Gaona, frente al N° 1332 de la calle José Ingenieros. Ocupada por la Sra. Nélida Elisabeth Quiroga, en calidad de familiar (cuñada) de los propietarios, habitándolo conjuntamente con el Sr. Julio Oscar Gómez (esposo) y 4 hijos de ambos menores de edad. La parte del lote 16 objeto del presente, que hace esquina, se encuentra baldío y la otra parte con entrada por la calle José Ingenieros 1306, hay construida una casa que consta de: Living comedor con ventana a la calle J. Ingenieros, con piso de cerámica color gris, con una puerta hacia un patrio descubierto y una ventana, cocina comedor diario instalado con ventana a la calle J. Ingenieros, baño instalado (en el patio descubierto hay un lavadero semicubierto). Mediante una escalera de hormigón armado revestida en cerámica negra de acceso a la planta alta hay 3 dormitorios (dos con ventana a la calle) y el 3ro. con ventana al aire y luz interno, y un baño instalado. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, cloaca. Se notan manchas de humedad, en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 20.412,50. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Procesal. Adeuda: Municipalidad de Lomas de Zamora s/fs. 77 $ 2.019,75 al 5/5/00. Rentas s/fs. 53/54 $ 267,28 al 31/12/99. A.A. S.A. s/fs. 59 $ 345,66 al 5/5/00. Según Fallo Plenario (18/2/99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Nota: El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 24/5 Nº 13.945 v. 28/5/2001

Nº 22

Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secret. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS ESMERALDA 853 c/BASSANO, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 102.940/95, que el martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT 20-04403236-9, rematará el día 5 de junio de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Esmeralda N° 853 Und. Fun. N° 30 Piso 2° Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cir. 20. Secc. 3. Manz. 34. Parc. 16. Matrícula FR-20-1168/ 30. Sup,. 30,24 mts2, según Título fs. 198. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un Dpto. de un ambiente de aprox. 6,50x3 con hall de acceso, baño completo y cocina de 2x1,35 con azulejos, pero sin equipamiento alguno, balcón, interno, encontrándose en mal estado de conservación, según constatación fs. 230. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Deudas: A.B.L.: $ 855,51, al 09/05/01 fs. 286. Aguas Argentinas: $ 264,68 al 09/05/01 fs. 285. Expensas comunes mes mayo/ 01 $ 84,98 y la deuda de Expensas al mes de mayo de 2001 (inclusive) es de $ 17.069,99, fs. 284. Se hará constar en los edictos que no se admitirá la compra en comisión y que la totalidad de las deudas por expensas (ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador en el caso de no existir remanente suficiente para el pago de las expensas (ley 13.512). Exhibición los días 1 y 4 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El martillero se encuentra autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560/567/568/570/571/576/577/578/581/582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 24/5 Nº 13.916 v. 28/5/2001

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría a cargo del Dr. José Benito Fajre sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. EDIFICIO CINCO ESQUINAS, BELGRANO 313 c/LOPEZ ROSENDE GUILLERMO s/Ejec. de Expensas-Ejecutivo" (Expte. N° 99.990/98): que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 4 de junio de 2001, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Belgrano 313, Unidad Funcional N° 41. Matrícula N° 2988/41. Nomencl. Catastral: Circ.: I Sec. B. Manz. 60. Parcela: 18. Sub-parcela: 41. Polígono 05-05. Partida: 73.091. Matrícula: 2988/ 41. Antecedente dominial: legajo N° 8952 de San Isidro. Que se trata de: Una oficina de uso profesional con pisos de parquet, un gran ventanal al frente y paredes pintadas; en muy buen estado de uso y conservación. Ocupada por el Sr. Julio Tristán Villarruel (L.E. 7.596.725) que manifestó hacerlo en calidad de inquilino. Superficie: 21,60m m2. s/plano P.H. 97-26-63. Ad Corpus y en el estado físico y jurídico que se encuentra. Deudas: Las mismas surgen de las constancias agregadas en autos. Visitar los días 31 de mayo y 1° de junio de 2001 en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%, todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 12.000. No procede la compra en comisión (artíc. 3936 del C.C.) conforme Ley 24.441. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC. Informes: En autos y en la oficina del martillero calle J. Salguero 432 (TE y Fax 4983-2178).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 24/5 Nº 11.149 v. 28/5/2001

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°) hace saber por dos días en autos "BIAIÑ EDELWAYS ELVIRA y Otros c/ZUGASTI, MARIA GABRIELA y Otros, s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 12.088/99), que el día 12 de junio de 2001, a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta, al contado y mejor postor del inmueble ubicado en el Partido de Mercedes, Prov. de Bs. Aires, próximo a la estación Gowland del F. C. Sarmiento, designado como parcela 15-a de la chacra 4-b, a inmediaciones de la Colonia Julio Levin, con superficie de 1 ha., 81 áreas 80 centiáreas, y mide: 229,80mts. de Fte. al SO., 106,75mts. al SE., 141,62mts. en contrafrente al NE., y su costado NO. está formado por una línea quebrada de dos tramos, el 1° mide 91,90mts. y 2° 26,45mts., hasta cerrar la figura, lindando: fte. SO. calle sin nombre, costado SE., parcela uno; al NE. parcela 15-b, y NO. parcela 15-b, de su mismo plano. Catastro: C. II. Sec. A, chacra 4-b - parcela 15 a. Según informe obrante en autos, dista unos 700mts. de la Ruta Nac. 5 —Bs. Aires-Luján-Mercedes— existiendo una casa principal de alrededor de 100mts. cdrs., compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina con comedor diario. Posee quincho con parrilla, habitación de servicio y baño, galpón pequeño y otro galpón más grande con garaje. Existe casa de caseros, con dos dormitorios, comedor, cocina y baño. Tiene pileta de natación de material, cancha de tenis de cemento y cuatro invernáculos, en los que no se desarrolla actividad alguna. Se encuentra ocupado por la demandada María Gabriela Zugasti —DNI 92.403.736—, Miguel Angel Campioni —DNI 10.112.295— y los hijos menores de éstos. Con fecha 9/6/2000, han sido intimados notarialmente, a desocupar el bien, en el término de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Base: u$s 104.000. Seña 30%. Comisión 3%. No se aceptan posturas menores a u$s 100, no procediendo la compra en comisión. Adeuda: impuestos municipales al 18/7/00, $ 74,50 e impuesto inmobiliario sin deuda al 9/5/01. El adquirente en la subasta, no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, en caso de no existir remanente suficiente —en virtud de la doctrina plenaria— "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto, s/Ejec. Hipotecaria". Exhibición: 8 y 9 de junio del 2001, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el arancel del 0,25% fijado por la CSJN. Venta sujeta a aprobación judicial. Publíquese en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 24/5 Nº 11.150 v. 28/5/2001

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed.; hace saber por 2 días en los autos caratulados "DIEZ, IRMA NELIDA c/FERNANDEZ, ELVIRA MARIA ROSALIA s/Ejec. Hip.", Expte. 9659/99 que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 5 de junio de 2001 a las 9 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la calle Salta 1553, p. 2°, U.F. 37, Dpto,. "2", Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 12. Secc. 14. Manz. 43. Parc. 16A. Matrícula 12-96/37. Se trata de un departamento compuesto por un pasillo de entrada, un hall, un pasillo de distribución, un baño completo, un baño pequeño y un cuarto pequeño, totalmente desocupado, en regular estado de higiene y conservación (constatación fs. 97). Sup. Total 93,94 m2; porcent. 2,09% (fs. 25). Base $ 44.590. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25% del precio de venta. Venta al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N. al 5/3/01 $ 19,53; Aguas Args. al 5/3/01 $ 756,66; A.B.L. al 5/3/01 $ 385,67 + $ 102,68, total $ 488,55; Expensas al 10/2/01 $ 10.806,69; expensas febrero/2001 $ 136. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (art. 579 C.P.C.C.) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, debiendo suscribirse el referido boleto a la persona que realice la última oferta. Exhibición 31 de mayo y 1 de junio de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/5 Nº 11.157 v. 28/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "ALBERINO, OSVALDO c/D'ERAMO, OSCAR AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri, subastará el día 8 de junio de 2001 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 66 (José C. Paz) números 5717, 5719, y 5723, UF 3, polígono 00-03; superficie 40,45 m2. Polígono 01-02, superficie cubierta 106.51 m2 de un balcón de 9,59 m2, de una superficie superpuesta escalera al polígono 00-04 de 1,88 m2 y 0,23 m2; lo que hace un total de superficie superpuesta de 2,11 m2 y una superficie total para el polígono de 118,21 m2. Polígono 0201, superficie cubierta 30,64 m2; y una superficie descubierta de 90,18 m2; superficie total 120,82 m2. Superficie total para la UF 279,48 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección W, Manzana 38b, Parcela 9, Sub Parcela 3. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la ex esposa del demandado y su familia. El mismo se compone de dos locales en Planta Baja que estaría alquilado al Sindicato de Enfermeros Regional 1 San Martín y en planta alta se desarrolla una construcción compuesta por 3 habitaciones, comedor, baño y balcón que ocupa todo el frente de la propiedad, y sobre la terraza un pequeño lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de junio próximo de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.910. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de

aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. La actora manifiesta que el bien no abona expensas. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 95) por $ 1779,34 al 3/11/00; en Aguas Argentinas (fs. 89) por $ 2119,84 al 24/10/00; en Municipalidad de San Martín; (fs. 104) por $ 6661,37; en OSN (fs. 131) por $ 174,89 al 23/11/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 mayo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/5 Nº 11.146 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "COLANTUONO DE JAMARDO, TERESA c/D'ANGELO, CLELIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8.428/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de mayo de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle México Nº 1826, entre Combate de los Pozos y Avda. Entre Ríos, Unidad Funcional Nº 4 (que se identifica con la letra "A") del 4to. piso, de esta Capital Federal, Matrícula 10-526/24, N.C.: C. 10, S. 20, M. 68, P. 4, que mide sup. 24,13 m2, porcentual 1,22% que adeuda: Expensas $ 238,00 al 5/12/00, siendo el valor del mes de noviembre de $ 34.- (fs. 65), Aguas Arg. $ 437,27 al 25/9/00 (fs. 63), G.C.B.A. $ 239,17 al 15/9/00 (fs. 61), sin deuda de O.S.N. al 25/9/00 (fs. 64). Del acta de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria junto a su hermano. Se trata de un departamento de un ambiente de contrafrente, con balcón en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 5.320. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., teniendo conocimiento que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 de CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días hábiles del 22 al 29 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/5 Nº 732 v. 28/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DUBOURG ELENA GREGORINA y Otro c/ESPINOSA ROSA AMERICA y Otro s/Ejec. Hipot. (expte.: 32.202/2000) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 30 de mayo de 2001, a las 13,20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en Suipacha 741 entre Rondeau y Urquiza, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 109576. Designación s/título: Lote 16-Manz.: 57. Nomenclatura Catastral: Circ.: II. Sec.: J. Manz.: 518. Parcela: 10. El inmueble (según constatación efectuada por el Martillero) consta de: Una propiedad de material, de dos plantas y con techos de tejas, en regular estado de uso y conservación. a) Planta Baja: hay un living-comedor, cocina y dos dormitorios, garage cubierto grande con capacidad para dos autos, hacia el fondo un galpón grande usado para depósito de materiales. b) Planta Alta: Un hall de estar, un baño y dos dormitorios, con balcón al frente de la propiedad. Ocupado por la demandada con sus hijos. Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Municipalidad de La Matanza: Por A.B.L. y Seguridad Vía Pública $ 1.225,41 al 29/11/00 a Fs. 76/98. O.S.N.: Sin deuda al 20/9/00 a Fs. 55/66. A. Arg. $ 449,32 al 23/11/00 a Fs.: 73/75. Superficie s/Títulos en autos: 333 m2 (10 mts. de frente por 33,30 mts. de fondo). Visitar: los días 28 y 29 de mayo de 2001, en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 78.980. El comprador en subasta deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC.; además deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de Compra-Venta. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estime necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Artíc. 563-564-565-566-571-572-575-576-578 y ccs. del Código Procesal). Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/5 Nº 11.148 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/JUAN A. FRANZONI Y CIA. COM. E IND. s/Ejec. Hipotecaria" Expte.: N° 40.429/98 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 30 de mayo de 2001 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital); el inmueble ubicado en el Partido de Renca, Departamento de Chacabuco (Provincia de San Luis) designado como parcela uno formado por las siguientes letras: A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - M - N - Ñ - O - P - Q - R - S - T - U - V - W - X - Y - Z, Tomo 13 (Ley 3236), Folio 46, número 19-140. El inmueble consta de 168 hectáreas y 82 áreas. Se explotaba una cantera, actualmente abandonada, tiene una casa de living-comedor, cocina, baño, 3 dormitorios y un galpón. Se encuentra ocupado por la Sra. María Ester Villegas, su marido, tres hijos menores de edad y José Mariano Villegas, en calidad de préstamo hecho por el demandado, su estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: u$s 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Direc. Provincial de Rentas: al 29-12-00 $ 524,07 Fs. 242/43, se encuentra fuera del radio del servicio sanitario. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 28 y 29 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/5 N° 13.896 v. 28/5/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 3er., piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BERGIER RAUL y Otro c/VELANO HEDA AMALIA P. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 104.089/98 - Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (Tel. 4374-0414) rematará el 15 de junio de 2001 a las 10.00 horas, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, una propiedad ubicada en Miguel de Azcuénaga 4611, identificado como lote 13 de la manzana A, UF. Nro. 10, 3er piso, Depto. "A", Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aries. La propiedad consiste en living comedor con piso de cerámica, con balcón a la calle, dos dormitorios alfombrados, baño completo, cocina lavadero y una habitación para la guarda de elementos varios. Se debe acceder por escalera hasta el tercer piso, identificado con el departamento "A", de la calle Miguel de Azcuénaga 4611 (628), dado que no posee ascensor, encontrándose en buen estado de conservación. Base u$s 23.562,00. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. No registra deudas al 20/12/99 (fs . 79 vta); O.S.N. no adeuda al 2/11/99 (fs. 68); A. A. $ 33,01 al 19/11/99 (fs. 72); Inmobiliario $ 541,36 al 3/01/00 (fs. 88). Expensas: sin deuda al 4/6/00 (fs. 113). Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Z, Manz. 16, Parc. 16, Sub-parcela 10, Matrícula 205/10. Partida 117.822.15. Polígono 03-01. No se acepta la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa. El departamento está ocupado por un hermano de la demandada, el Sr. Darío Velano y su esposa, Sra. Concepción Adrian Bruno, quienes conocen el problema que grava la propiedad, no teniendo inconveniente mudarse cuando sea necesario. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. (cfr. CNCiv., en pleno, 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. (cfr art. 579 cód. cit), y que en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, y deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El bien exhibe los días 9 y 11 junio de 2001, de 10 hs a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 24/5 N° 13.968 v. 28/5/2001

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "KASPARIAN MARCELO JORGE c/YERLE MOLINARI ENRIQUE y O. s/Cobro de sumas de dinero - Sumario", Expte. N° 92.183/92, que el martillero Eduardo Jakim rematará el día Viernes 8 de Junio de 2001 a las 12:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Entre Ríos 1422 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. F; Mza. 424; Parc. 19. Matrícula 26.684 Superficie total 361,5360m2. Base: $ 69.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel Acordada 24/00: 0,25% a cargo comprador. De la constatación efectuada (fs. 267) surge que se trata de una casa en construcción, con sólo revoque en las paredes, sin pintura al igual que los pisos (sólo contrapiso) y escalera. En P.B. tiene jardín al frente, living comedor amplio en desnivel, cocina, tres baños y otras dos piezas, todos los ambientes sin puertas ni accesorios. En P.A. hay 5 ambientes, un baño grande con 2 divisiones y un vestidor, y terraza, sin accesorios, sin puertas y sin ventanas; al fondo hay un jardín con pileta de natación, en regular estado; tiene techo con pizarra color negro; las ventanas del frente se encuentran tapiadas con madera, y se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Araujo en calidad de casera. Deudas Expensas no tiene por ser casa. Rentas fs. 254 al 30/4/00 $ 3.199,60 y fs. 255 al 18/5/00 $ 9.286,22. Aguas Argentinas fs. 256 al 30/5/00 $ 0,00 facturación suspendida, deuda pendiente de liquidación, fs. 183/184 al 23/06/98 $ 680,53. Municipalid. de San Isidro fs. 189/190 al 15/7/98 $ 12.481,99. O.S.N. s/fs. 282 la actora asume la eventual deuda. El comprador se hará cargo de las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18.2.99) y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. s/fs. 279 autorízase al actor si resulta comprador a compensar la seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. Exhibición: 6 y 7/6/01 de 15 a 16:30 hs.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 24/5 N° 11.151 v. 28/5/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROPIETARIOS CERRITO 228 c/ AIELLO PEDRO A. y Otros s/Ejecución de expensas" Expte. reservado n° 31968/96 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 6 (seis) de junio de 2001 a las 12,30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de Capital Federal, el bien a subastarse se encuentra ubicado en la calle Cerrito n° 228 Unidad 1 Sótano y Planta Baja entre las calles Cangallo y Sarmiento de Capital Federal. Matrícula 14/42/1 Nomenclatura catastral Circ. 14 Sec. 5 Manz. 52 Parcela 3. La subasta es por el 90 % indiviso. El bien se encuentra ocupado según consta a fs. 238 vuelta. La propiedad tiene un amplio salón, un escenario, camarín con un baño y tres baños más, con una pequeña cocina y pequeña habitación, el estado físico es regular. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en moneda de curso legal; Base $ 62.000.- Seña 30% Comisión 3%. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto art. 133 CPCC. En el caso que no existiera remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá abonar arancel 0.25 % (Acordada 24/00). Días de visitas del bien para su exhibición todos los días hábiles de 13.15 a 13.45 horas. Deudas: por Obras Sanitarias de la Nación (e.L.) por pesos 10.212,42 a fs. 185 informe de fecha 8-5-98; por Aguas Argentinas S.A. no tiene períodos reclamados a fs. 166 informe de fecha 27-3-98; por A.B.L. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por pesos 26.834,41 informe de fs. 341 de fecha 14-5-01; por expensas por pesos 23.056,20 informe de fs. 215 al 15-5-98. Sup. total 218 m2 47 dm2. Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/5 N° 11.121 v. 28/5/2001

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4 piso, comunica por dos días en los autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PEDERNERA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", (Exp. N° 27.898/99) que el martillero Patricio González Janzen rematará el día 4 de Junio de 2001 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal., el inmueble designado como Unidad Funcional N° 25 letra "A", del 6° piso al frente con entrada por la calle Montevideo 59/65 de Capital. El inmueble a subastar consta de una superficie total (45,37 m2) con un porcentual de dominio (2,95 %). Se trata de un departamento vivienda apto profesional que consta de dos dormitorios a la calle, cocina, baño completo y hall de recepción, todo en regular estado de conservación, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y el señor Alejandro Marcelo Astorachi. Base $ 22.500.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% acordada 10/99 a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. La unidad debe: Aguas Argentinas ($ 50,67 al 17/02/00), A.B.L. ($ 236,89 al 01/03/00) y Expensas comunes ($ 3.415,96 al 31/08/00). Visitar los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 24/5 N° 11.158 v. 28/5/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ROMEO DE DUPEYRON, MARIA y Otros c/MAYER, ANDRES JULIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. N° 97.738/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez rematará el 31 de mayo de 2001 a las 9.00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el inmueble sitio en Gral. Roca 4943/45/47 entre calle (93) Balcarce y (91) Blanco Encalada de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires (Matrícula 1341/2); siendo la exhibición los días 29 y 30 de mayo de 10:00 a 11.30 hs. Superficie Total s/títulos: 124,94 m2. Porcentual: 0,480%. Según constatación obrante en autos a fs. 67 se trata de la unidad N° 2 la cual se encuentra ocupada por la Sra. Elsa Noemí Lucero en calidad de simple ocupante del inmueble junto con su hijo. Se ingresa por el número 4945

de la calle General Roca. Se accede por escalera al primer piso y se constata living-comedor, balcón corrido al frente, cocina, dos dormitorios, baño y patio descubierto al fondo. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 20.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Queda prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Cfr. C. N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria del 18 de febrero de 1999). Adeuda a Municipalidad de Vicente López: s/fs. 52 $ 347,90 al 9/2/99. A Rentas: s/fs. 47 $ 367,32 al 18/2/99, a O.S.N.: s/fs. 46. Partida sin deuda al 18/2/99. A A.A.S.A.: s/fs. 45 $ 124,44 al 9/2/99. Según surge de autos no existen gastos por expensas por tratarse de unidades independientes. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 24/5 N° 13.944 v. 28/5/2001

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos caratulados "SOLDAINI, JULIO ESTEBAN y Otro c/RANCICH, ARIEL OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1358/2000, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de junio de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca ubicada en la localidad de Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Agustín Debenedetti N° 1356, esquina Pasaje Briand hoy N° 1521, edificado sobre el lote de terreno designado en su título como número 1 de la Manzana 306 A, que mide y linda: 6,11 m. de frente al O, sobre calle Agustín Debenedetti; 27,10 m. en su otro frente al N, sobre el Pasaje Briand; 6 m. en su ochava al NO; 10,35 m. en su costado E, por donde linda con el lote 2; y 31,34 m. en el costado y contrafrente al Sud, por donde linda con el lote 24, o sea una superficie de 315,37 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 70, Parcela 1, Matrícula 39848-004. El bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se ubica como Agustín Debenedetti 1356, encontrándose ocupado por una persona en carácter de inquilino, sin acreditar tal extremo, abonando la suma de $ 200 mensuales por dicho concepto. En el lugar funciona un "maxi quiosco", con techo metálico sobre la vereda y el local es de reducidas dimensiones (6 x 3 m. aprox.), y se halla en regular estado de conservación general. Por la calle Pasaje Briand N° 1521, se accede a una importante casa de dos plantas, con techo de tejas a dos aguas, patio y jardín en desnivel al frente, portero eléctrico, entrada principal y garage para un auto. Posee living comedor; cocina comedor diario, toilette, lavadero, patio interno y amplio jardín lateral. Por escalera interna de material alfombrada, se accede a 1er. piso que conduce a hall de distribución superior; 3 dormitorios; un baño completo y por el pasillo acceso a terraza. Por otra escalera desde la terraza se conduce al altillo, todo en buen estado general de conservación. Esta propiedad se encuentra ocupada por el demandado en autos, con su núcleo familiar, en un total de 5 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 2 y 7 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 53.150. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 del Código del rito. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 49) por $ 30,71 al 8/06/00; en OSN (fs.71) por $ 31,54 al 6/07/00; en Municipalidad de Avellaneda Secretaría de Hacienda (fs. 107/110) por $ 1.331,27 más $ 1.723,44; en Rentas (fs. 78) por $ 431,74 al 19/08/00; en Obras Municipales (fs. 111) Obras de Gas Natural no registra deudas; Obras de Pavimento no registra deudas, y Obras de Cloaca y Conexión de Cloacas no registra deudas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 24/5 N° 11.147 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 por la Secretaría N° 3, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en los autos "BILENKY, NORBERTO s/Quiebra s/Inc. de Subasta (de bienes inmuebles)", Expte. N° 73.435, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 5 de junio de 2001, a las 11 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Maza 1246/48, con entrada exclusiva por el N° 1248, entre las de Cochabamba y San Juan, designada como Unidad Funcional N° 1, compuesta de PB y sótano. Matrícula 8-681-1. Superficie 98,17 m2. Porcentual 14,89%. Se trata de un departamento con entrada por el N° 1248 de la calle Maza, se accede a un pequeño hall donde hay dos puertas, por una se accede mediante una escalera de 16 escalones a un local en el subsuelo de 7,90 x 4,70 m., con una altura de techo de 3 m., con pisos de alisado de cemento, paredes de revoque grueso y una columna. El loca carece de ventilación e iluminación. La otra puerta permite el acceso al departamento, sobre la calle se encuentra el living-comedor de 4,80 x 3,40, con una ventana, cuenta con un dormitorio interno de 3,40 x 3,20, con un buen placard. Un baño completo con ducha, azulejado a 1,80 m. y un patio cubierto con lavadero, donde ventilan la cocina y el dormitorio. Los solados del living son de mármol reconstituido, los del dormitorio de parquet y baldosas en cocina y patio. El inmueble se encuentra desocupado, faltando el artefacto de cocina, una alacena y una parrilla instalada en el patio con tiraje, en regular estado de conservación. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 8.000.-; Seña 30%, Tasa CSJN 0,25%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El comprador deberá abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, bajo apercibimiento de Ley art. 580 CPCC, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobre el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. CNCOM, en pleno 27/10/94 "S. A. La Razón s/Quiebra s/ Inc. pago de los profesionales). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente, dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 CPCC. Serán a cargo del comprador, los impuestos y tasas devengadas a partir de la toma de posesión. Los respectivos CUIT del fallido y martillero son: 23-04385148-9 y 20-04416905-4. El inmueble será exhibido el 30 y 31 de mayo de 2001, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/5 N° 351.943 v. 28/5/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en R. Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ALTAPLASTICA S. A. c/PETROCORT S. A. y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 64.469, que el Martillero Claudio Isaac Heffes rematará el día 7 de junio de 2001 a las 13 hs. en el Salón de Subastas sito en la calle Pte. Perón N° 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en Av. Congreso N° 4957, Piso 4°, Dto. A", U.F. 13, de Capital Federal, que según constatación de fs. 434 consta de balcón al frente, living comedor, dos dormitorios, dos baños, una cocina, un lavadero. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, y se halla en buen estado de conservación. Cuenta con línea telefónica. Nom. Catastral: Matr. 16-28887/13, C. 16, Sec. 58, Manz. 7, Parc. 296. Deudas: A.B.L., a fs. 343, al 31-12-99, $ 843,17.-, Aguas Arg. a fs. 242, al 19-4-2000, $ 1.328,20.- Expensas: A fs. 299, informe donde consta no registra deuda por ese concepto. Superficie: 86,22 mts. cuadrados. La subasta se realiza Ad-Corpus. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, serán a cargo del comprador. Base: $ 21.903,00.- Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,25% Arancel. El bien se exhibirá los días 5 y 6 de junio de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/5 N° 11.080 v. 28/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 del Dr. Carlos A. Villar, Sec. N° 25 a mi cargo con sede en la Av. Callao 635, 2° p. C.F. avisa por 2 días en el Boletín Oficial, que el Martillero Arturo G. León (DNI 0.411.306, Roseti 792 C.F., Telefax 4553-3122 de 16 a 21 hs.) designado en el Expte. 79.041 "TORCEFILOS S.A. s/Inc. de Enajenación de 2 automotores" rematará el 14 de junio de 2001, horas 10:00 en Perón 1233 C.F. los siguientes automotores: 1°) Un Ford Falcon 3.0 THK 891 modelo 1987, su motor no funciona, presenta golpes en puertas y guardabarros, los dos paragolpes y ópticas rotas, parrilla hundida y falta detalles de pintura, con deudas acreditadas a rentas G.C.B.A. a fs. 55 $ 440,46 (24-04-2000) y fs. 54 $ 508,95 (16-02-2000) Base: $ 950,00. 2°) un Ford Escort TFJ-178 modelo 1990, motor funciona y tiene buen estado general, deudas acreditadas a rentas G.C.B.A. fs. 39 $ 29,81 (02-2000) Base: $ 2.450,00. Disposiciones para ambas subastas Seña 30%, Comisión 10%, Arancel SCJN 0,25%, saldo a integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin notificación al interesado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC y aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Habiéndose ordenado publicitar la subasta para informar sobre la ubicación de los automotores, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El/los compradores constituirán domicilio en C.F. y tomarán a su cargo todo lo inherente a obligaciones fiscales por esta venta y su comisión, las que deberá satisfacer una vez aprobada la subasta y antes de la toma de posesión de lo adquirido. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los automotores y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiere haber en los automotores correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión de los automotores. Se hará entrega del automotor al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por Mandamiento a diligenciar por intermedio del Síndico, como Oficial de Justicia "ad hoc". Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos o gravámenes, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. Visitas a los bienes 11 y 12/06/2001 de 10 a 12 hs. en Chile 459 Gral. Pacheco. Bs. As. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, el 15 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/5 Nº 381.851 v. 28/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 Secretaría 27 del Autorizante comunica por dos días en Boletín Oficial y Diario La Nación en el juicio caratulado RUIZ OMAR c/TAVELLA SANDRA LILIAN s/Ejec. Expdte. 98.059/98 que el Martillero D. Horacio Justo Oláran rematará el día 8 de junio de 2001. A las 13,20 horas en el Salón sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad "ad-corpus" el 100% de la casa ubicada en la zona Norte de esta ciudad. Pasaje El Nene 2067 (entre Nazarre y Nogoyá) Nomenclatura Catastral. Circ. 15 - Secc. 93 - Manz. 138 - Parcela 20 - Matrícula FR. 15 - 64103 - Estado de ocupación. Según constatación efectuada por el martillero como Oficial ad-hoc el 02.12.99 la casa está habitada por la demandada junto con sus hijos menores de edad. Sus características y estado: Se trata de una casa con jardín a su frente y en su interior se aprecia: Planta baja Recepción, Comedor, Cocina moderna c/alacenas y baño revestido en cerámica. Planta alta tres dormitorios con baños. El estado general del bien es normal y bien cuidado. Exhibición: Días 6 y 7 de junio de 2001 de 15,30 a 17,30 horas. Deudas (Sujetas a los reajustes y actualizaciones de práctica) fs. 49. Aguas Argentinas S.A. al 27.4.99 $ 117,01 fs. 63 Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. Aires - A.B.L. al 08.06.99 - $ 2.399,04. Condiciones de venta - Base $ 70.000. Seña 30% - Comisión 3% - Acord. C.S.J.N. 24/00 Apart. 7: 0,25% - Al contado en efectivo y mejor postor. Se deja constancia que con fecha 12.08.99 el Tribunal hace saber: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles previos a la subasta. Art. 104.6 Reg. del Fuero y 570 del Cód. Proc. Los informes sobre el procedimiento a seguir deben requerirse en Secretaría. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculize la escrituración, hacerse cargo de la totalidad de los gastos de la escritura de cualquier índole que sean las tasas, impuestos. y contribuciones, luego de la posesión, serán a cargo del adquirente. De plantear la nulidad de la subasta el adquirente. para hacer uso de esta facultad deberá previamente integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre dicho planteo. Para mayores informes y folletos en el Salón de la Subasta.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/5 Nº 11.112 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ROMERO, HUGO ROBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 68.477/98, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0), rematará el 4 de junio de 2001, a las 11,45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor, marca Peugeot, modelo 405 GLD, año 1994, Dominio SCE 429, motor marca Peugeot N° 10CU7E340001557, chasis y/o bastidor marca Peugeot N° VF34BD9 B271354660, propiedad del co-demandado Hugo Roberto Romero (CUIT 20-07944532-1), en su 100%. Base: $ 2.500. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 109 el automotor tiene el capot y parrilla abollados, sin stereo ni parlantes, óptica trasera izq. rota, detalles típicos del uso, sin batería y sin rueda de auxilio. Deudas: D. G. de Rentas: $ 3.348,28 al 13-3-00 (fs. 128). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre — art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C.P. — las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor, no se autorizará hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad y la cédula verde. El vehículo se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 8 a 20 horas en Ramón Falcón 5051 de esta Capital.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/5 N° 11.154 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, comunica por cinco días

en los autos: "CURA NELIDA s/Quiebra s/Incidente de Subasta Ptdo. Gral. Sarmiento", C.I. 4.595.353 (Expte. N° 75.644) que el martillero Miguel Carrera Baliero, D.N.I. 10.965.171 (Tel. 4383-7143) rematará el día jueves 7 de junio de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble cuyo dominio es, Partida N° 121.609, Nom. Cat.: C. 5; S. K; Mza. 2-b; P. 6; está en la calle José León Suárez 3121 entre Gral. Mosconi y Comodoro Rivadavia, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de pequeño jardín al frente con entrada para coche al garaje, living, dos dormitorios, baño completo, cocina, amplio estar-comedor y un patio al fondo. Ocupado por la Sra. Hilda Cura su cónyuge y una hija. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000.- seña: 30% - comisión: 3% más IVA sobre la misma, sellado de ley: 0,5% y Arancel Corte Suprema: 0,25% - Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, el martillero antes de la subasta dará lectura a la mayor oferta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. Exhibición: viernes 1°, sábado 2 y lunes 4 de junio próximo de 14,30 a 17,00 Hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/5 N° 351.952 v. 31/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "HERNANDEZ ROLANDO JOSE, s/Quiebra", Expediente N° 33.155, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 20 de junio de 2001, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 2, de la Planta Baja, del inmueble calle Gascón N° 116/18/20, entre las de Bmé. Mitre y Vías del F.C.D.F. Sarmiento, con entrada exclusiva por el N° 120, de esta Capital Federal. Consta de local, baño y patio cubierto, en buen estado de conservación y desocupado. Posee una superficie total de 24,58 m2. Porcentual 2,19%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 7, Sec. 17, Manz. 54, Parcela 24. Matrícula N° 7-2071/2. Base $ 11.250.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de junio de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/5 N° 351.965 v. 28/5/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, comunica por dos días en el juicio "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P. F. DETERMINADOS c/ARAMBULO, SONIA GRACIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 78.091/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 29 de mayo de 2001 a las 12.30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el vehículo marca Fiat tipo sedán, 4 puertas, modelo Regatta S. año 1994, motor Fiat 159-A3-0388198862, chasis Fiat N° 8AS138 A-0000 147693, dominio R-101.209, repatentado RXQ-601, en regular estado de uso, funcionamiento y conservación, sin radio y con un golpe en la puerta delantera izquierda y sin efectos personales. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.994,64 al 31/03/00 (fs. 148/156), que estarán a exclusivo cargo de quien resulte adquirente. Se reciben ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Revisar los días hábiles de 12.00 a 16.00 hs. a partir de la publicación de edictos en la calle Ayacucho y La Plata, Pdo. de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/4 Nº 14.070 v. 28/5/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda - Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano N° 550 - Piso 7° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "CONSTRUCCIONES F. ROSSI S.A.C.I. y C. (CUIT 30-68574066/0) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expediente N° 35.259), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, (CUIT 20-04304541-6), rematará el día 6 de junio de 2001, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Los bienes muebles de la fallida ubicados: A) en la calle Presidente Luis Sáenz Peña N° 474 - Piso 4° de Capital Federal, entre los que principalmente se mencionan: escritorios; biblioteca; mesas; ficheros; sillones; máquinas: de calcular; eléctrica; aire acondicionado; heladera etc. B) En la calle Av. General Villegas N° 426 - Lomas del Mirador - Pcia. de Buenos Aires: Un automóvil marca Volkswagen Saveiro CL - pick up - Año 1994 - Dominio SLX 748 - Motor Naftero UNB028899 - Chasis 9BWZZZ30ZRP201128. C) Los bienes ubicados en Ruta Panamericana - Km. 37,5 - Ramal a Pilar (Firma "Hermac") en la Provincia de Buenos Aires: un camión F 600 diesel - Año 1969 - Dominio B 0269855 - Motor N° PA 6400371 - Chasis N° Camión KA4LJU-13299; Motobombas; compresor; 2 vibradores de inmersión; hormigonera; bombas; amoladores; motores; sierra circular; ginche; casilla rodante, etc. D) Los bienes situados en la calle Independencia s/N° - Localidad de San Marcos Sud - Provincia de Córdoba: Barredora sopladora; tanque precalentador de asfalto "Simpla"; tres silos para cemento a granel; regador de asfalto "Fracchia" grúa auto montante "Tortone"; Planta Clasificadora de áridos "Ferroni" Hormigoneras. "Tortone BTC 300" y Rex"; Cargador frontal "Caterpillar" Modelo M 944 y otro "Chaseside ML"; Pala de arrastre; distribuidora de piedra "Fracchia"; motor eléctrico "Indela" etc. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10% - IVA sobre precio y comisión - 0,25% de Arancel Acordada 24/00. Se recibirán posturas bajo sobre (Fs. 41), hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición en todos los inmuebles: los días 31 de mayo y 1 de junio de 2001, en el horario de 12,00 a 16,00 horas. En las respectivas direcciones antes mencionadas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/5 N° 351.946 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, comunica por tres días, en los autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/TWAROG, JULIO ANTONIO s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 43.858, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de junio de 2001, a las 12 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor marca Peugeot, modelo 505 ST, tipo Sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Peugeot N° 955684, chasis marca Peugeot N° 2090143, Dominio N° RCC 154", que según constancias de fs. 39 se encuentra con 4 cubiertas en uso, cubierta de auxilio en uso, con herramientas sacaruedas, con qrique, sin radio y sin pasacasette, con antena, pequeñas abolladuras puerta delantera izquierda, detalles propios del uso, tiene equipo de gas con tubo de gas, estado general bueno. Base $ 2.500. Para el supuesto de falta de postores el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base reducida en 25% y de no existir oferentes, a la media hora siguiente saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. la venta es al contado y al mejor postor. Deudas: GCBA $ 4.949,23 al 20-12-00 (fs. 172). El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor a subastar. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El vehículo se exhibe los días 28 y 29 de mayo, de 9 a 20 horas, en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/5 N° 11.155 v. 29/5/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, comunica por dos días, en los autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/PELONI, NANCY VIVIANA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 43.877, que el martillero José María García Arecha, rematará el 4 de junio de 2001, a las 11,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Regata SC, año 1994, tipo Sedán 4 puertas, motor Fiat N° 159A303881177221, chasis Fiat N° 8AS138A0000145286, Dominio B 2.680.293". Base $ 1.500. Para el supuesto de falta de postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Comisión: 10% seña 30%, arancel 0,25%, al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D. Pcial. de Rentas: $ 2.522,60 al 27-11-00 (fs. 119). El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 9,30 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 horas del mismo día. El vehículo se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 8 a 20 horas, en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/5 N° 11.156 v. 28/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito: Callao 635 - Piso 4° - Cap. Fed., comunica por 5 días (B.O./Clarín) en los autos: "INDUSTRIA ELECTRONICA DE COMPONENTES S.A. (INECSA) s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" - Exp. N° 23.308/94; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día miércoles 6 de junio de 2001; a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble que comprende la Planta Industrial de la fallida, situada en la Ciudad y Partido de Coronel. Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, ubicada en calle Leandro N. Alem esq. Rivadavia (Ruta 215); con su frente a la Ruta 215 Km 49 (calle Rivadavia) y Ruta 210 (calle Moreno). Se trata de un galpón de 4.500 m2 cubiertos, sobre una fracción de terreno de 126902m. El frente del galpón mide 50 mts sobre Ruta 215, por 90 mts de fondo, tiene paredes perimetrales de mampostería (ladrillos comunes), revocadas, de 7,50 de alto; techos parabólicos —luz piso/techo 9.50m— con cubierta de chapas galvanizadas N° 24; con importante instalación de Puente Grúa Monorriel para Guinche Forvis de 5.000 Kgs., eléctrico, con motor trifásico, comando por botonera de baja tensión, carrileras de 35 mts. de largo; pisos de hormigón armado, baños, vestuarios; un sector administrativo de 10 x 20 mts. con techo de losa, pisos de mosaicos graníticos, dos toilettes. Fracción de terreno libre de 75 m con frente a Ruta 215, por 108.50 m sobre calle lateral Leandro N. Alem, total 8.200 m2. libres. Desocupado y en el estado en que se encuentra. Nom/Catastral: Circ. I - Sec. G - Quinta 118 - Parc. 3 - Matrícula 8412. Adeuda: al 2/00: Inmobiliario $ 47.644.50 a fs. 328; Municipal $ 9.943.08 a fs. 330. Se exhibe los días 1, 2 y 3 de junio/01 de 11 a 13 horas. Condiciones de venta: "ad Corpus" Al contado y al mejor postor - Base $ 208.980. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,5% - Acordada 24/00: 0,25; todo en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan, directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente, se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Silvia I. Rey, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/5 N° 351.935 v.31/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría número 51, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y por un día en diario Clarín, en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los Martilleros Públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman rematarán el día 6 de junio de 2001, a las 10:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: dos lotes de la manzana 311, parcelas 19 y 20, Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 311, Parcelas: 19 y 20 con una base de $ 7.594 cada uno. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, arancel Acordada N° 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N. informó que no prestaba servicios; Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96: a fs. 861 vta. Parcela 19 $ 1.035,79; a fs. 862 vta. Parcela 20 $ 1.241,37; Inmobiliario Inmofoprovi al 29/2/96: Parcela 20 a fs. 824 $ 478,86, a fs. 825 $ 68,89; Parcela 19 a fs. 826 $ 400,92, a fs. 827 $ 57,71. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devengaren en concepto de honorarios, sellados y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 30 y 31 de mayo de 2001, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo del año 2001
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/5 N° 351.938 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Avda. Callao N° 635, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "SCARFIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L., s/Concurso Civil Liquidatorio", Expediente N° 7785, que el martillero Leonardo Chiappetti - CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día jueves 14 de junio de 2001, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado con frente a la calle Bartolomé Mitre N° 3630, entre las de Mario Bravo y Bulnes, de esta Capital Federal. Se trata de una casa muy antigua, compuesta de: Pasillo, sala a la calle, patio cubierto, tres habitaciones, sala, todos los ambientes sin divisiones interiores, paso,

otra habitación, otro patio, dos habitaciones sin división interior, baños, paso con escalera a la planta alta donde se ubica una habitación; patio y amplia cocina, en altos un amplio depósito, todo en mal estado de conservación. Edificado en terreno que mide: 8m66 de frente al N., por 53m65 de fondo en el costado E. y 43m30 en el costado O, a cuyo final tiene un martillo a su favor de 6m345 de E.a O., por 11m25 de N. a S., hasta dar con la línea del contrafrente que tiene 14m30. Nomenclatura Catastral: Circuns. 9, sec. 13, Manz. 1, Parcela 4. Matrícula 9-1613. Base $ 80.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del art. Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 1189/90 al 28-10-99 $ 3.152,09 O.S.N. fs. 1155 al 29-10-99 $ 1.105,17 y A. Argentinas fs. 1129 al 7-10-99 $ 9.729,20. El inmueble se exhibirá los días 11 y 12 de junio de 2001 de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/5 N° 351.964 v. 28/5/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

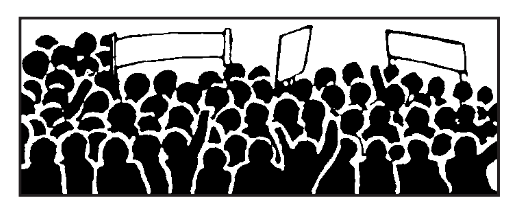
N° 2

José Waldemar Zaninetti - Martillero - Registro 230 - Bolivar 2903 - T.E. 494-1096 - Mar del Plata. Juez Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal interino, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, C.U.I.T. 20-4233134-2 rematará el día 4 de junio de 2001, a las 13,15 hs. en Bolívar 2958 Mar del Plata: dos fracciones de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, a saber: a) Avda. Libertad Nº 10.110. Manzana de 85,60mt. frente al NE lindando con Av. Libertad- 80,60mt. en su otro frente; al SE linda con calle 288- 4,24mt. ochava al E. formada por la intersección de ambas calles, teniendo de frente al SO 85,60mt lindando con calle a ceder; 4,24 en la ochava al S. formada por la intersección de dicha calle y la Calle 288- Su frente al NO mide 80,60mts lindando con prolongación de la calle 290 a ceder, teniendo 4,24 en la ochava al O. formada por la intersección de la citada Calle 290 y la calle a ceder antes citada y por último la ochava orientada al N. formada por la intersección de la calle 290 y la Avda. Libertad, mide 4,24mt con Sup. total de 7.914,56m2. Catastro: Circ. VI - Secc. A - Manz. 45-S - Parc. 1. Dominio: Matrícula 182.376 (45). Base de venta: $ 464.160,00.- y b) Parcela delimitada al frente NE con 35,30mts, lindando con Avda. Libertad, 80,60mts de frente al SE lindando con prolongación calle 290 a ceder teniendo 4,24mts en la ochava al E. formada por la intersección de ambas calles, teniendo en su frente al SO. 35,30mts lindando con calle a ceder y 4,24mts en la ochava S. formada por la intersección de la citada calle a ceder y la calle 290, teniendo 86,60mts en su costado al NO lindando con parte parcela 1-b.-con una Sup. de 3.307,78m2.- Catastro: Circ. VI - Secc. A - Manz. 45-R - Parc.4.- Dominio: Matrícula 182.377 (45). Base de Venta: $ 67.792.- al contado. Seña10% - Comis. 3% a cargo de c/Pte. - Ant. Imp. Fiscal 5x1000, importes a abonarse en efect. o cheque certif. en el acto del remate. Los inmuebles salen a la vta. en el est. de ocup. que surge del mand. de constat. obrante en autos: ocupado por la firma demandada. Deudas: Inmob. al 20-4-2001 $ 156.729,88 y $ 2.789,54 y Municip. al 23-4-2001 $ 8.423,75 y $ 2.473,72.- respectiv. O. Sanit.: F/R. Visita: día 1-6-2001 de 10 a 11 hs. Publicación: dos días. Vta. ordenada en autos caratulados: FISCO NACIONAL (D.G.I.) contra EMPRESA DE TRANSPORTES MARTIN GÜEMES S.A. sobre Ejecución Fiscal - Exp. 33.034 - B.D. 127/00091/01/02/97 - C.U.I.T. de la Empresa Martín Güemes 33-55484701-9. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 16 de mayo de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 24/5 N° 13.910 v. 28/5/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO BLOQUISTA

—Distrito San Juan—

EJERCICIO ANUAL ENTRE EL 1-1-00 AL 31-12-00

Domicilio legal: Mitre 423 Oeste
Actividad: Partido político.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL AL 31-12-00)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y bancos (Nota 2)	32.183,27
Créditos (Nota 3)	19.888,48
Inversiones (Nota 4)	122.333,00
Otros activos	
Total del activo corriente	**174.404,75**
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inversiones	
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 5)	520.155,69
Otros activos	
Total del activo no corriente	**520.155,69**
Total del activo	**694.560,44**
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas (Nota 6)	843,44
Previsiones	
Fondos específicos	
Total del pasivo corriente	**843,44**
PATRIMONIO NETO (segun estado respectivo)	**693.717,00**
Total pasivo y patrimonio neto	**694.560,44**

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-00

RESULTADOS ORDINARIOS	
RECURSOS	
Para fines generales (Anexo II)	**179.305,01**
Específicos (Anexo II)	
Diversos	
GASTOS	
Generales de administración (Anexo III)	**117.411,19**
Específicos de sectores	
Otros	
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	**5.927,90**
RESULTADOS ORDINARIOS - Ganáncia	**67.821,72**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
Ganáncia final del ejercicio	**67.821,72**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO- Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-00

Detalle	APORTES DE LOS ASOCIADOS			Reserva por valuación técnica	Superavit/Déficit acumulados	Total
	Capital	De Fondos para fines específicos	Subtotal			
	$	$	$	$	$	$
Saldos al cierre del ejercicio anterior	95.675,42		95.675,42	444.136,21	92.011,55	631.823,18
Absorción de resultados no asignados Ganáncia	92.011,55		92.011,55		-92.011,55	0,00
Aportes recibidos para fines específicos						
Registración de revaluación técnica de bienes				-5.927,90		-5.927,90
Ganáncia del ejercicio					67.821,72	67.821,72
Saldos al cierre del ejercicio	**187.686,97**	**0,00**	**187.686,97**	**438.208,31**	**67.821,72**	**693.717,00**

BIENES DE USO AL 31-12-00 **ANEXO I**

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Compras Aumentos	Disminuciones por ventas y bajas	Saldos al cierre del ejercicio	Anteriores	Amortizaciones Bajas	%	Del ejercicio	Total	Neto resultante
Inmuebles	506.603,34			506.603,34	19.752,40		2,00	6.574,53	26.326,93	480.276,41
Muebles y Utiles	23.264,36	1.361,00	967,40	23.657,96	10.195,07	967,40	10,00	2.365,80	11.593,47	12.064,49
Instalaciones	28.826,48	8.043,76	558,50	36.311,74	5.438,32	558,50	10,00	3.631,17	8.510,99	27.800,75
Material de Biblioteca	140,34			140,34	112,27		10,00	14,03	126,30	14,04
Totales	558.834,52	9.404,76	1.525,90	566.713,38	35.498,06	1.525,90	32,00	12.585,53	46.557,69	520.155,69

ANEXO III

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-00

Detalle	$
Actos y Homenajes	3.177,90
Gastos de Representación	29.050,00
Donaciones	11.073,79
Publicidad y Propaganda	4.804,43
Aporte Organismos Partidarios	23.192,67
Gastos de Cortesía	586,80
Gastos Generales	3.071,79
Gas y Teléfono	8.068,87
Gastos de Movilidad y Combustible	3.214,02
Gastos de Administración	3.069,41
Gastos de Mantenimiento	2.637,08
Servicio de Té y Refrigerio	843,63
Junta Electoral	8.522,41
Gastos de Proselitismo	500,00
Gastos y Débitos Bancarios	1.512,86
Amortizaciones	12.585,53
Gastos Elecciones 99 Alianza	1.500,00
Total	117.411,19

ANEXO II

Recursos ordinarios correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-00

Detalle	Para fines Generales	Específicos	Diversos	Total
Colaboración Afiliados	99.301,47			99.301,47
Fondo Partidario Permanente	73.629,38			73.629,38
Intereses Ganados	6.251,16			6.251,16
Otros Ingresos	123,00			123,00
				0,00
				0,00
				0,00
Totales	179.305,01	0,00	0,00	179.305,01

Dra. LAURA E. MERCADO, Contador Público Nacional Mat. N° 1028-C.P.C.E.S.J. — Dr. WBALDINO ACOSTA, Vice-Presidente 1°. Sr. EDGARDO SANCASSANI, Tesorero.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Los Estados Contables se han confeccionado a partir de los registros contables existentes en la institución. Los mismos han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En los presentes Estados Contables no se dio aplicación a la reexpresión prevista en la Resolución Técnica Nº 6 al no ser significativa la inflación anual.

Composición de los principales rubros y criterios aplicados en su valuación:

2. Disponibilidades: Se componen de la siguiente forma:

Fondos a Depositar	688,53
Banco San Juan Cta. Cte.	7.873,03
Banco San Juan C.A.C.	177,45
Banco San Juan C.A.M.Ex.	914,82
Banco Nación C.A.C.	22.529,44
Total de Disponibilidades	32.183,27

3. Créditos: Se componen de la siguiente forma:

Cuentas a Rendir		8.441,81
Fondo Fijo	1.000,00	
Varios	7.441,81	
Colaboración Afiliados Pend. de cobro		11.446,67
Total de créditos		19.888,48

4. Inversiones: Se dispuso la constitución de un plazo fijo en dólares, con fecha 20/10/00 en el Bco. Nación, con renovación automática por un año.

El monto depositado en U$S 120.000,00 al cambio de $ 1 por dólar.

Durante el presente ejercicio se devengaron los siguientes intereses:

Vencimientos	Certificado	Tasa	Interés
22/11/2000	Nº 19889814/7	7,00%	690,00
22/12/2000	Nº 2429570/1	8,00%	794,00
25/01/2001	Nº 2463214/3	8,50%	849,00
		Total	2.333,00

5. Bienes de Uso: Se han valuado a su costo reexpresado menos la correspondencia amortización acumulada al 31-12-95, los incorporados con posterioridad a su costo incurrido neto de depreciaciones, salvo en los Inmuebles a los que al 31-12-97 se les practicó una revaluación técnica.

La amortización es calculada por el método lineal, aplicando las tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recurable. Los Bienes de Uso responden al siguiente detalle:

Inmuebles	506.603,34	
Menos Am. Ac. Inmuebles	-26.326,93	480.276,41
Muebles y Utiles	23.657,96	
Menos Am. Ac. Muebles y Utiles	-11.593,46	12.064,50
Instalaciones	36.311,74	
Menos Am. Ac. Instalaciones	-8.511,00	27.800,74
Material de Biblioteca	140,34	
Menos Am. Ac. Mat. de Biblioteca	-126,30	14,04
Total de Bienes de Uso		520.155,69

6. Deudas: Se componen de la siguiente forma:

Acreedores Varios	843,44
Total de deudas	843,44

Sr. EDGARDO SANCASSANI, Tesorero, Partido Bloquista. — Dr. WBALDINO ACOSTA, Vice-presidente 1º, Partido Bloquista. — Dra. LAURA E. MERCADO, Contador Público Nacional, Mat. Nº 1028 – C.P.C.E.S.J.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Señor Presidente del
PARTIDO BLOQUISTA
Dr. LEOPOLDO BRAVO
Presente

En mi carácter de Contador Público Independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del Partido Bloquista, detallados en el apartado siguiente:

A. Estados auditados:

1. Estado de Situación Patrimonial comprendido entre el 1-1-00 y el 31-12-00.
2. Estado de Resultados comprendidos entre el 1-1-00 y el 31-12-00.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto entre el 1-1-00 y el 31-12-00.

B. Alcance de la auditoría:

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en A., de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C. Aclaraciones previas al Dictamen:

Los Estados Contables indicados en A, no se presenten en moneda constante según lo indicado en la Nota Nº 1.

Las cifras totales son las siguientes:

Activo	694.560,44
Pasivo	- - -
Patrimonio Social	694.560,44

D. Dictamen:

En mi opinión los Estados mencionados en A. presentan razonablemente la situación patrimonial económica y financiera del partido Bloquista por el ejercicio comprendido entre el 1-1-00 y el 31-12-00, sus operaciones por el mismo ejercicio, de acuerdo con normas contables vigentes.

E. Información especial requerida por disposiciones legales:

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que de la documentación de la institución no surge deuda previsional.

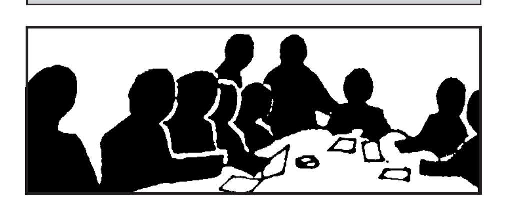
San Juan, 10 de marzo de 2001.

Dra. LAURA E. MERCADO, Contador Público Nacional, Mat. Nº 1028 – C.P.C.E.S.J.

RODOLFO IGNACIO LIRDA, secretario electoral nacional.

e. 24/5 Nº 351.863 v. 24/5/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7° de Capital Federal a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 8 de junio de 2001 inclusive.

e. 22/5 N° 13.744 v. 29/5/2001

ALCESTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALCESTES S.A., para el día 5 de junio de 2001, a las 10,00 horas, en la sede social, calle Falucho 386 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.
2º) Reforma del art. 4to. del Estatuto Social; Aumento de Capital Social. Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 8/1/2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550, para concurrir a la asamblea.

Presidente - Oscar G. Vázquez

e. 18/5 Nº 13.549 v. 24/5/2001

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el 4 de junio de 2001, a las 11:00 horas, en la sede social, Azara 841, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley de sociedades comerciales, con relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los Directores titulares y suplentes, cuya renuncia fuera aceptada por la Asamblea del 10 de octubre de 2000, hasta la fecha de la presente Asamblea.
4º) Directorio: Determinación de su número y elección de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda por cada clase (art. 16 del Estatuto Social).
5º) Honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000, conforme al art. 261 de la Ley de Sociedades, último párrafo.
6º) Sindicatura: integración por el ejercicio en curso y elección de miembros por clase (art. 19 Estatuto Social). Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de su gestión.
7º) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias, de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de VN $ 50.000.000, a ser ofrecidas por suscripción a los tenedores de acciones ordinarias. Integración: en efectivo, mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y/o créditos contra la Sociedad o a través de cualquier otro medio permitido por la legislación vigente. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) decidir la época de emisión, (ii) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto y (iii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
8º) Reforma de los artículos 3º y 4º (y todo otro que resulte necesario) del Estatuto como consecuencia de las resoluciones adoptadas por la Asamblea en el punto 7. de este Orden del Día. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (I) realizar las modificaciones que surjan de la instrumentación de las decisiones adoptadas en dichos puntos y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.

NOTAS: A) Para participar en la Asamblea el accionista debe cumplimentar, en la sede social, el art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 29 de mayo de 2001, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 13 horas y 15 a 17 horas. B) Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto en la presente asamblea. C) Para tratar los puntos 7. y 8. la asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Vicepresidente - Ing. Guillermo A. Gotelli

e. 18/5 Nº 13.511 v. 24/5/2001

ARGEN SOUND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGEN SOUND S.A. en primera convocatoria y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 2001 a las 9,30 hs. y 10,30 hs. respectivamente, en el local social, sito en Av. Córdoba 875 Piso 3° "D" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de un Director Titular a efectos de agregar al Directorio de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Presidente – Sandra Chocarro

e. 23/5 N° 13.823 v. 30/5/2001

ASBESTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de ASBESTOS S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2001 a las 13.00 hs. en primera convocatoria, en su sede social sita en José Mármol 1752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los poderes de los accionistas presentes.
3°) Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial al 31.12.2000 y de la documentación según el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias por los ejercicios económicos cerrados el 31.12.2000.
4°) Distribución de Utilidades y remuneraciones del Directorio.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Determinación del número y determinación del nuevo Directorio.

La Asamblea Ordinaria General de Accionistas se constituirá en segunda convocatoria a las 14.30 hs. del día 12 de junio de 2001, en la sede social de la empresa, sita en la calle José Mármol 1752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Walter A. Inchausti

e. 23/5 N° 13.776 v. 30/5/2001

"B"

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. (en Liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria, que se ha de llevar a cabo el día 19 de junio de 2001 a las doce horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1º piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Inventario y balance del patrimonio social al 14 de diciembre de 2000.
3º) Balance final y proyecto de distribución.
4º) Retribución de los liquidadores. Los Liquidadores.

Liquidador - Luis Leonardo Barillari

e. 21/5 Nº 13.592 v. 28/5/2001

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. (en Liquidación) a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 19 de junio de 2001 a las nueve horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1º piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora en la convocatoria.
3º) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2001.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a directores y síndicos.
6º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. Los Liquidadores

Liquidador - Luis Leonardo Barillari

e. 21/5 Nº 13.594 v. 28/5/2001

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Extraordinaria para el día 12 de junio de 2001, a las 15 horas, que se celebrará en Avda. Santa Fe 966, 5° piso "A", a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo cuarto del estatuto social a fin de incorporar la reducción del capital social dispuesta en la asamblea celebrada el 28 de diciembre de 2000.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo, Ley 19.550.

Presidente – Norberto Vicente

e. 23/5 N° 13.801 v. 30/5/2001

BULONES FARU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BULONES FARU S.A. a Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 4 de junio, a las 9 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lope de Vega 2843 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Cora Graciela Fascetto

e. 18/5 Nº 10.619 v. 24/5/2001

"C"

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de junio de 2001 a las 9:30 horas en la sede social y en igual fecha y lugar a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.00. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Modificación del Estatuto.
4°) Determinación del número de Directores y elección de nuevas autoridades.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y
6°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia.

Síndico – Eduardo G. Padilla Fox

e. 23/5 N° 13.858 v. 30/5/2001

CURTIEMBRE BECAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CURTIEMBRE BECAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1ra. Convocatoria para el día 11 de junio de 2001 a las 10 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1432, 4to. piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Confirmación de la designación del gerente general.
3°) Análisis de la nueva composición del directorio y revocación de cargos.
4°) Ratificación de la decisión del directorio por la que se decidió que los directores no puedan efectuar retiros dinerarios a cuenta de utilidades ni sueldos aprobados por acta de directorio del 03-07-00. El Directorio.

Presidente – Josefina Rey de Castro

e. 23/5 N° 10.994 v. 30/5/2001

"E"

EL ADUAR S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de EL ADUAR S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 15 de ju-

nio de 2001, a las 15.00 horas en primera convocatoria o a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1345, piso 11°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de plazo;
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° L.S., correspondientes a los ejercicios económicos N° 5 y 6 finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 2000 respectivamente;
4°) Fijación del número de directores y su designación por dos ejercicios;
5°) Cambio de domicilio de la sede social; y
6°) Reducción de capital.

NOTA: Para asistir a las Asambleas, los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550).

Presidente – Cristián Bourdieu
e. 23/5 N° 13.821 v. 30/5/2001

"G"

G.F.W. MERCHANDISING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2001, a las 12.00 hs. en la calle Tucumán 1455, Piso 16, Departamento H, de la Capital Federal con segunda convocatoria dentro de la media hora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y Aprobación de los Estados Contables y Memoria por los Ejercicios finalizados el 31 de julio de 1998, 1999 y 2000.
3º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1998, 1999 y 2000.
4º) Elección y designación de nuevas autoridades.
5º) Razones de la demora en la consideración de los Estados Contables indicados.
6º) Destino de los resultados y remuneración de los Directores.

Presidente – Rodolfo Lobel
e. 18/5 Nº 10.593 v. 24/5/2001

"H"

HARAS LAS ORTIGAS S.A.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de junio de 2001 a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 749 Piso 3° 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificar la presentación de la Sociedad en concurso preventivo decidida por el Directorio el 11 de abril ppdo.
3°) Ratificar los puntos considerados en la Asamblea del 18 de abril ppdo. El Directorio.

Presidente – Ignacio Correas
e. 23/5 N° 11.063 v. 30/5/2001

"I"

IREKS ARGENTINA

CONVOCATORIA

N° 1.670.193 Convócase a los Señores Accionistas de IREKS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 12 de junio de 2001 a las 11.00 horas, en Avda. L. N. Alem 693, 5° "A" C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término establecido por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Elección del director único y del director suplente por el término de un ejercicio. El Directorio. Buenos Aires,15 de mayo de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2° de la Ley 19.550.

Presidente - María Gloria Quihillalt
e. 22/5 N° 13.701 v. 29/5/2001

"L"

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LYON GAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2001 a las 14:30 horas, en su sede social de la calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Dpto. "D" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
3°) Determinación del número de Directores a elegir, designación y distribución de los cargos del nuevo Directorio.

Vicepresidente - Luis E. Massaro
e. 23/5 N° 13.804 v. 30/5/2001

"M"

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los señores accionistas que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 19 de junio de 2001 a las 9 horas en el local de la calle Heredia 535, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número de directores.
3º) Elección del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Alberto Molins
e. 21/5 Nº 13.596 v. 28/5/2001

MEDICAL DYNAMICS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 11-6-01 a las 18 hs. o 19 hs. en 2º llamado, en Ecuador 543, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 4 cerrado al 31-12-00.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Fijación de honorarios a los Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas.
5º) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y su elección.
6º) Distribución de utilidades.

Presidente - Miguel Curdi
e. 18/5 Nº 597 v. 24/5/2001

MEJORAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Junio de 2001 a las 15.30 horas en la Avda. Córdoba 817, 3er. Piso, Dto. 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el punto 3°) siguiente.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2000.
4°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/12/2000.
5°) Consideración de la remuneración a los directores, en exceso del límite previsto en la primera parte del artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Acción social de responsabilidad contra el ex presidente removido, Sr. José Manuel Elena.
8°) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y su elección.
9°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del Capital Social y emisión de acciones.

Presidente – Juan Carlos Gligo
e. 23/5 N° 4276 v. 30/5/2001

MEJORAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2001 a las 18.00 horas en la Avda. Córdoba 817, 3er. Piso, Dto. 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma de los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo del Estatuto Social.
3°) Elección de síndicos titular y suplente.

Presidente – Juan Carlos Gligo
e. 23/5 N° 4278 v. 30/5/2001

"P"

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PARADOR NORTE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Junio de 2001 a las 16:00 horas, en su sede social de la calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Dpto. "D" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
3°) Determinación del número de Directores a elegir, designación y distribución de los cargos del nuevo Directorio.

Vicepresidente – Miguel A. Curdi
e. 23/5 N° 13.805 v. 30/5/2001

PEDRAVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, de la fecha 14-6-2001, a la hora 20 hs. en primera convocatoria y en segunda el día 15-6, 20 hs. en Lima 575 piso 7 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Socios para firmar acta.
2°) Consideración en convocatoria de acreedores (art. 6 ley 22.452).

Presidente – Atilio Angel Pedraza
e. 23/5 N° 13.825 v. 30/5/2001

PET SUPPLIES INTL. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PET SUPPLIES INTL. S.A. en primera y segunda convocatoria (art. 237) a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 13 de junio de 2001, a las 18 horas en el local sito en Vergara 194, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/11/2000. (Art. 234, incs. 1° y 2°);
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente – Juan Manuel Solari
e. 23/5 N° 11.047 v. 30/5/2001

PLAZA DE LA REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Juan José Gómez
e. 23/5 N° 13.852 v. 30/5/2001

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 19 de junio de 2001 a las quince horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1º piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora en la convocatoria.
3º) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2000.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
6º) Remuneración a síndicos.
7º) Destino del resultado del ejercicio.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
9º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 21/5 Nº 13.593 v. 28/5/2001

"R"

RIBERA ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIBERA ESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente a celebrarse el día 14/6/01 a las 14 hs. en la sede cita en Av. Rafael Obligado y Av. Sarmiento sin número, Complejo Punta Carrasco al fondo, local Ribera Este, para tratar los siguientes puntos de la

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/08/1999 y 31/08/2000.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios indicados en el punto precedente.
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Fijación del número de directores y su elección.

Presidente - Ricardo H. Tonno
e. 22/5 N° 13.730 v. 29/5/2001

"S"

S.E.C.T. S.A. (Sistemas Especiales Comerciales de Transportes)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de junio de 2001, a las 12 horas, en la sede social, Uruguay 775, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.

Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 18/5 Nº 13.536 v. 24/5/2001

SALPE SACIFYA

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 32.671. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en Lavalle 482 p. 6° "D" Capital Federal, para el día 11 del mes de junio de 2001 a las 13 hs. y en segunda convocatoria a las 14 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto e informe del síndico correspondiente al ejercicio financiero n° 32, que cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
4°) Fijación de las remuneraciones a los miembros del directorio y la sindicatura.
5°) Designación de directores, síndico titular y síndico suplente. El Directorio.

Presidente – Miguel Abberto Susman
e. 23/5 N° 13.854 v. 30/5/2001

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de junio de 2001 a las 11 horas, en Donato Alvarez 761 (1º B) de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración memoria, balance general y cuadro de resultados al 31/12/2000, ejercicio social Nº 36.
2º) Tratar propuesta de aplicación de resultados.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/5 Nº 13.548 v. 24/5/2001

SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2001, a las 14.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Suipacha 664, piso 4, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Director titular, Marcelo Scarafia.
2º) Elección de autoridades y sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ignacio Manuel Monaco
e. 18/5 Nº 13.494 v. 24/5/2001

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2001, a las 16 horas en Carlos Pellegrini 1175 - 4to. piso Dpto. C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital.
2°) Modificación de Estatuto social en todos sus artículos. Adecuación Ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Designación de Autoridades.
4°) Designación del Director Suplente.
5°) Determinación del Domicilio Legal de la sociedad.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director - Fernando Cirignon
e. 22/5 N° 13.725 v. 29/5/2001

TARRAUBELLA EMPRENDIMIENTO URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse, en forma simultánea y sucesiva, en la calle Tucumán 1427, 1°, Of. 101 de esta ciudad el día 11 de junio de 2001 a las 9 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Integración del Directorio.
2°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo del vigente.
3°) Cambio de denominación social.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Los accionistas deberán cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Jorge E. Tarraubella
e. 22/5 N° 659 v. 29/5/2001

TRANSNOA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 14 de junio de 2001 a las 15 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. en Av. Rivadavia 413, piso 6, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2000.
4°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2000.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2000.
6°) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2000.
7°) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2000, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2001.
8°) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2000, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2001.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Daniel E. Frontera
e. 23/5 N° 13.819 v. 30/5/2001

"U"

UNILAB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 18 de Junio de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bermúdez 1615, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de los accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social, dentro del quíntuplo a la suma de Cincuenta Mil Pesos. El depósito de acciones se realizará en la sede social en el horario de 10 a 16 horas, hasta el día 13 de Junio de 2001.

Presidente - Yvonne Zentay
e. 22/5 N° 13.770 v. 29/5/2001

URBASER-OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2001 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 1294, Piso 16°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
6°) Designación de tres Directores titulares, fijación del número de Directores suplentes y designación de los mismos, todos por el término de un ejercicio;
7°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente:
8°) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Carlos Picasso Cazón
e. 22/5 N° 10.888 v. 29/5/2001

"V"

VICTORIA DEL MAR S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Inscrip. I.G. Justicia 1.529.721. VICTORIA DEL MAR S.A. (en liquidación), convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 12 a realizarse el seis de junio de dos mil uno, a las quince horas, en la Sede Social: Carlos Pellegrini 1175, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 11, cerrado el 31 de marzo de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Liquidador.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Liquidador - Enrique H. Rodino
e. 18/5 Nº 13.526 v. 24/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Mónica Ana Szlak. T28-F784, abogada, comunica que Marina Josefa García transfiere al Fdo. de Com. Locutorio de Telecom de Argentina, sito en AVDA. PUEYRREDON 1270, Capital a Héctor José Pouseu, libre de todo gravamen y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera interviniente Dra. M. A. Szlak, en Congreso 2501, Capital.

e. 18/5 Nº 602 v. 24/5/2001

Se avisa al comercio que Enrique Rega con domicilio en Julio Cortázar 3576, Capital, transfiere su local de casa para fiestas privadas ubicado en AV. SAN MARTIN 4867, PLANTA BAJA, PLANTA ALTA y SOTANO Capital a Enrique Fernando Rega con domicilio en Bolivia 3130, Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 21/5 Nº 13.582 v. 28/5/2001

Emilio Ferreiro, mart. público, Sgo. del Estero 250-5, Cap., avisa Gumersinda Sosa domic. Av. Forest 1399 Cap. vende a Mateo Caporale, domic. Av. Forest 1399, Cap. el restaurant y cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, sito en AV. FOREST 1399, Cap. domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 22/5 N° 13.724 v. 29/5/2001

"B"

Roque Amiano con domicilio en Av. Eva Perón N° 1447, vende y transfiere a Laura Marcela Elizabeth Amiano con domicilio en Av. Eva Perón N° 1447, el 40% del fondo de comercio correspondiente al rubro industria plástica sito en BALBASTRO N° 850 de Cap. Fed. Reclamos de ley en Balbastro N° 850, Capital Federal.

e. 23/5 N° 13.842 v. 30/5/2001

"C"

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285, Cap. Fed. avisa que Manuel Bustelo

Espasandin, con domicilio en Gutemberg 3276, Cap. Fed. vende a Julio Carlos Tuhay con domicilio en Fitz Roy 2493, Cap. Fed. el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc. (601020) Com. Min. Despacho de pan y productos afines (601050) com. min. de helados (sin elaboración) sito en CUENCA 3938 P.B. Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 21/5 Nº 13.614 v. 28/5/2001

"G"

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: Diana C. Donati domic. Barzana 1947, Piso 7º Dto. E Cap. vende a Pamela Mercau Murua domic. Conesa 2171, Piso 8º Dto. F Cap. su lavadero de ropa, sito en GORRITI 3440, Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 21/5 Nº 10.771 v. 28/5/2001

"J"

Se avisa: Cafecol Argentina S.A. dom. José P. Varela 5454/58, Capital, transfiere a Seryal S.R.L., domicilio Falucho 857, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., depósito de mercaderías en general, taller mecánico de mantenimiento y oficinas administrativas, calle JOSE PEDRO VARELA N° 5454/58, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en Falucho 857, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.

e. 23/5 N° 13.773 v. 30/5/2001

"M"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 - 1º "A" de C.F., comunica que Carlos Alberto Castagna, Rosa Teresa Papasidero de Castagna y Pedro José María Castagna, los dos primeros con domicilio en Alberti 644 de L. de Zamora, Pdo. L. de Zamora y el último en V. Vergara 2025 de Florida, Pdo. V. López, todos de Pcia. Bs. As., venden a Norberto Dante Mongiano, con domicilio en A. J. Carranza 1417 Dto. "1" de C.F., el Fondo de comercio del geriátrico sito en MARIO BRAVO 456 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 18/5 Nº 13.543 v. 24/5/2001

Adriana Mercedes Martin, abogada, Tomo 50, Folio 836, con domicilio en Lavalle 1145, Piso 10 de Capital Federal, hace saber que Cristina Graciela Pereiras, con DNI 12.131.641, con domicilio en Canale 311, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, transfiere el local de la calle MARCOS SASTRE 3014, PB de esta ciudad, habilitado por expediente 035856/96 con el rubro Guardería Infantil, Jardín Maternal (700010) a Luciana Carla Martinelli, DNI 25.295.740, con domicilio en Dante 54 de Capital Federal. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 22/5 N° 10.871 v. 29/5/2001

Gattorna Fernando Andrés y González Manuel Alberto Sociedad de Hecho, comunica que transfiere a Rodríguez Gabriel Esteban el fondo de comercio habilitado como locutorio con imagen de telefónica, sito en MONROE 2808 de esta Capital, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio del vendedor en el mismo negocio. Domicilio del comprador y reclamos de ley en Monteagudo 149, 1° piso, Dpto. "B" de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.

e. 23/5 N° 13.857 v. 30/5/2001

"O"

Gil y Gil Asociados representados por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en la calle Viamonte 903 P. 1Of. 1 Capital, avisa que Roberto Hugo Payes domiciliado en Olazábal 2581, Capital vende a María Cecilia Fustiñana, Arnaldo Leonardo Bechini y Hernán Javier Radovitzky todos domiciliados en Roosevelt 2331, Cap., el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., com. min. despacho de pan y prod. afines, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elab.) sito en calle OLAZABAL 2581, P.B. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 21/5 Nº 13.615 v. 28/5/2001

"Q"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, piso 4° "C", Capital, avisa: Eliahu Loria con domicilio en la calle Quesada N° 2131, Capital Federal, vende su 50% indiviso a Angel Pedro Ribas con domicilio en la calle Olazábal N° 4797, piso 2°, Depto. "C", Capital, del negocio de hotel (SSC) sito en QUESADA N° 2131, P.B., Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/5 N° 13.827 v. 30/5/2001

"S"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán Nº 1484, piso 4 C. Capital. Avisa: Andrea Fernanda Maqueda con domicilio en la calle Matheu 1296 Boulogne Pcia. de Bs. As. vende su 50% indiviso a Diego Hernán Maqueda con domicilio en la calle SOLER Nº 4125 Capital su negocio de hotel (SSC), sito en Soler Nº 4125 Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/5 Nº 13.531 v. 24/5/2001

Escribano Manuel Alonso Registro 15 de la Capital Federal hace saber, a los efectos de la Ley 11.867, que Cargill S.A.C.I. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 9°, Capital Federal, transfiere a Grupo Pilar S.A. (e.f.) con domicilio en Caseros 888, Planta Baja "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, su negocio destinado al desarrollo, formulación, testeo, producción, empaque, comercialización, distribución y venta de alimentos balanceados para ganado bovino (lechero y para carne), equino, ovino, pollos y otros animales domésticos criados principalmente para fines comerciales (Feed) que incluye: las plantas industriales, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sitas en I) Ruta Provincial N° 13 kilómetro 2,5, Pilar, Departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba; 2) Gregorio Battisti 665, Seguí, Departamento Paraná, Distrito Quebracho, Provincia de Entre Ríos; y 3) Ruta Nacional N° 34, Kilómetro 223,5 de Rafaela, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; instalaciones y equipamiento de plantas industriales, maquinarias, autoelevadores y tractores, vehículos, hardware y software, telefonía, red de comercialización, marcas de comercio y personal afectado al fondo de comercio mencionado. Escribano interviniente: Manuel Alonso. Oposiciones de ley: Escribanía Alonso y Alonso, Rivadavia 611, Piso 7°, Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días.

e. 22/5 N° 13.679 v. 29/5/2001

Nancy Edith Bombelli y Muñoz María Inés S.H., con domicilio en Av. La Plata 3687, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As., transfieren a Della Barba José Adolfo y Della Barba Norma Beatriz, un comercio dedicado a locutorio (Telecom Stet France S.A.), ubicado en calle Rodríguez Peña 4500, Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Las partes fijan domicilio en los denunciados, al igual que para los reclamos de ley. Domicilio de los compradores: Suipacha 2899, San Martín, Pcia. Bs. As.

e. 23/5 N° 13.784 v. 30/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AYLING MARSH S.A.

CECAR ARGENTINA S.A.

INTERCO S.A.

De acuerdo al art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades AYLING MARSH S.A. (absorbente) inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de marzo de 1966 bajo el N° 20.248 L° 59 T° A; CECAR ARGENTINA S.A. (absorbida) inscripta en la I.G.J. el 5 de junio de 1996 bajo el N° 5151 L° 118 T° A e INTERCO S.A. (absorbida) inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de noviembre de 1975 bajo el N° 3067 L° 83 T° A, las tres con su sede social en Florida 234 2° Piso, Cap. Fed., han decidido fusionarse según compromiso previo de fusión del 22 de marzo de 2001, aprobados por Actas de A.G.E. del 23-03-01 de la absorbente y las absorbidas, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 31-12-00. Se resuelve la disolución anticipada de CECAR ARGENTINA S.A. e INTERCO S.A., sin liquidación. La sociedad absorbente no modifica el Estatuto. Balance especial de AYLING MARSH S.A.; Antes de la fusión: Activo: $ 15.641.109; Pasivo $ 7.466.215; Patrimonio Neto $ 8.174.894. Después de la fusión: Activo $ 15.613.638; Pasivo $ 7.438.727; Patrimonio Neto $ 8.174.911. Oposiciones de Ley: Florida 234 2° Piso, Capital Federal.

Presidente - Roberto Cecilio Ayling

e. 22/5 N° 4253 v. 24/5/2001

"C"

COMPUTALOG S.A.

ALPINE ARGENTINA S.A.

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3° de la Ley N° 19.550, comunican que en la Asamblea de accionistas realizada el día 10 de abril de 2001 con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, COMPUTALOG S.A. con sede social en Esmeralda 1072, 5° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1996 bajo el N° 2170 F° 118 Tomo A de Sociedades Anónimas y ALPINE ARGENTINA S.A. con sede social en Esmeralda 1080, 5° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de febrero de 1996 bajo el N° 1721 L° 118 Tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando COMPUTALOG S.A. como sociedad subsistente. b) No se produce aumento de capital nominal en la nueva sociedad. c) La valuación al 31 de diciembre de 2000 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: COMPUTALOG S.A. Activo $ 7.394.717, Pasivo $ 1.740.807; ALPINE ARGENTINA S.A. Activo $ 411.489, Pasivo $ 356.161. d) La sociedad resultante se denominará COMPUTALOG S.A. y tendrá domicilio en Esmeralda 1072, 5° piso de esta Capital Federal. e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 23 de marzo de 2001 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 10 de abril de 2001. El Directorio.

Presidente - José Antonio Esteves

e. 23/5 N° 13.812 v. 28/5/2001

CONTROLER S.A.

Hace saber por 3 (tres) días, conforme a lo establecido por el Art. 194 de la Ley 19.550, y a efectos de ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 8 del 15 de mayo de 2001, se resolvió aumentar el capital social a $ 24.000 (veinticuatro mil pesos) modificándose en consecuencia el Art. 4 del estatuto social.

Presidente - Alberto M. A. Colonna

e. 22/5 N° 13.727 v. 24/5/2001

"F"

FEIT Y OLIVARI S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los accionistas que a partir del 20 de junio de 2001 estará a disposición el Dividendo en efectivo del 13,8889% s/ $ 900.000 de Capital. El Dividendo corresponde al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 11 de octubre de 2000. El pago se efectuará contra entrega del cupón N° 5 de acciones nominativas, en Avda. Ing. Huergo 1451, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Por resolución del Directorio. Buenos Aires, 17 de mayo de 2001. El Directorio.

Presidente - Roberto Ricardo Macchi

e. 23/5 N° 13.782 v. 28/5/2001

"L"

LA AZOTEA DE TANDIL S.A.
(Sociedad Incorporante)

LOS TEROS Sociedad Anónima
(Sociedad Incorporada)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3° de la ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre LA AZOTEA DE TANDIL S.A. (sociedad incorporante), LOS TEROS SOCIEDAD ANONIMA (sociedad incorporada) se informa lo siguiente:

1) Datos de las sociedades: Sociedad Incorporante: LA AZOTEA DE TANDIL S.A., con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 852, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta el 06/05/97 en el Registro Público de Comercio bajo el N° 4507 del libro 121, tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Incorporada: LOS TEROS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 852, piso 2°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta el 09/09/53 en el Registro Público de Comercio bajo el N° 785, al F° 320 del libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales.

2°) Capital social de la sociedad incorporante LA AZOTEA DE TANDIL S.A. $ 17.100, representado por diecisiete mil cien acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y un voto por acción. Aprobada la fusión con LOS TEROS SOCIEDAD ANONIMA el Capital social de LA AZOTEA DE TANDIL S.A. será aumentado en $ 2.900 y el aumento será representado en 2900 acciones de valor nominal $ 1 y un voto por acción.

3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes: de LA AZOTEA DE TANDIL S.A. al 30/11/2000 es Activo $ 1.092.360,41 y Pasivo $ 200.292,37; de LOS TEROS SOCIEDAD ANONIMA al 30/11/2000 es Activo $ 696.470,07 y Pasivo $ 23.111,59. El consolidado de las sociedades después de la fusión es: Activo $ 1.721.333,30 y Pasivo $ 155.906,78.

4) Fechas del Compromiso previo de Fusión y resoluciones sociales que lo aprobaron: compromiso previo de fusión: 5 de enero de 2001. Resoluciones de Directorio: de LA AZOTEA DE TANDIL S.A. 5 de enero de 2001, de LOS TEROS SOCIEDAD ANONIMA 5 de enero de 2001. Resoluciones de Asamblea Extraordinaria de LA AZOTEA DE TANDIL S.A. y LOS TEROS S.A. del 2 de febrero de 2001.

Las oposiciones de los acreedores pueden formularse en la sede social de las Sociedades, Avda. Roque Sáenz Peña 852, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00.

Autorizado - Jorge H. Santesteban Hunter

e. 22/5 Nº 10.857 v. 24/5/2001

"R"

REYCA S.A.C.I.F.M. y A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29-09-2000 se resolvió: i) capitalizar la cuenta de ajuste de capital en la suma de $ 1.288.858,95, de $ 0,01 a $ 1.288.588,96; ii) reducir el capital social en la suma de $864.858,96, de $ 1.288.858,96 a $ 424.000, modificándose el Artículo 4° del Estatuto Social. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 1.424.420,03 y $ 61.647,68 respectivamente. Luego de la reducción: $ 559.561,07 y $ 61.647,68 respectivamente. Oposiciones de ley (artículos 83, Inc. 3° y 204 de la Ley de Sociedades Comerciales) en la sede social sita en Guido 1830, piso 10, ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María del Rosario Yuste

e. 22/5 N° 10.885 v. 24/5/2001

"S"

STORK MSW S.A.

I.G.J. N° 6553, Avda. L. N. Alem 1050, 5° Bs. As. Asamblea Extraordinaria Unánime del 02/05/2001 redujo capital social de $ 1.220.000 en $ 220.000 a $ 1.000.000, efectos al 31/12/2000 con las modificaciones resueltas en dicho acto - aumento de capital, Activo ($ 8.839.179) y Pasivo ($ 1.107.317) anterior a la reducción. Activo ($ 8.839.179) y Pasivo ($ 1.327.317) posterior a la reducción. Oposiciones de Ley Avda. L. N. Alem 1050, 5° Bs. As. de 9 a 17 horas.

Presidente - Raúl Francisco José Pampillo

e. 23/5 Nº 4268 v. 28/5/2001

"V"

VTV OESTE S.A

VTV OESTE S.A. (Sociedad Absorbente) y CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A. y CONTMAR S.A. (Sociedades Absorbidas); En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre VTV OESTE S.A. y CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A. y CONTMAR S.A. se informa lo siguiente:

1) Datos de las sociedades: Sociedad incorporante: VTV OESTE S.A. con sede social en Reconquista 1048, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/1/1996, bajo el N° 214, Libro 118, Tomo A de S.A. Sociedades incorporadas: CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A., con sede social en Reconquista 1048, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/8/1998, bajo el N° 8148, Libro 2 de S.A.; y CONTMAR S.A. con sede social en Reconquista 1048, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/1/1996, bajo el N° 788, Libro 118, Tomo A de S.A.

2) Capital Social de VTV OESTE S.A.: $ 4.805.260, representado por 480.526 acciones ordinarias de 1 voto cada una, de valor nominal $ 10 por acción. Capital Social de CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A.: $ 3.157.800, representado por 31.578 acciones ordinarias de 1 voto cada una, de valor nominal $ 100 por acción. Capital Social de CONTMAR S.A.: $ 3.157.800, representado por 31.578 acciones ordinarias de 1 voto cada una, de valor nominal $ 10 por acción.

Con motivo de la relación de canje fijada para la fusión se aumentará el capital social de VTV OESTE S.A. en la suma de $ 6.315.600, mediante la emisión de 631.560 acciones ordinarias de 1 voto cada una, de valor nominal $ 10 por acción.

De ese modo el nuevo capital social de VTV OESTE S.A. será de $ 11.120.860, representado por 1.112.086 acciones ordinarias de 1 voto cada una, de valor nominal $ 10 por acción.

3) Valuación del activo y pasivo de VTV OESTE S.A. y consolidado de todas las sociedades al 31/12/2000:

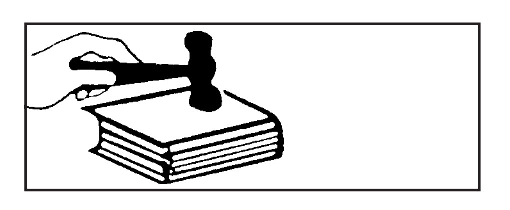
	BALANCE	BALANCE CONSOLIDADO
	VTV Oeste S.A. Antes de la fusión	VTV Oeste S.A. Contmar S.A. Control Electrónico Vehicular S.A.
Activo corriente	$ 502.130,64	$ 1.514.498,99
Activo no corriente	$ 5.397.661,47	$ 16.138.826,30
Activo total	$ 5.899.792,11	$ 17.653.325,29
Pasivo corriente	$ 955.791,76	$ 2.330.451,16
Pasivo no corriente	$ 131.935,38	$ 419.435,38
Pasivo total	$ 1.087.727,14	$ 2.749.886,54
Patrimonio neto	$ 4.812.064,97	$ 14.903.438,75

4) Fechas del Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión entre VTV OESTE S.A., CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A. y CONTMAR S.A. del 28 de marzo de 2001. Acta de Directorio de VTV OESTE S.A. aprobando la Fusión: 28 de marzo de 2001; Acta de Directorio de CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A. aprobando la Fusión: 28 de marzo de 2001; Acta de Directorio de CONTMAR S.A. aprobando la Fusión: 28 de marzo de 2001. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de VTV OESTE S.A. aprobando la Fusión: 26 de abril de 2001. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A. aprobando la Fusión: 26 de abril de 2001. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de CONTMAR S.A. aprobando la Fusión: 26 de abril de 2001.

5) Oposiciones: Las oposiciones pueden formularse en Reconquista 1048 piso 9° Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Los Directorios.

Vicepresidente - Alfredo Noman Serrano

e. 22/5 N° 13.743 v. 24/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25" de Capital (tel/fax: 4371-2309) designado por VECTRA S.A., en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del artículo 57 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día lunes 4 de junio de 2001, a las 14,40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en block, y en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la calle Humboldt N° 2260/62/64, piso 6°, departamento 27 (U.F. N° 27), y las 1428/11.000 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria I (espacio guardacoche con entrada exclusiva por Humboldt N° 2264), Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 99; Parcela 38. Matrícula: 17-3420/27. El departamento de 3 ambientes a la calle, con balcón, que consta de un living comedor de dos dormitorios que también dan a la calle, un baño azulejado y totalmente instalado y de una cocina de buenas dimensiones, y de un pequeño lavadero. Tiene una superficie cubierta de 53,51 m2 y un balcón con 7,85 ms2., haciendo una superficie total de 61,36 ms2. Porcentual. 3,39%. Base u$s 83.200,29. Seña 30%, Comisión 1,5% (+ IVA s/la misma), todo al contado y en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: O.S.N. $ 15,95 al 26-4-91, A.B.L. $ 1.267,61 al 18-4-01, no registraba deudas de Ags. Args. ni de Expensas. Exhibición: días 30 y 31 de mayo de 2001, en el horario de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 22, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital "VECTRA S.A. c/LUNERTI, CARLOS FERNANDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 28.011/2000. No se admiten posturas bajo sobre.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 22/5 N° 10.931 v. 24/5/2001

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber que el día 11 de junio de 2001 a las 9:00 horas procederá en pública subasta al remate del 100% del paquete accionario de Aswell S.A. con domicilio en la calle Juan M. Blanes 26 de esta Capital Federal en un todo de conformidad con lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio representado por cuatro títulos que ascienden en total a 300.700 acciones nominativas no endosables, en virtud de una prenda concedida sobre las mismas según derechos otorgados por ante Escritura Pública. Esta subasta se lleva a cabo por cuenta y orden del acreedor prendario. Base U$S 5.000.000 (cinco millones de dólares estadounidenses), al contado, al mejor postor. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. La tradición de las acciones se efectuará en el mismo acto previo pago o compensación del precio. La subasta se llevará a cabo en el Local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/5 N° 11.074 v. 28/5/2001

El Martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de mayo de 2001 a las 12 hs., en La Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de las siguientes unidades funcionales afectadas al régimen de la ley 13.512, unid. func. Uno, políg. cero cero-cero uno y unid. func. Tres, políg. cero cero-cero tres, integrantes del inmueble ubicado en la Ciudad de Adrogué —Partido de Alte. Brown— Pcia. de Bs. Aires, calle Macías 648, con las siguientes superf.: unid. func. 1: sup. total 20m30dm2. Porc. 0,047%, unid. func. 3: sup. total 9m,53dm2, porc. 0,164%. Nom. Cat. Circ. I. Secc. K. Manz. 500, parc. 2, unid. func. 1 y 3, políg. 00-01 y 00-03. Partidas 26.524 y 143.248. Según acta de constatación del escribano designado, el local tiene entrada por el N° 646 y mide aprox. 2,70 x 6,80m con ventana-vidriera a la calle y por escalera se accede a un entrepiso con vestidor y depósito. El local tiene moquete y espejos empotrados en la pared y por los fondos se desarrolla la vivienda que tiene entrada independiente por el hall de entrada del edificio y consta de hall de entrada de 2,70 x 3m, liv.-comedor de 4,70 x 3,50m, cocina de 1,80 a 1,60m con muebles bajos en madera y mesada de mármol, escritorio de 3 x 3,25m y dos dormitorios de 3 x 4m aprox., baño completo y patio de 6,70 x 4m, los pisos del living, escritorio y dormitorios tienen moquete todo en buen estado de uso, servicios individuales, ocupado por la Sra. Carmen Ruiz, inquilina sin acreditar título alguno, quien fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: A. Args. sin deudas. O. Sanit. sin deudas. Municipales $ 161,47 y $ 289,65 al 31/7/00. Rentas $ 377,20, $ 158,21 y $ 108,80, $ 591,77 al 30/6/00. Expensas $ 2.958,21 (unid. 1) $ 6.584,61 (unid. 3) al 31/8/2000, sujetas a posteriores reajustes. Base Ad-Corpus $ 58.627,97. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta con base retrasada en un 25% o sea $ 43.970,98, en caso de no haber postores saldrá a la venta pasada media hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá se abonado dentro del quinto día del remate en el lugar que se le informará al comprador, en el horario de 15 a 18 hs., y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 28 y 29 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 107° "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MAIDANA ALBA GRACIELA. Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Martín José Ortelli, Martillero Público Mat. N° 500, F° 487, L° 61.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Martín J. Ortelli, martillero.

e. 23/5 N° 670 v. 28/5/2001

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 6 de junio de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
HIUS S.A.	SCANIA, tipo chasis c/Cabina, T113H 4X2 D 42, año 95	AGJ 770	30.000
HIUS S.A.	SCANIA, tipo chasis c/cabina, T113H 4X2 D 42, año 95	AGJ-772	30.000
HIUS S.A.	SCANIA, tipo chasis c/cabina, T113H 4X2 D 42, año 95	AGJ-773	30.000
HIUS S.A.	SCANIA, tipo chasis c/cabina, T113H 4X2 D 42, año 95	AEB-959	30.000
Pieroni, Vicente	SCANIA, chasis c/cabina, R113H 4X2 38 DSC 360, año 96	BBG-979	35.000
Pieroni, Vicente	SCANIA, chasis c/cabina, R113H 4X2 D 46, año 1995	ANE-547	30.000
Pieroni, Vicente	SCANIA, chasis c/cabina, T113H 4X2 54 DSC 360, año 96	AYB-812	35.000
Pieroni, Vicente	SCANIA, chasis c/cabina, R113H 4X2 D 46, año 1995	ANE-545	30.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-0607). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 23/5 N° 484 v. 28/5/2001

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 3 de julio de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
El Emporio del Tanque S.A.	SCANIA, tipo chasis c/cabina, P93H 4X2 46 DSC 250	BGD 213	30.000
Reggiori, Héctor	IVECO, tipo Camión, modelo 120E15, año 2000	DCG 366	28.000
Giudici, Ignacio	Mercedes Benz, unidad tractora, L 1633/51, año 92	SBX 658	25.000
Team Work Express	Renault, Tractor de carretera, PREMIUM 300.19 año 99	CVY 134	30.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-0607). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 23/5 N° 485 v. 28/5/2001

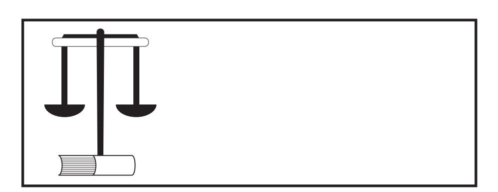
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE ALEJANDRO RAMIREZ CASTRO, de nacionalidad peruana, cédula Nro. 93.243.414 N, nacido el día 21 de enero del año 1972 en Piura, Perú, hijo de Alejandro y de Sandra Castro, con domicilio en la calle Maestro Santana Nro. 1280 de la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1304/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 20 de abril de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 22/5 N° 351.562 v. 29/5/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2212/2000, caratulados “KACOLIRIS, TEODORA s/Infracción Ley 24.421”, en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a AMERIS VANINA FERRARESE (DNI 22.849.356), lo que a continuación se transcribe “Buenos Aires, de mayo de 2001. ... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Amanda Tinto ...”. Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario. La pericia ordenada tendrá por objeto determinar si los textos, números y firmas insertos en las Solicitudes de Afiliación Nº 0499896 y 0536735 de “Previsol AFJP”, pertenecen al puño y letra de AMERIS VANINA FERRARESE y/o TEODORA KACOLIRIS, tomando como elementos referenciales la nota de fecha 08/02/99 y la presentación de reclamo Nº 9058 de fecha 28/12/98, suscriptas por aquella, y los textos manuscritos y rúbricas insertas en la documentación que conforma el legajo personal de esta última, y como indubitables las firmas y grafías estampadas en los formularios de trámite de Cédula de Identidad y/o Pasaporte y/o certificados correspondientes al Legajo de Identidad CI Nº 11.923.151 y en el Legajo de Antecedentes Serie 101 Nº 262.196 y en las fichas correspondientes a las Matrículas Individuales Nº 22.849.356 y Nº 5.150.865.
Secretaría, 11 de mayo de 2001.
Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 21/5 Nº 351.420 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

SILVAROLI YOLANDA ESTELA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5° cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ESTELA SILVAROLI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/5 N° 10.733 v. 24/5/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, sito en la calle Uruguay N° 714, quinto piso de esta Capital, cita y emplaza por 10 (diez) días al Sr. TOLOZA, HORACIO CESAR, nacido el 1 de diciembre de 1957, con CI N° 7.975.601, hijo de Saturnino Ramón Nicanor Toloza y de Victoria Vaccaro, para que se presente en los autos caratulados “VACCARO, DOMINGO/Sucesión Testamentaria” (Expediente N° 60.363/99) y comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos a fin de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001
Graciela González Echeverría, juez.
Paola Mariana Guisado, secretaria.
e. 23/5 N° 11.045 v. 24/5/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO WENCESLAO NADAL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 11 de mayo de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 22/5 N° 10.707 v. 24/5/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5 de Capital Federal, cita por diez días a CALABRESE MIGUEL ANGEL para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio iniciado en su contra por MARIO ERNESTO KOHEN. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 23/5 N° 707 v. 24/5/2001

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82 sito en Lavalle 1220, 3° de Capital Federal, en autos “PARAMOS DE BOCOS MARCELA FABIANA c/BOCOS GABRIEL RICARDO s/Divorcio Ordinario” cita y emplaza por el plazo de 15 días a GABRIEL RICARDO BOCOS para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le correspondiere bajo apercibimiento de designar a Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 23/5 N° 10.999 v. 24/5/2001

N° 86

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 86, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220, p. 5°, Capital Federal, cita por diez días a SANDRO ALFREDO ARAUJO, para que conteste la demanda entablada por Mariela del Pilar Pinedo Rojas, en el expediente caratulado “PINEDO ROJAS, MARIELA DEL PILAR c/ARAUJO, SANDRO ALFREDO s/Tenencia de Hijos”, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 23/5 N° 11.031 v. 24/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, en autos caratulados “RABIN RICARDO ANIBAL s/Pedido de Quiebra promovido por el Banco de Crédito Argentino S.A.”, cita al Sr. RICARDO ANIBAL RABIN a brindar explicaciones en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de 2 días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/5 N° 11.026 v. 24/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial 11, Secretaría 21 sito en Avda. Callao 635, 5° piso, Ciudad de Bs. As., cita a JOSE CASTELO BUSTELO en los términos de la LCQ Art. 84 en autos “CASTELO BUSTELO, JOSE s/Pedido de Quiebra por Banco Río de la Plata S.A.”, a comparecer y a estar en derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente. Nota: Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 23/5 N° 11.062 v. 24/5/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, cita a MAGAZINO S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos “COOPERATIVA DE CREDITO S.L.O.G.A. LIMITADA c/KENDALL JOHN y Otro s/Ejecutivo”. Expte. N° 75.921. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 23/5 N° 11.027 v. 24/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial 15, Secretaría 30, cita a DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ, DNI 11.027.603, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Nota: Para publicar por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/5 N° 11.064 v. 24/5/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 7, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC cita a HECTOR GIMENEZ y SUSANA BEATRIZ SOLARI para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho a los fines de responder la intimación de pago y oponer excepciones en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/GHIRIMOLDI PIEGA ANA MARIA JULIA y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente y mandar llevar adelante la ejecución. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de la Paz.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/5 Nº 10.952 v. 24/5/2001

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino de Capital Federal, autoriza el pago del cheque Nº 01147034 perteneciente al BANCO BANSUD S. A., Número de cuenta corriente 011-039670-8, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación edictal que se ordena, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. El presente deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/5 Nº 475 v. 8/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, 6º Piso de Capital Federal, en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IBER SA y Otros s/Proceso de Ejecución” cita al codemandado JUAN CARLOS ALBERTO para que en el plazo de cinco días comparezca en Secretaría a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 23/5 Nº 351.396 v. 24/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1º de esta Capital Federal, en la causa Nº 20.972, seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 1 de la ley 13.944. Cita y emplaza: a MIGUEL FRANCISCO PULICE con último domicilio conocido en Santiago del Estero Nº 3422, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 27 de abril de 2001. Cítese a MIGUEL FRANCISCO PULICE mediante edictos para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa Nº 20.972”. Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez. Ante mí: Ezequiel Navarra, Secretario”.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
e. 18/5 Nº 351.263 v. 24/5/2001

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 19.292 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 y 183 del Código Penal, a DIEGO AMITRANO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.364 v. 28/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 37.285 instruida en orden al delito de “usurpación” (art. 181 inciso primero del Código Penal), a CELIA BENITO TAPIA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.363 v. 28/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE LUIS AGUILAR a estar a derecho en la causa nro. 45.196 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/5 Nº 351.750 v. 30/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN QUISPE GONZALEZ a estar a derecho en la causa nro. 41.978 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/5 Nº 351.751 v. 30/5/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 10.573 seguida por el delito de amenazas y daño, previsto y reprimido por los arts. 149 bis y 183 del C. Penal. Cita y emplaza a CARLOS ALBERTO VILLEGAS el cual registra como último domicilio conocido en la calle Luján 2273, Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse ser declarado rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de mayo de 2001. "... no conociéndose el domicilio del imputado CARLOS ALBERTO VILLEGAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 21/5 Nº 351.355 v. 28/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.881 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a YURI MARCIAL LAYZA HONORES del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de mayo de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a YURI MARCIAL LAYZA HONORES, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

e. 21/5 Nº 351.340 v. 28/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 51.688 seguida contra VICTOR ANTONIO ZERPA por el delito previsto en el artículo 162 del Código Penal. Cita y emplaza a: VICTOR ANTONIO ZERPA, titular del D.N.I. Nº 24.153.129, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de mayo de 2001... Cítese por edictos a VICTOR ANTONIO ZERPA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Carlos Horacio Aostri, secretario.

e. 21/5 Nº 351.344 v. 28/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 50.589 seguida contra MARIA ELENA MARTINEZ y Otras por el delito previsto en el artículo 89 del Código Penal. Cita y emplaza a: MARIA ELENA MARTINEZ, titular del D.N.I. Nº 17.889.386, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de mayo de 2001... Cítese por edictos a MARIA ELENA MARTINEZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Carlos Horacio Aostri, secretario.

e. 21/5 Nº 351.346 v. 28/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.885 seguida por el delito de Lesiones art. 89 del C.P. Cita y emplaza: a JUAN JAVIER DEXTRE MANTILLA del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de mayo de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JUAN JAVIER DEXTRE MANTILLA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

e. 21/5 Nº 351.349 v. 28/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 52.105 seguida por el delito de Hurto art. 162 del C.P. Cita y emplaza: a MARTIN MIGUEL ACOSTA del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de mayo de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARTIN MIGUEL ACOSTA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

e. 21/5 Nº 351.353 v. 28/5/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PAULA YESSICA CANDIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 51.551, que se les sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 23/5 Nº 351.730 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO VILLAGRA, argentino, DNI 16.152.674 para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 11.924/99, caratulados: "VILLAGRA OSCAR ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento con el estudio médico oportunamente dispuesto a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 10 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 18/5 Nº 351.201 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a ANGEL GUILLERMO BALLAN, DNI 11.321.467, nacido el 9/11/54 en Morón, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Natalio y de Emilia Fondevilla para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 9152/97 caratulados "ANGEL GUILLERMO BALLAN s/Denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a efectos de ampliar su declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de revocar su exención de prisión y ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 10 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 18/5 Nº 351.199 v. 24/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. SILVIO MOTAÑO BRAÑES, boliviano, hijo de Juan y de Cirila Brañes, albañil, soltero, nacido el 11/1/79 en el Departamento de Cochabamba, República de Bolivia, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba ampliación de su declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia del nombrado, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 14 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 21/5 Nº 351.398 v. 28/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. LORENZO WENCESLAO HUFFMANN, argentino, DNI 10.195.965, hijo de Mauricio y de Margarita Elena Engels, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 14 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 21/5 Nº 351.573 v. 28/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. ANTONIO DANIEL LOPARDO, argentino, DNI 8.037.715, nacido el día 27/1/50 en Capital Federal, hijo de Antonio y de Alicia Gentile, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 14 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 21/5 Nº 351.397 v. 28/5/2001

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. RAMON LOPEZ GRAY de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 13.247/00 que se le sigue en su contra por falsificación de documento público: "///nos Aires, 30 de abril de 2001 (…) notifíquese por edicto al Sr. RAMON LOPEZ GRAY que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

e. 18/5 Nº 351.270 v. 24/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 Dr. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ELIDAD RAQUEL GUERRERO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 13245/2000 que se siguen en su contra por falsificación de documento público "///nos Aires, 2 de mayo de 2001. Notifíquese por edicto a ELIDAD RAQUEL GUERRERO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

e. 18/5 Nº 351.267 v. 24/5/2001

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 3376/01, caratulada "GALERIA LINIERS (LOCAL 11) y Otros s/Infracción Ley 11.726" se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. ANGEL GABRIEL URRELI (DNI 27.627.697, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión empleado y domiciliado en la calle Donizette 97 de Capital Federal) que con fecha 16 de abril de 2001, este Tribunal resolvió: I) Declarar la nulidad del acta labrada a fs. 34/35, conforme al art. 168 y 172 del C.P.P. II) Sobreseer a ANGEL GABRIEL URRELI, de conformidad, con el art. 336, inc. 2 del C.P.P. Secretaría N° 15 a 11 los días del mes de mayo del año dos mil uno.

Federico Novello, secretario.

e. 22/5 Nº 351.541 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 3521/1995, caratulados "BRACAMONTE JANCO HILDA y Otros s/Falsificación Documentos Públicos y Otros", notifica a EVA VALDEZ MERCADO DE GUZMAN. Cédula de Identidad de la República de Bolivia N° 2.378.519, nacida el 27/7/55 en Sorata - Larecaja, Bolivia, hija de Donisio y de Candelaria Mamani, que de-

berá comparecer en el término de los tres días de notificada a prestar declaración indagatoria.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 22/5 Nº 351.542 v. 29/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado SANTIAGO MELIGENI LOZANO, de nacionalidad argentina, D.N.I. 24.030.630, con último domicilio conocido en la calle Roque Pérez 4409 de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 15.327/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público caratulada "MELIGENI LOZANO SANTIAGO s/Falsificación documentos públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 16 de mayo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 23/5 Nº 351.956 v. 30/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, en autos FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/MARTINEZ JORGE ALFREDO s/Ejecución Fiscal, Expediente Nº 22.110/96, se ha resuelto citar a MARTINEZ JORGE ALFREDO para que en el plazo de cinco días de notificado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (art. 343 del C.P.C. y C.N.). Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 23/5 Nº 11.016 v. 24/05/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RENE CAMPOS a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 de. C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 27 de abril de 2001 ... citéselo por edictos. Fdo.: María A. Crotto, Juez de Instrucción a cargo. Ante mí: Ventura Daniel Bustos, Secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/5/2001.
e. 22/5 N° 350.114 v. 29/5/2001

Nº 21

En el exp. caratulado "RINALDI, PABLO WAGNER s/Daños Damnificado SEVILLA CARMONA. Se ha dictado la siguiente resolución, "Buenos Aires, 9 de mayo de 2001. Asimismo cítese a PABLO WAGNER RINALDI, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por un término de cinco (5) días, debiendo presentarse el requerido dentro del tercer día a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tales fines, líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Mauricio Zamudio, Juez. Marcelo Sánchez, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
e. 18/5 Nº 351.424 v. 24/5/2001

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a TEODORO NITTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Diego M. Hernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/5/2001.
e. 22/5 N° 350.559 v. 29/5/2001

Nº 43

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a STELLA MARIS VALLE (D.N.I. 17.500.839, domiciliada en la calle San Vicente 2875 de la localidad de José León Suárez), a fin de que comparezca ante este tribunal en la causa Nº 103.684/97, que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de revocársele la excarcelación oportunamente concedida, declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 21/5 Nº 350.963 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 1, Secretaría nro. 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a EMILIANO LOBO (D.N.I.Nº 23.123.702), para que comparezca ante este Tribunal y causa, a fin de notificarse de la regulación de honorarios profesionales dispuesta en favor de su letrado defensor — Dr. Luis Fernando Charró— en la suma de tres mil pesos ($ 3.000), y que dentro del tercer día de notificado, procesa a impugnar la misma, bajo apercibimiento, en caso de ausencia, de tener por constituido su domicilio ante los Estrados del Tribunal. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos. Aires, 30 de abril de 2001. Notifíquese por edictos a EMILIANO LOBO (D.N.I. Nº 23.123.702) la regulación de honorarios ordenada en el presente incidente de regulación de honorarios del Dr. Luis Fernando Charró como letrado defensor de EMILIANO LOBO en causa Nº 4077 'PERROTTI OSVALDO s/Contrabando"… a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca a impugnar la misma, bajo apercibimiento, en caso de ausencia de tener por constituido su domicilio en los Estrados del Tribunal... Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito. Secretaria".
Buenos Aires, 30 de abril de 2001
e. 21/5 Nº 351.555 v. 28/5/2001

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 a VIDALE GABRIELA ALEJANDRA, a la audiencia prevista para el día 19 de junio próximo a las 9:00 hs., bajo apercibimiento de declarar su inmediata rebeldía en caso de inasistencia injustificada a tal fin publíquense edictos por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 23/5 Nº 351.861 v. 30/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace —interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Artabe—, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia —interinamente a cargo de la Dra. Amanda A. Ruiz Ramírez—, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE ARMANDO BERHO (argentino, nacido el 10/5/50, D.N.I. Nº: 8.308.490) a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 15 de junio del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2001. …cítese por edicto por el término de cinco días a ENRIQUE ARMANDO BERHO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 15 de junio del año 2001, a las 10.00 horas…". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez (P.R.S.). Ante mí: Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria (P.R.S.).
e. 21/5 Nº 351.186 v. 28/5/2001

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JORGE JOSE ARCIDIACONO a fin de notificarse del auto de fojas 759, el que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 30 de abril de 2001… No habiendo JORGE JOSE ARCIDIACONO proveído a su defensa, desígnase al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda, debiendo notificarse al nombrado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio en la forma de práctica. Notifíquese". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 21/5 Nº 350.953 v. 28/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a MARGARITA DAMIANO DE FAMULAR a fin de notificarse lo dispuesto a fojas 19 y vta., y fojas 25 que a continuación se transcriben: fojas 19 y vta.: "///nos Aires, 19 de marzo de 2001… Resuelvo: No hacer lugar al planteo de incompetencia formulado por Omar Daniel Trevisan a fs. 1/2". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional. Auto de fojas 25: "///nos Aires, 19 de abril de 2001… Y Vistos: Concédese el recurso de apelación interpuesto a fojas 21 y vta., por Omar Daniel Trevisan, contra el decisorio de fojas 19 y vta., debiendo en consecuencia elevarse oportunamente el presente Incidente al Superior en la forma de estilo, … Emplázase al apelante para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en aquél (art. 451 del Código Procesal Penal)". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional. Asimismo se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 2 de mayo de 2001… líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días notificando a MARGARITA DAMIANO DE FAMULAR lo dispuesto a fojas 19 y vta., y fojas 25": Fdo. Horacio A. Artabe, juez nacional.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 21/5 Nº 350.958 v. 28/5/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría "B", cita y emplaza a CARLOS MAXIMILIANO BORRELLI (D.N.I. nro. 27.632.027) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940 P.B. de Rosario, a los efectos de realizarse el informe del art. 20 de la Ley 23.737 en la causa "ALVAREZ, SERGIO DANIEL y Ot. s/Ley 23.737", expte. nro. 276/00B, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 7 de mayo de 2001. Cítese a CARLOS MAXIMILIANO BORRELLI por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos comparezca ante este tribunal a fin de llevarse a cabo el informe fijado por el art. 20 de la ley 23.737 bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura. Ofíciese. "Fdo. Carlos F. Carrillo. Juez Federal. Ante mí. Germán L. A. Sutter Schneider. Secretario.
e. 18/5 Nº 351.261 v. 24/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1988, caratulada "BENEGAS, POMBO, CLAUDIA P/Inf., Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GUSTAVO GABRIEL MARTINEZ, a quien se le imputa el delito de infrac. Arts. 292 y 296 del C.P., con domicilio en Samborombón 2707, de la localidad de Morón, Pcia. de Bs. As., y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 2 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 22/5 Nº 351.569 v. 29/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1445, caratulada "GATICA, RAMON ENRIQUE y Otra P/Inf. Arts. 138 y 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SUSANA COSTA, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración testimonial.
San Martín, 2 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 22/5 Nº 351.568 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO ANTONIO AVILA —DNI 13.062.263—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 622/99, caratulada "SUBSECRETARIA DE SALUD s/Dcia. inf. art. 29 de la ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 26 de abril de 2001.
Rosario Oribe, secretaria federal.
e. 22/5 Nº 351.563 v. 29/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la última publicación del presente a LAURA ELIZABETH GUTIERREZ BRISCO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6586/00, caratulada: "GUTIERREZ BRISCO, LAURA ELIZABETH s/Inf. art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 26 de abril de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 22/5 Nº 351.567 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° tres (3) de Morón, sito en Crisólogo Larralde —ex Rauch— N° 673/5/7, esq. Independencia, de la Ciudad de Morón, en relación a la causa N° 1560, caratulada: "AGÜERO, CLAUDIO ANTONIO s/Encubrimiento y Falsificación de Documento Privado", del registro de la Secretaría N° nueve (9), cita y emplaza a CLAUDIO ANTONIO AGÜERO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.973.698, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de ocupación chofer de remis, nacido el día 25 de septiembre de 1972, en la localidad de González Catán, Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Antonio Agüero y Marcelina Gómez, con último domicilio conocido en la

calle Echaurri y Marcos Paz, Parque Ezcurra, de la localidad de Gral. Dorrego, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante esta Sede dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente, con el objeto de estar a derecho en estos actuados, en orden a la posible comisión de los delitos de encubrimiento y falsificación de documento privado (arts. 277 —según ley 23.468— y 292, última parte, del Código Penal); ello, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 283, 288, 289 y 290, C.P.P.N.). El presente edicto se libra de conformidad con lo dispuesto en el sumario de referencia, lo que se transcribe en su parte pertinente: "///-rón, 19 de abril de 2001... Encontrándose acreditados respecto de CLAUDIO ANTONIO AGÜERO, los extremos del art. 294 del C.P.P.N., en orden a la posible comisión de los delitos de encubrimiento y falsificación de documento privado (arts. 277 —según ley 23.468— y 292, última parte, del Código Penal); ...a los efectos de su emplazamiento con el objeto de que se constituya a estar a derecho en estos actuados, resulta de aplicación lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por lo que se ordena la publicación de edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, ... Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Morarmarco Terrarossa, Secretario Federal".

Secretaría, 19 de abril de 2001.

e. 22/5 Nº 351.602 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a KARINA EMILIA GENCO, en la causa N° 32.924 que se le sigue por infracción al artículo 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 24 de abril de 2001.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 22/5 Nº 351.572 v. 29/5/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE TERCERA NOMINACION SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado de 1ª Instancia, Civil y Comercial de Tercera Nominación de la ciudad de Santiago del Estero, Juez Dra. Susana Ahumada de Castellanos, Secretaria Dra. Delcia Mujica de Ramos Taboada, en autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LIMITADO c/FERRELLI DE CANELLES CARMEN LILIANA y Otro s/Cobro de Dólares Estadounidenses-Ejecutivo" cita a los accionados, Sres. FERRELLI DE CANELLES CARMEN LILIANA D.N.I. Nº 13.962.048 y CANELLES JOSE RAMON ERNESTO D.N.I. Nº 11.976.117 para que comparezcan en el presente juicio a estar a derecho en el término de cinco días, ampliados en razón de la distancia, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 21 de marzo de 2001.
Delcia M. de Mujica Ramos Taboada, secretaria.

e. 23/5 Nº 11.015 v. 24/05/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL III CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Alberto Ramos Secretaría Nº 1, sito en la calle Cuyo esq. Paraguay km. 9 de la Ciudad de Eldorado, Pcia. de Misiones en el Expte. Nº 2055/97 ZALAZAR MARTINIANA c/GUILLERMO HUGO FRAGAPANE y Otros s/Sumario cita por el término de 18 días a estar a derecho a la RECTORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de mayor Circulación ambos de Capital Federal.

Eldorado, Pcia. de Misiones 3 de mayo de 2001.
Graciela Mónica Urrutia, secretaria.

e. 23/5 Nº 11.012 v. 24/05/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/05/01	RAUL LOTERO	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/05/01	OLGUIN WILSON MOTECINOS	3	HOMICIDIO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/04/01	EDUARDO LUIS VECCHIO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 16.208.631 -	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/04/01	SANDRA ISABEL CALVETE - TITULAR DEL D.N.I. Nº 18.195.855 -	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/04/01	CARLOS ALBERTO ARRAÑA	5	Nº 91.787/2000 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	26/03/01	RICARDO FRANCISCO MONTEVERDE	3	Nº 47.440/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/05/01	LUIS CESAR VIALE, D.N.I. 8.447.140	3	Nº 51.758/01 - HURTO CON USO DE GANZUAS
8	125	YAMILE BERNAN	14/05/01	VIOLETA MORA RIVEIRA DE MORAN	3	Nº 69.980/98 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	2/05/01	ANGEL DELL' AQUILA, L.E. Nº 4.640.007	3	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	23/03/01	FEDERICO ANTONIO OLIVIRRI	5	Nº 9.677/2000
12	137	SUSANA PARADA	17/04/01	DIEGO FABIAN LUCAS ACOSTA	5	Nº 52.740/00 - HURTO
14	143	MARIO MARTIN MEDINA	20/04/01	RAMON OSVALDO RAMIREZ - DNI 8.440.959, ARGENTINO, CASADO, NACIDO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1948, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN MI ESPERANZA 4840 DE ISIDRO CASANOVA, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	Nº 140.344/00 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	4/05/01	LIONEL GERARDO GARRIDO (DNI Nº 25.101.508)	5	Nº 15.296/2001 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	27/04/01	CARLOS DOMINGUEZ, D.N.I. Nº 6.614.075	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	27/04/01	JAVIER VICTOR GONZALEZ	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	25/04/01	ALEJANDRO ALEGRE, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	5	Nº 5.457/2000 - AMENAZAS CON ARMAS O ANONIMAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	11/05/01	SANTIAGO DAVALOS	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	30/04/01	ADRIANA NANCY VILELLA	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	2/05/01	FRANCISCO HUMBERTO VILLAVERDE -D.N.I. Nº 4.385.357 -	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/05/01	JUAN CARLOS CHAVES	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/05/01	MARIA CRISTINA ASSAD	5	FALSIFICACION DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/05/01	CLAUDIO JAVIER BALBUENA	5	HOMICIDIO AGRAVADO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/05/01	MARTIN GOINZALEZ, ALIAS "JULIO BOCCA"	5	HOMICIDIO AGRAVADO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/05/01	RENE SOSA	5	HOMICIDIO AGRAVADO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	9/04/01	MARCOS PINTO FERREYRA	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	4/04/01	ENRIQUE OMAR ALEXIS GONZALEZ	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	28/03/01	MARIA ANGELA IORFINO	5	MALVERSACION DE CAUDALES
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	10/04/01	ALFREDO HORACIO QUINTANA, DNI 4.552.428	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	9/04/01	NICOLAS FELIX MOSCOLONI	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
37	129	CRISTINA BANDIN	20/04/01	ROBERTO SCHAMUS y HORACIO GUSTAVO CAROSIA	5	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	3/05/01	LIN YING, DNI Nº 93.991.003	10	ASOCIACION ILICITA Y ENCUBRIMIENTO
46	134	SANTIAGO LLAURO	8/05/01	LUIS ALBERTO SCALISE, D.N.I. 13.565.100	5	ROBO CON ARMAS
47	136	JORGE A. DE SANTO	9/05/01	JUAN TOMAS PANGARO, TITULAR DE D.N.I. Nº 20.203.970, ARGENTINO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE PIEDRABUENA 4759, PISO 2, DEPTO. 32 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 24487/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	27/04/01	CARLOS ALBERTO ROLON (D.NI. Nº 10.892.127)	3	DEFRAUDACION POR CONTRATO SIMULADO

e. 21/5 Nº 68 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	15/05/01	MARCELO DIEGO GOMEZ (DNI 18.208.325)	3	Nº 97976/00 - DEFRAUDACION
31	119	FERNANDO A. PONS	15/05/01	MARIO JORGE OLIVERA (DNI 13.774.988)	3	LESIONES GRAVES

e. 23/5 N° 70 v. 30/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	30/04/01	CARLOS ALBERTO COLLAZO	5	INFRACCION A LA LEY 24.769
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	23/04/01	LUIS ANGEL GUEREÑO	5	-

e. 21/5 Nº 69 v. 28/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. LEONARDO BERAJA en fecha 18/4/2001. Se ha designado Síndico al Cdor. Daniel A. Mouron con domicilio en Uruguay Nº 856, piso 7º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14/6/2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (arts. 35 y art. 39 L.C.), los días 8/8/01 y 20/9/01. El día 10/12/01 a las 11:30 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/5 Nº 10.591 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001, se decretó la quiebra de SAINT LEONARD'S COLLEGE, CUIT Nº 30-62940577-8, en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, 8º piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/5 Nº 351.273 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de TRANSFORMADORES SITRAN S.R.L. CUIT 30-68068161-5, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P. "5" Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.)
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/5 N° 351.722 v. 30/5/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, comunica por cinco días que, en autos "PAPELERA IBY S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 27 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "PAPELERA IBY S.A.". Perón 1730, 7° Piso, Of. 75, C.U.I.T. 30-707008818-0, habiéndose designado Síndico a Daniel Ernesto Altman, Paraná 774, 2° Piso, Dto. E de Capital Federal, 4812-2894/4815-7393, quien deberá presentar los informes según arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, el 12 de setiembre y el 29 de octubre de 2001, fijándose la audiencia previstas por el art. 45 para el 25 de febrero de 2002, a las 10 hs. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 13 de junio de 2001 en el domicilio del Síndico, haciéndoseles saber que el 4 de marzo de 2002 vence el período de exclusividad. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/5 N° 10.966 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 18 de abril de 2001, en los autos caratulados "EL MISANTROPO S.R.L. s/Quiebra", Exp. N° 79.302, se resolvió decretar la quiebra de la firma EL MISANTROPO S.R.L. (CUIT 30-68075552-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/7/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de julio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de agosto de 2001. Se fijan las fechas de 29/8/2001 y el 10/10/2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7° Oficina N° 27 (Tel. 4371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/5 N° 351.603 v. 29/5/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "BLAGON S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 94.103, se ha resuelto, con fecha 20 de abril de 2001, declarar en estado de quiebra a BLAGON S. A. con domicilio en Holmberg 1850, 2º "E", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2º, Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 6 de agosto de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/5 Nº 351.211 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días, que el día 26 de abril de 2001, en los autos "ALMA CONSTRUCCIONES S.R.L. se procedió a la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el día 16 de agosto de 2001, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 L.C. El Síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1º "B", Buenos Aires, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado para los días 28 de setiembre y 12 de noviembre del 2001. La audiencia Informativa será celebrada el día 11 de marzo de 2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/5 Nº 13.580 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en autos "MASTER PLAY S.A. s/ Quiebra", se ha dictado, con fecha 24 de abril de 2001, el auto de quiebra de la fallida MASTER PLAY S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de octubre de 1992 bajo el nº 9659 del libro 111 Tomo A de S.A., estableciéndose el plazo hasta el día 10 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385 piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 24 de septiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes y documentos que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos o entregar bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.465 v. 28/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KATHMANDU S.R.L. s/ Quiebra (Expedido de quiebra x Julio Azar e Hijos S.A.), Expte. Nº 64.776", con fecha 08 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Grieco, Mario José, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2º "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2001 de Lunes a Viernes de 15:00 a 18:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a 11 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/5 Nº 351.394 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LA MAGA PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69684381-7 Expte. Nº 76.988, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-7-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a 11 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/5 Nº 351.392 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PEREZ CONTRERAS GERSON ENRIQUE s/Quiebra" Expte. N° 62.485, con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Tomasi, Víctor, con domicilio en Uruguay 660, piso 3° "B" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/5 N° 351.533 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, con domicilio en la Av. R. S. Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de EMPRESA DE TRANSPORTES RABBIONE S.A., CUIT 30-51590985-7 con domicilio en la calle Traful 3730 de Capital Federal. Síndicos Emilio Giacumbo, Rafael Hernández con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11° "E/F" de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 27/6/01 ante el domicilio del síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 24/8/01 y 5/10/01, respectivamente. Audiencia informativa 6/2/02, a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 22/5 N° 10.911 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LOPEZ HUGO GUSTAVO s/Quiebra" Expte. N° 66.940, con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferrandina, Silvia Amanda, con domicilio en Asunción 4642, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/5 N° 351.534 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAZRAANI HEKMAT s/Quiebra", DNI 6.016.971, Expte. N° 76.383, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/7/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 22/5 N° 351.535 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por dos días que en los autos "MOLINA HORACIO OSCAR s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/5 N° 351.690 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°), Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por dos días que en los autos "BEYER DE MOLINA LIDIA MARIANA s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/5 N° 351.689 v. 24/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de ICE S.A. designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290, p. 5° 514 (Tel. 4382-0158) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de septiembre de 2001 y 16 de octubre de 2001. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/5 N° 351.529 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de FULVIA S.R.L. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2° "36" (4343-6929), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/8/01 y 8/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/5 N° 351.530 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2001 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ARLATI MARIA DOLORES. Se ha designado síndico a María del Carmen Amandule, con domicilio en calle 24 de Noviembre N° 1226, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de agosto de 2001 y 19 de septiembre de 2001, respectivamente. Fijar el día 26 de noviembre de 2001 a las 10 hs. a los efectos de realizar la audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/5 N° 10.852 v. 29/5/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001 se decretó la quiebra de DE ROMANIS SRL (CUIT 20152541342),en la cual se designó síndico al Señor Rubén Eduardo Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de septiembre de 2001 y 17 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 351.467 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CONIL PAZ CESAR ALBERTO habiéndose designado síndico a la contadora Beatriz Domínguez con domicilio en Av. Rivadavia 2151 9no. H. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de agosto de 2001 y 2 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/5 Nº 351.474 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de LOGIS S.A. (CUIT 30-57889804-5), en la cual se designó síndico al contador Adrogué Ricardo con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 351.472 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de abril de 2001 se decretó la quiebra de LA NUEVA AMERICANA S.A. (CUIT 33-67669785-9), en la cual se designó síndico a la Señora María Cristina Pomm (DNI 10.633.257) con domicilio en la calle Libertad 370 2º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto de 2001 y 04 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 351.470 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2001 se decretó la quiebra de BEMBI JOSE LUIS (DNI 11.467.334) en la cual se designó síndico al señor Luis M. Traverso, con domicilio en la calle Corrientes 2548, 1º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de agosto de 2001 y 10 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 351.468 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de NAON MARIA LUISA ENCARNACION habiéndose designado síndico al contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 662, piso 5º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de julio de 2001 y 12 de setiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/5 Nº 351.476 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MICHAEL MAIER ARGENTINA S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Verónica Paula Bartella con domicilio en Lugones 1585. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de agosto de 2001 y 5 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/5 Nº 351.477 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2001 se decretó la quiebra de DACOM S.R.L. (30-63457948-2), en la cual se designó síndico al señor Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por

los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de septiembre de 2001 y 18 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 351.455 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2001 se decretó la quiebra de ABASERV S.R.L. en la cual se designó síndico al señor Rubén Eduardo Suez con domicilio en la calle General César Díaz 2324 (CUIT 20-07608437-9). Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de septiembre de 2001 y 22 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 351.461 v. 28/5/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º), Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, comunica por cinco días que en los autos: "DISTRIBUIDORA HOLMAR S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 22 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora DISTRIBUIDORA HOLMAR S. R. L., CUIT 30-66196891-1, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 7 de junio de 2001 ante el síndico designado Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3º "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de agosto y 14 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 8 de mayo de 2001.
Francisco Antonio Giardinieri, secretario.
e. 18/5 Nº 351.331 v. 24/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Gardinieri, sito en la calle Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 22 de marzo de 2001 se ordenó la apertura del concurso preventivo del Sr. LUIS ALBERTO DUJAN, LE Nº 4.474.079 en el que se ha designado síndico al contador público Julio D. Bello con domicilio en Uruguay Nº 660, piso 3º "D", por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de agosto y 2 de octubre de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en diario La Razón. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/5 Nº 13.612 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de CANEPA MAGDALENA CELIA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365, piso 7º Of. 65 de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.481 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de MAYET S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2º "C" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.483 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica que en el edicto publicado entre los días 30 de abril y 7 de mayo de 2001 en los autos "FRANZONI HAYDEE GRACIELA s/Quiebra" se cometió un error de tipeo y **donde dice** "piso 14" **debe leerse** "piso 4".

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/5 N° 351.777 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MARKET GRAF SA", cuyo síndico es el contador Bigal Gabriel Eduardo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6° P de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/5 N° 351.766 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MOLIGRAF SAIC", cuyo síndico es el contador Jorge D. Alvárez con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738, piso 6° D de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/5 N° 351.760 v. 30/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber en los términos del art. 27 de la Ley 24.522 que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SEIM S. A., con domicilio en Capital Federal y sede social en la calle Llavallol 4039, P.A., de esta ciudad. Se ha designado síndico al contador Juan Angel Giannazzo, con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1316, 4º E (tel. 43-82-8598/4555-5495) de la Ciudad de Buenos Aires. A la sindicatura se le deberán presentar las peticiones verificatorias hasta el día 18 de julio de 2001. Informes: el previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 13/09/2001 y el que dispone el art. 39, ley citada, el día 26/10/2001. Audiencia Informativa: la misma será llevada a cabo el día 18/02/2002 a las 12:00 hs. El presente se libra en los autos "SEIM S. A. s/Concurso Preventivo" radicado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16. Se publicarán edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario interino.
e. 18/5 Nº 13.538 v. 24/5/2001

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del infrasc., con asiento en la calle Pres. Roque Sáenz Peña N° 1211, planta baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de METALUM S.A. (CUIT 30-57307765-9). El síndico desinsaculado es Pedro Mazzola, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 1859, 4° "D" de esta ciudad. Los acreedores podrán solicitar la verif. de sus créditos ante el síndico hasta el día 12 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ los días 7 de septiembre y 22 de octubre de 2001, respect. El período de exclusividad vencerá el día 6 de marzo de 2002 y la audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2002 a las 9:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/5 N° 10.868 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal en los autos "SAN MARINO S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución conf. art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/5 N° 351.752 v. 24/5/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de MENTAL MED S.A., CUIT 30-67882704-1, a los Sres. Acreedores que el domicilio correcto del Síndico designado en autos, Gabriel Churín es, calle Venezuela 422, 5º piso, Oficina D de la Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 18/5 Nº 351.215 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "GARFUNKEL ISAAC GUSTAVO s/Quiebra 3/5/01", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de GARFUNKEL ISAAC GUSTAVO, DNI 14.042.640. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11 "D", Tel. 4374-4264 de Capital Federal hasta el día 27 de junio de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de agosto de 2001 y 3 de octubre de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición el síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue a síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de la 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de agosto de 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.361 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "NEWORK S.A. s/Quiebra 2/5/01" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 2 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de NEWORK S.A. s/Quiebra. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 1524, piso 2° "4", Tel. 4307-7954 de Capital Federal hasta el día 20 de junio de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de agosto de 2001 y 27 de setiembre de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de agosto de 2001 a las 11 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/5 al 21/5/2001.
e. 22/5 N° 350.855 v. 29/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° Piso,

comunica por cinco días la quiebra de GARBERI Y ASOCIADOS S.A. CUIT N° 30-69345153-8, decretada con fecha 27/11/00. El síndico actuante es el contador Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, 5° 506, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-06-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15-08-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26-09-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 26-08-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/5 N° 351.703 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de VECTRA S.R.L. CUIT N° 30-67874310-7, decretada con fecha 05/02/01. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Alberto Pizzolo con domicilio constituido en la calle Riobamba 331, 2°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-06-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15-08-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26-09-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 29-08-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/5 N° 351.701 v. 30/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 18 de abril de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PASCUAL BRUNI, S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Florida 520, Piso 3º, Oficina 318, Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 30-506933905-8. Señálase hasta el día 12 de julio de 2001 para que los acreedores presenten ante el síndico, Estudio Kalomysky y Velarde, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º (tel. 4-382-8441/7622), Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de setiembre de 2001 y 22 de octubre de 2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 1º de marzo de 2002, a las 12 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/5 Nº 13.464 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8/2/2001 se decretó la quiebra de VIDAL RAUL OSVALDO, DNI 4.585.145, CI 4.571.402, CUIT 2004581452 haciéndole saber a los terceros que deberá hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, 1º Of. 101, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/6/01.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 21/5 Nº 351.449 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de abril de 2001 se decretó la quiebra de ARIEU JUAN JOSE MARIA con D.N.I. Nº 4.379.746 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º, 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º "36", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de junio de 2001.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/5 Nº 351.444 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/04/2001, en los autos caratulados S.K. TRADE MARK S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de S.K. TRADE MARK S.A., CUIT N° 30-68494566-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Piccinelli, Máximo Conrado Angel, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° piso Of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/5 N° 351.564 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30.4.01 se decretó la quiebra de REPUESTOS INDUSTRIALES S.A. —CUIT 30-56100846-5— haciéndole saber a ésta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar L. Epstein con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1186 1° A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20.6.01.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 22/5 N° 351.566 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 04/05/2001, en los autos caratulados MARANGOS HNOS. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARANGOS HNOS. S.A. CUIT N° 30-52985962-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Zudaire, Sandoval, Tanquias y Asociados, con domicilio en la calle Tucumán 255, 3° piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/5 N° 351.565 v. 29/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín S. Laspiur, sito en Callao 635 piso 2°, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. con domicilio en Maipú 53, piso 3°, ciudad de Buenos Aires y CUIT N° 30-55025533-9. Señálase hasta el día 21 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten ante el síndico, Estudio Vera Benedetti, con domicilio en Av. Belgrano 1370, 13° piso, y hasta el día 5 de septiembre del 2001 para que formulen impugnaciones, ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 21 de marzo de 2002, a la hora 10.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Martín S. Laspiur, secretario.
e. 22/5 N° 13.734 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao N° 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "ACUMULADORES DETROIT S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto fijar nueva fecha de audiencia informativa a realizarse el día 11 de julio de 2001. a las 10,00 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/5 N° 11.030 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de mayo de 2001, en los autos caratulados "KOCHIAN, EDUARDO GUSTAVO s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra promovido por Finanflower S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO GUSTAVO KOCHIAN, DNI 16.047.028, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs., 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/12/01 y el 28/2/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/5 N° 351.717 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de mayo de 2001, en los autos caratulados "DIEZ, PASCUAL RICARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DIEZ, PASCUAL RICARDO (DNI 4.416.947), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de octubre de 2001 y el 21 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, piso 9°, Oficina 149. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/5 N° 351.719 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de mayo de 2001, en los autos caratulados "FICCION S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de FICCION S.R.L., CUIT 30-69216958-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase nuevo plazo de verificación de créditos para los acreedores hasta el día 23 de agosto de 2001. El síndi-

co procederá a presentar un solo informe el art. 35 LC debiendo en el mismo recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202 párr. 2°— fijándose el día 5 de octubre de 2001 para la presentación y el día 21 de noviembre de 2001 procederá a presentar informe general. El síndico designado es el contador Ester Alicia Ferraro con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B" Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/5 N° 351.720 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de mayo de 2001, en los autos caratulados "PIRILLO HNOS. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PIRILLO HNOS. S.A. (CUIT 30-52179196-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de octubre de 2001 y el 21 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Lavalle 437, piso 2° "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/5 N° 351.721 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "FERIOL, JORGE ALBERTO s/Quiebra (ex pedido de quiebra promovido por Gravier, Emilio Alfredo)" se resolvió decretar la quiebra de FERIOL, JORGE ALBERTO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficades. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/12/01 y el 4/3/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana H. Mugani con domicilio en Lavalle 1459, piso 9° Ofic. 149, segundo cuerpo, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/5 N° 351.713 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de mayo de 2001, en los autos caratulados "ALEXANDRE CARLOS s/Quiebra (ex pedido de quiebra promovido por Corte García Nicasio)", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALEXANDRE, DNI 10.202.075 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/12/01 y 6/3/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510, piso 2° "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/5 N° 351.710 v. 30/5/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PLASTICOS ALEPA S.R.L. decretada con fecha 3 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Susana Serra, con domicilio en Tte. Gral. Donato Alvarez 862, PB, hasta el día 29 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-59203221-6.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 23/5 N° 351.746 v. 30/5/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Av. Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "DI NELLA ALBERTO s/Sucesión s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de Di Nella, Alberto (CUIT 20-93149093-2). La síndica designada es la Cdora. Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540 piso 2º Of. 7 de Capital Federal. Por auto de fecha 26 de abril de 2001 se fijaron nuevas fechas para el citado concurso, estableciéndose las siguientes: Plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos: 29 de junio de 2001. Presentación Informe art. 35: 28 de agosto de 2001. Presentación Informe art. 39: 9 de octubre de 2001. Audiencia informativa: 7 de diciembre de 2001, a las 8 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/5 Nº 10.646 v. 24/5/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CUESTAS CIGORRAGA, EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 39.495, que con fecha 09/04/2001 se ha decretado la quiebra de "CUESTAS CIGORRAGA, EDUARDO - D.N.I. 6.505.445", cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Perú 764 y Juncal 1360, de la C.A. de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Cumplir con los requisitos exigidos en los incs. 4) y 7) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo). Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 25 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/5 Nº 351.457 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ESTIU, JUAN ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 39.498, que con fecha 09/04/2001 se ha decretado la quiebra de "JUAN ALBERTO ESTIU - D.N.I. 4.504.985", cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Olazábal 3082, 8º piso Depto. "42" y Bulnes 2659, de la C.A. de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Cumplir con los requisitos exigidos en los incs. 4) y 7) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo). Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 25 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/5 Nº 351.462 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "LEGNAZZI, LIDIA SUSANA s/Quiebra", Expte. Nº 39.497, que con fecha 09/04/2001 se ha decretado la quiebra de "LIDIA SUSANA LEGNAZZI - D.N.I. 6.430.492", cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Larrea 1161 y Av. Eva Perón 1449, de la C.A. de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Cumplir con los requisitos exigidos en los incs. 4) y 7) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo). Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 25 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/5 Nº 351.463 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "PEREZ, JORGE JOSE s/Quiebra", Expte. Nº 39.496, que con fecha 09/04/2001 se ha decretado la quiebra de "PEREZ, JORGE JOSE - D.N.I. 7.605.905", cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle W. Morris 42, Don Torcuato (Prov. Bs. As.) y Av. Franklin Roosvelt 2246, 2º piso "A", C. de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Cumplir con los requisitos exigidos en los incs. 4) y 7) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo). Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 25 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/5 Nº 351.464 v. 28/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan C. Mata, hace saber que en los autos "LEATHER'S VAL S.R.L. s/Quiebra", con fecha 27 de febrero de 2001, se ha decretado la quiebra de "LEATHER'S VAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 477 del Libro 95 de S.R.L., con fecha 29/01/92, con domicilio real en calle San Luis Nº 3164 6º "B" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 18 de junio de 2001 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cra. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do. piso Depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/5 Nº 351.360 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10/05/01 se decretó la quiebra de BEMA S.A. s/Quiebra inscripta en Inspección Gral. de Justicia el 3-11-93 N° 8099 L° 98, en la cual se designó síndico a Graciela S. Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365 7° "A" Cap., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17-7-01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30-8-01 y 11-10-01 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autoriza-

ción previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Juan Carlos Mata, juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/5 N° 351.531 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10/05/01 se decretó la quiebra de LATIN-PLAST S.A. s/Quiebra inscripta en Inspección Gral. de Justicia el 02/05/94, en la cual se designó síndico a Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585 3° "a", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12/07/01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/8/01 y 8/10/01 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Juan Carlos Mata, juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/5 N° 351.532 v. 29/5/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra a JASNIS Y BASANO S.A. inscripta en la IGJ el 22/3/90 bajo el Nº 1404 del m Lº 107 Tº "A" de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de agosto de 2001 presenten al síndico Benigno Fernández con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010 piso 6º "J", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decreto la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "JASNIS Y BASANO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/5 Nº 351.475 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de VOGLIA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta con fecha 23.09.83, bajo el Nro. 6.815, Lo. 98, To A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 10 de agosto de 2001 presenten al síndico Osvaldo R. Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º Cuerpo, "B" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VOGLIA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.469 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SLENDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta con fecha 02.03.87, bajo el Nro. 830, Lo. 87, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 4 de julio de 2001 presenten al síndico Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Avda. Rivadavia 2530, 2º cuerpo, 1º piso, Of. "8" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SLENDER S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.471 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de BITTY DAFOND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta con fecha 29.05.86, bajo el Nro. 2.153, Lo. 86, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 28 de agosto de 2001 presenten al síndico Osvaldo R. Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º Cuerpo, "B" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BITTY DAFOND S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1º de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.473 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de TELPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público de Comercio el día 23 de junio de 1993, bajo el Nº 5.460, Lº 113 Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 31 de agosto de 2001 presenten al síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, 15º Piso de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TELPLATENSE S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.395 v. 28/5/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en autos: "ESARTE, GRACIELA ROSALIA s/Concurso Preventivo", Expte. 38.863, comunica por cinco días que el día 23 de febrero de 2001 dispuso la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Ctdor. Manuel Camilo Arias, domicilio en Conesa 3518, piso 8, depto. "B", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 14 de junio de 2001. Se han fjado los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 8 de febrero de 2002, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/5 Nº 13.519 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que en los autos: "GLOW SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que con fecha 6 de abril de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "GLOW SOCIEDAD ANONIMA": Inscrita en la Inspección General de Justicia el 14 de septiembre de 1990, bajo el Nº 6557, Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Santa Fe 1592, piso 3º "E" y Av. Callao 1033, piso 2º ambos de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 2 de agosto de 2001 ante el síndico designado Contador Juan José Poggio, con domicilio constituido en Aranguren 3870 de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 13 de septiembre y 25 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 18/5 Nº 351.317 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en autos: "BARREAL DANIEL FRANCISCO s/Concurso Preventivo", Expte. 38862, comunica por cinco días que el día 23 de febrero de 2001 dispuso la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Ctdor. Manuel Camilo Arias, domicilio en Conesa 3518, piso 8, depto "B", Ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 14 de junio de 2001. Se han fijado los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 8 de febrero de 2002, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/5 Nº 13.520 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23-4-01 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A. (inscripta en I.G.J. el 28-10-92 bajo el N° 10339 del libro 112 T° "A" de S.A.; con sede social en Av. Belgrano 687 - 3er. piso, Capital Federal), en autos "COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es el Cdor. Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en Viamonte 1453 - 8° "54", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 18-6-01. El plazo para el informe individual (art. 35 LCQ) vence el 15-8-01 y para el informe general (art. 39 LCQ) vence el 29-9-01. La audiencia informativa se realizará el 18-12-01 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/5 N° 13.735 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "XULUX S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. N° 32.202, el 5 de abril de 2001 se declaró en estado de quiebra a XULUX S.A.I.C., inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 20 de marzo de 1978, bajo el número 1913, libro 88, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Fitz Roy 276 de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto del 2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de setiembre de 2001, donde así también procederá al reajuste de los créditos ya verificados y el informe general art. 39 de la ley 24.522 el día 29 de octubre del 2001. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/5 N° 351.598 v. 29/5/2001

N° 20

El Juzgado Nac. de Comercio N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica por cinco días que en fecha 27/4/2001 se ha decretado la apertura del concurso de TREFILACION BELGRANO S.A.I.C.I.F. Cuit 30-50450053-1, designándose Síndico al Contador Carlos León Desseno domiciliado en Tte. Gral. Perón 1558, 5° Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación hasta el día 3/7/2001, debiendo éste presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 30/8/2001 y 11/10/2001 respectivamente. El período de exclusividad vence el 26/12/2001 y la audiencia informativa se celebrará el día 18/12/2001 a las 10 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/5 N° 635 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de LEGUIZAMON, VICTOR HUGO; D.N.I. 17.296.005, CUIT Nro. 20-17296005-8, con domicilio en la calle Pje. Ampere 824, Piso 2 "9" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Ricardo Félix Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 1567, Piso 10 Depto. 55 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de julio de 2001. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 12 de septiembre de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 25 de octubre de 2001, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y terceros que tengan bienes de su propiedad para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fa-

llida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerla por notificada de las restantes notificadas por el ministerio de ley y para que entregue al síndico todos los documentos relativos a su contabilidad que tenga en su poder, debiendo en idéntico plazo presentar estado detallado y valorado del activo y del pasivo conforme lo dispone el art. 11 inc. 3° de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/5 N° 351.649 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de INSTITUTO DE CARDIOLOGIA S.A. (CUIT 30-56833731-6), en el que se resolvió el mantenimiento de la Sindicatura oportunamente designada Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Suipacha 570 piso 5°, Capital Federal, a quien deberán proceder a entregarle la fallida y terceros los bienes y documentación de aquella dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2001. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de septiembre de 2001 y 16 de octubre de 2001, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días corridos del decreto de quiebra respecto de la posibilidad excepcional de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/5 N° 351.704 v. 30/5/2001

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que en el Concurso Preventivo de “ARTHUR LINDEY S.A.I.C.” se fijaron las siguientes nuevas fechas: hasta el 8 de junio de 2001, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico José Salem Ini, Pte. Perón 1730, 2º “37”, Capital Federal; el 7 de agosto de 2001 y 18 de octubre de 2001, para que el Síndico presente los informes arts. 35 y 39 L.C., y el 28 de febrero de 2002, 12 hs., para la audiencia informativa art. 45 L.C; en Talcahuano 550, 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Rafael R. Barreiro, secretario.

e. 18/5 Nº 13.454 v. 24/5/2001

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., hace saber que en los autos “PASZTOR JOSE EDUARDO s/Quiebra, se ha decretado en fecha 27-4-2001 la quiebra del Sr. PASZTOR JOSE EDUARDO, DNI Nº 10.439.760 habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevido 734, 2º “B”, Cap. Fed. 19-6-2001; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q. 16-08-2001; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LCQ 28-09-2001.Asimismo, queda citado el fallido para que la audiencia del día 4-9-2001 y supletoriamente para el día 17-9-2001 ambas a las 8.30 hs. a brindar las explicaciones que la Sindicatura y el tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traído a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/5 Nº 351.466 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 26 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de “PUBLICIDAD Y ARTES GRAFICAS SEBASTIAN J. STAMATE S.A.”. El síndico designado en autos es el Cdor. Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 962, 7º Piso, of. “23” de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 12 de julio de 2001 y 10 de septiembre de 2001, respectivamente. Se fija hasta el 29 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se fija fecha para la audiencia de explicaciones el día 29 de agosto de 2001 a las 8.30 hs., la supletoria (mediante la fuerza pública) el día 14 de septiembre de 2001 a las 8,30 hs. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/5 Nº 351.434 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 de Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que en los autos: “ZETONE Y SABBAG S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Administración Judicial” (Expte. N° 35.709) ha cesado la Administración Judicial y ha sido aprobada la gestión de los administradores designados, “Estudio Rodríguez, Celano Stupnik & Asociados”, integrado por los Contadores Domingo O. Rodríguez, Sergio Alejandro Julio Stupnik y Juan Carlos Celano.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.607 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2001 se decretó la quiebra de HIMELBONEX S.A., CUIT Nro. 30-62975810-7. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Junio de 2001. El sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de agosto y 3 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítase a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 6/9/2001 y, supletoriamente, la del día 21/9/2001, ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.604 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001, se decretó la quiebra de “LOPEZ, RICARDO, D.N.I. 4.409.227, domiciliado en la calle Lynch 3570 - 1° piso de la Capital Federal”, Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07 de junio de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de L.C.Q. el día 06 de agosto de 2001 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el 18 de setiembre de 2001. Se intima al fallido para que: a) en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes del fallido a disposición del Juzgado. Se cita al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 04/07/2001, y supletoriamente la del día 13/08/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.580 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez, Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 —Piso 7°— de Capital Federal, en los autos: “CASA LISCIO S.A. s/Quiebra” Expte N° 39.630, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de CASA LISCIO S.A. (C.U.I.T. N° 30-55722793-4), con domicilio social en Olavarría 624 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 - Piso 9° - “C” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de septiembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de octubre de 2001. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 26 de junio de 2001 y supletoriamente, la del día 11 de julio de 2001, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/5 N° 351.629 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001, se decretó la quiebra de “CASTIÑEIRA, NORBERTO, M.I. 14.102.356, domiciliado en la calle Brasil 2938 - Dpto. “2” de la Capital Federal”, Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07 de junio de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el Informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 06 de agosto de 2001 y del artículo 39 de la L.C.Q. el día 18 de setiembre de 2001. Se intima al fallido para que: a) en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes del fallido a disposición del Juzgado. Se cita al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 05/07/2001, y supletoriamente la del día 21/08/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.583 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001, se decretó la quiebra de “PEREZ DE LOPEZ, SILVIA ROSA M.I. 13.885.652, domiciliada en la calle Lynch 3570 de la Capital Federal”, Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07 de junio de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el Informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 06 de agosto de 2001 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 19 de setiembre de 2001. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes de la fallida a disposición del Juzgado. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 03/07/2001, y supletoriamente la del día 10/08/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.592 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, C. de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados “LOMBAS INGENIERIA S.A. s/ Quiebra”, Expte. N° 35.985, que con fecha 27/04/2001 se ha decretado la quiebra de “LOMBAS INGENIERIA S.A.”, cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Aranguren 4902, C.A. de Bs. As.. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Cumplir con los requisitos exigidos en los inc. 4) y 7) del art. 88° de la Ley 24.522. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo). Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103) los administradores de la fallida Sres. Héctor Emilio Basilotta (D.N.I. N° 11.097.621), Marcelo Rubén Basilotta (D.N.I. N° 17.198.783) y Diego Hugo Lombardero (D.N.I. N° 21.965.674). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4° Oficina “A”, de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 06 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de julio de 2001 y 17 de setiembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/5 N° 351.757 v. 30/5/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de SCYLLA S.R.L. CUIT 33-69797862-9, designándose Síndico a Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3° E de Capital Federal, Tel. 4911-4399, ante quienes deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 27.06.01; venciendo los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 24.08.01 y 04.10.01 respectivamente; fíjase el 04.02.02 a las 9:00 horas para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 L.C.) en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/5 N° 11.044 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISABEL ROSA STRIGLIO (CUIT 27-18519114-7) en fecha 30 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en la Avenida Belgrano 1370, de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presen-

tar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de agosto de 2001 y 21 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 18/5 Nº 351.204 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAGO JUAN CARLOS (DNI 4.303.541) en fecha 30 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en la Avenida de Mayo 1324, Piso 1º 2-3 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de agosto de 2001 y 26 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 18/5 Nº 351.210 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de QUIMICA TIBET S.R.L. (CUIT 30-62021216-0) en fecha 30 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio constituido en la calle General Urquiza 2134, Piso 3º E de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de agosto de 2001 y 3 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 18/5 Nº 351.207 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de RODRIGO DE SANTA CRUZ, D.N.I. 21.156.158, CUIT 20-21156158-1, designándose Síndico a Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3° "E" de Capital Federal, Tel. 4911-4399, ante quienes deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 27.06.01, venciendo los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 24.08.01 y 04.10.01 respectivamente; fíjase el 04.02.02 a las 09:00 horas para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 L.C.) en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/5 N° 13.714 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "AVICOLA BIERIG Y CIA. (SOCIEDAD DE HECHO) BIERIG HUMBERTO ALFREDO - BIERIG HUGO ARMANDO s/Concurso Preventivo", el 30-4-01, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Giacomini Alejandra Ethel con domicilio en Ventana 3450, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22-06-01. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 21-08-01 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 02-10-01. Audiencia informativa el día 14-02-02 a las 9 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/5 N° 10.822 v. 29/5/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 27 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de LORNELL SOCIEDAD ANOMINA, con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 6, of. 64 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 12 de abril de 1988, bajo el número 1936 del Libro 105 Tomo A de Sociedades Anóminas, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3, of. 308/309 de Capital Federal. Se hace saber que en orden a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, se hace saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/5 N° 351.622 v. 29/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18-4-01, se decretó la quiebra de LATA JAIME RAMON, en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Rodríguez Peña 736 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-7-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29-8-01 y 10-10-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 18/5 Nº 351.218 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-3-01, se decretó la quiebra de COCHERIA ORIENTE S.R.L., en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Rodríguez Peña 736 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-6-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18-7-01 y 20-9-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 18/5 Nº 351.223 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16-4-01, se decretó la quiebra de VISION CREATIVA S.R.L., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná 543 4º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-6-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22-8-01 y 3-10-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 18/5 Nº 351.224 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "BUCCI, MARIA ELISA s/Quiebra" "Expte. Nº 34.865" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de junio de 2001", ante el Síndico designado Contadora Susana L. Erusalimsky, con domicilio constituido en Lavallol 2574, Piso 5º "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "6 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "el día 19 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 Nº 351.381 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SCARLATTA AMALIA AURORA s/su Propia Quiebra" "41004", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "29 de junio de 2001", ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Uriburu 1054, Piso 7º, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "28 de agosto de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "10 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 Nº 351.370 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GANHOR S.A. s/Quiebra" "Expte. Nº 39.487" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "25 de junio" ante el Síndico designado Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "22 de agosto de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "3 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 30 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 Nº 351.366 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GANARGEN S.A. s/Quiebra" "Expte. Nº 34.650", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "6 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Graciela Lisarrague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509, Piso 2º "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "17 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 Nº 351.376 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ESCALA S.A. s/Quiebra (Cuerpo II - Antes p./q por Julio César Sapis)" "Expte. Nº 32.099", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Angel R. Pozzi, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C" de Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "6 de septiembre de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 Nº 351.377 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "DOVEL S.A. s/Quiebra"

"Expte. Nº 38.938", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "6 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de septiembre de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "17 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.378 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCCIONES METALICAS TESTA HERMANOS S.A.C.I.C.I.F. s/Quiebra (Por Fernández José)" "Expte. Nº 39.314", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948, Piso 1º "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "6 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.379 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ITAL MONTERUBBIANESI S.A.C.I.CI.", haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de julio de 2001 ante el Síndico Estudio Abulafia-Andelman en el domicilio de calle Suipacha 211, piso 12°, of. "F", Capital Federal. Fíjanse los días 04 de septiembre y 17 de octubre de 2001 para que el Síndico presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 14 de febrero de 2002 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/5 N° 22 v. 30/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 14 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de "MANCINELLI PABLO MARCELO" Exp. N° 36.546. El síndico designado en autos es la contadora: Luis Marcelo Oropesa con domicilio en Libertad 293, piso 5°, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de octubre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Javier Cosentino, secretario.

e. 23/5 N° 351.694 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de RECOL NETWORKS S.A. El síndico de la misma es el contador González Marcos Enrique, con domicilio en la calle Lavalle 1537 7º Of. "H" de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de agosto de 2001 y 19 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 22 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/5 Nº 351.216 v. 24/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "NEUMATEX S. C. A. s/Quiebra", que con fecha 04-05-2001, se decretó la quiebra de NEUMATEX S. C. A., la que se encuentra inscripta con fecha 15-02-67, bajo el Nº 113, Lº 243 con domicilio en Galicia 1852, P.B. Síndico: Kainsky, Pablo, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4º, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-07-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14-09-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 29-10-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/5 Nº 351.368 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "RESORT'S CLUB S. A. s/Quiebra", que con fecha 03-05-2001, se decretó la quiebra de RESORT'S CLUB S. A., la que se encuentra inscripta con fecha 20-03-98, bajo el Nº 3054, Lº 123, Tº A, con domicilio en Lima 369, Piso 4º, G. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-07-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11-09-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 24-10-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/5 Nº 351.367 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "RESE, MAXIMILIANO DANIEL s/Quiebra", que con fecha 04-05-2001, se decretó la quiebra de RESE MAXIMILIANO DANIEL, D. N. I. 23.463.061, se domicilia en Donado 1990, piso 1º. Síndico: García, Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, Piso 1º, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-08-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18-09-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 31-10-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/5 Nº 351.365 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría N° 51 a cargo de la suscripta, sito en la Av. Callao 635 1° Piso de Capital Federal en los autos SANELU S.A. s/Concurso Preventivo, ha resuelto que con fecha 20 de abril de 2001 declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de la firma SANELU S.A., habiéndose designado Síndico al Cdor. Ricardo Luis Bonifatti con domicilio en la calle Tucumán 335 8° Piso Of. D fijándose plazo hasta el 22 de junio de 2001 para que los acreedores de causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Establecer los días 21 de agosto y 02 de octubre para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ), fijar para el día 08 de febrero de 2002 a las 10 horas, a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, mayo de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/5 N° 489 v. 30/5/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DECIMA NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial, Décima Nominación, de Resistencia, Chaco, sito en French Nº 166, 1º Piso, ciudad, Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaría del Dr. Roberto A. Leiva, hace saber por cinco (5) días que en autos: "DEMETRIO BEZUS E HIJOS S. A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 3287/01, a fecha 23/04/2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo, con fecha de presentación 28/03/2001, de DEMETRIO BEZUS E HIJOS S. A. (C.U.I.T. Nº 30-56328570-9, Arturo Frondizi Nº 123, Resistencia, Chaco), designándose Síndicos al Estudio Contable integrado por las C.P.N. Susana L. Baldo y Marisa L. Pérez Duduik, domiciliadas en Necochea Nº 1055, ciudad; fijándose estos plazos: 1) Fecha hasta la cual pueden presentarse solicitudes de verificación de créditos, 05/07/2001. 2) Fecha en que el Síndico presentará informe individual, 04/09/2001. 3) Fecha en que el Síndico presentará el informe general, 17/10/2001. 4) Señalar audiencia informativa para el 20/03/2001, 17:30 hs., en sede del Tribunal.

Resistencia, 10 de mayo de 2001.

Teresa Rúa de López, prosecretaria.

Roberto Agustín Leiva, secretario.

e. 21/5 Nº 10.786 v. 28/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/5/2001 - Vence: 24/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	DORA MARIANA GESUALDI	10/05/01	MARCELINA JEREMIAS SPINELLI	10762
6	U	SILVIA CANTARINI	4/05/01	RODRIGUEZ LUIS RODOLFO	616
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/05/01	ESTELA SWICK	620
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/05/01	ENRIQUE BIANCHI	10785
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/05/01	JUAN CARLOS LUXARDO	10732
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/05/01	MARTINEZ RUBEN ALFREDO	13608
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/05/01	MARIA INES ALBARRACIN	10752
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/05/01	PERALTA MARIA DEL VALLE	13583
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/07/00	MARTINEZ LUIS Y SENGENES NELIDA	10774
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/05/01	LEOPOLDO PEREZ	10781
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/05/01	ROTSTEIN RODOLFO	10715

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/05/01	MARIA LUISA GIANCASPRO	10773
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/05/01	JORDAN MIGUEL ASENCIO ALBIZU	10728
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/05/01	EDUARDO ALFREDO ONETTO	10757
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	16/05/01	ENRIQUE LORENZO GERONIMO FORTINI	13634
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	16/05/01	MARIA ELENA UZAL DEHEZA	13635
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/04/01	VICTORIA MARTINEZ	10705
45	U	MARISA S. SORINI	11/05/01	MARIA ESTHER BUSTOS	617
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/05/01	PABLO RAMON DE LOS SANTOS	10710
50	U	JUAN C. INSUA	2/05/01	OLIVO FRANCISCO PETTENON	13588
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/04/01	MARIA HORTENSIA FERNANDEZ	10716
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/05/01	ALICIA OLGA GARCIA	10714
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/05/01	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ	10730
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/05/01	ANGEL AMADEO CHERCUATTI	10775
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/05/01	VICENTE LUIS CALDERAN	10759
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/04/01	DOMINGO EUFEMIO ANDRADA	10746
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/04/01	CELIA HAYDEE DESIMONE	10779
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/05/01	SARA MARIA HAYDEE GARDI	10784
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/01	HECTOR LUIS CHIAPPARO	13567
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/05/01	ANTONIO ROSARIO VIGLIUCCI	10711
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/05/01	OSCAR DOMINGO MARCOLLI	10764
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/04/01	LUCIA ADELMA DIAZ	10790
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/04/01	CATALINA ANITA FALLON	13570
73	U	DOLORES MIGUENS	8/05/01	ROBERTO SALVADOR DOLORES CARUGNO	13647
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/12/00	MARIA CATALINA BADARACCO	10765
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/04/01	OSCAR EUGENIO STORANI	10724
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/05/01	ELSA REBAGLIATI DE JIMENEZ Y ALBERTO LORENZO JIMENEZ	10736
79	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/05/01	CARIMATI CARLOS Y DE MATTEI DE CARIMATI ANTONIA CATALINA	10742
91	U	ALBERTO UGARTE	11/05/01	OSCAR WOLYNIEC	10726
91	U	ALBERTO UGARTE	9/05/01	ROSA TECLA SANTA	10761
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/05/01	ADELA GARLASCHI	10753
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/05/01	RUPERTO ANTONIO ARIAS	10712
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/05/01	ERNESTO EMILIO SCHULLER	10766
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/05/01	ANGELA CATALINA GIUSSI	10703
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	29/12/00	LYDIA MARIA ROSA TOGNA	10767

e. 22/5 Nº 85 v. 24/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

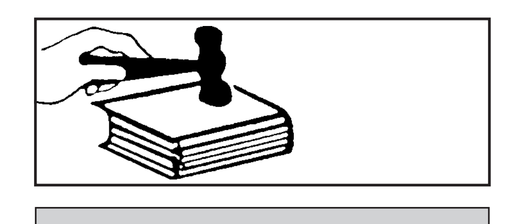
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/5/2001 - Vence: 28/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/05/01	NICOLAS JOSE PARISI	10842
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/05/01	JOSE SERAFIN TUERO	10904
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/05/01	NELIDA ANA BUSTOS	10909
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/05/01	MARGARITA RAMOS	10919
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/04/01	BEATRIZ NUÑEZ Y JUAN CARLOS PERISSE	10814
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/05/01	ROSA MARIA GAIBISSO	10914
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/05/01	MARTIN ZECCA	10815
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/05/01	MANUEL JOSE PARDO	10881
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/05/01	LANDI SERGIO LUIS	10910
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/03/01	ELSA LYDIA ALBORNOZ	13696
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/05/01	HUMBERTO OSCAR PRINCIPI	10807
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/05/01	RAUL ALBERTO NOVARO	10895
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/05/01	LUISA KELMAN	13742
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/05/01	MARIA ROSSI	10894
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/05/01	MARCIAL SIMON	10921
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/05/01	ELBA AMALIA MALATESTA	10866
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/05/01	ILDEA RAQUEL GUEDES	13713
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/05/01	STEIN MATILDE	10839
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/04/01	ROSA FILOMENA TRINELLI VDA. DE ASCAR	10898
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/05/01	DOMINGA CAPRIA	10870
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/05/01	ALFONSO FRANCISCA CONCEPCION	10830
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/04/01	MALO OSCAR JOSE	13711
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/04/01	ANGELA ANASTASIA LLANOS DE FOURCADE	10912
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/05/01	AURELIA ESTHER ORDOÑEZ O AURELIA ESTHER EUGENIA ORDOÑEZ LEYBA O AURELIA ESTHER EUGENIA ORDOÑEZ	10859
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/05/01	ERNESTO PREPELITCHI	13660
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/04/01	NORMA ISABEL MARTIGNONI	10854
31	U	MARCELA A. PENNA	9/04/01	ERNESTO CARLOS PLACKE	10840
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/05/01	HUGO OSVALDO FERNANDEZ	642
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/05/01	PEDRO PROSPERO TOCE	10901
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/05/01	JUAN ALFREDO CABRERA	10824
36	U	MARCOS GALMARINI	27/04/01	MANUEL GUILLERMO CANTERA	10855
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/05/01	DOMINGO SPANO Y MARIA CASALINUOVO	10856
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/05/01	ALFREDO ANTONIO QUIROGA	13700
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/05/01	LEONARDO CRISTODERO, ELISABETTA SQUILLIACIOTTI Y MARIA ROSA CRISTODERO	624
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/02/01	JUAN ELIAS PEPPINO	10892
47	U	SILVIA R. REY	11/05/01	NESTOR ADRIAN SEVERINO	10907
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	2/03/01	HERRERA MARIA DE LAS MERCEDES TERESA	10865
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/04/01	VICENTE FARINOLA	10843
50	U	JUAN C. INSUA	20/03/01	JOSE MANUEL URRIBARRI	13720
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/10/00	FERNANDEZ FELIPE	10829
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/05/01	HUGO RENE ELIAS AUAD	10825
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/05/01	DRUCIANA DI CLAUDIO	636
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/05/01	HECTOR SAMUEL SANCHEZ	646
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/05/01	SABATINO PAPARATTO	10887
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	4/05/01	PORTALUPPI JOSE DALBERTO	10813
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	15/05/01	PAULINI FRANCISCO	10841

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/04/01	HECTOR LUIS MUSCIA	10863
73	U	DOLORES MIGUENS	8/05/01	LORENZO ANTONIO Y GARAY GERONIMA	10838
74	U	JUAN A. CASAS	9/05/01	ANGELA RAMOS	10816
74	U	JUAN A. CASAS	7/05/01	ARTURO OSVALDO BENITEZ	10817
74	U	JUAN A. CASAS	10/05/01	GASTON ERNESTO CARRIZO	10819
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/05/01	ADAN JOSE ALONSO	10917
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/05/01	PODETTI HUMBERTO ANTONIO	13695
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/05/01	CARMEN GUADALUPE CHALALICHE	13741
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTI¾EIRA	4/05/01	ITALIA LUCIANA MAGDALENA SALATTA	10893
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTI¾EIRA	15/05/01	ANGEL RICARDO GUTIERREZ	10900
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/05/01	ANTONIA QUERQUES	10862
89	U	RODRIGO G. PETRUCCI	14/05/01	JULIO VIDAL	10827
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/05/01	ROSA LOZZIA VDA. DE MORI	10886
89	U	ALEJANDRO G. PETURCCI	15/05/01	ARIEL MARIO VIALE	10915
91	U	ALBERTO UGARTE	15/05/01	IDA POLITI	10811
91	U	ALBERTO UGARTE	15/05/01	DOMINGO SIMON BROSIO	10832
91	U	ALBERTO UGARTE	16/05/01	MARIA SARA GUERRERO Y DOMINGO TRIPODI	10920
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/05/01	VICTORIA RODRIGUEZ	10831
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/05/01	MARIA ANGELA HEGUY	10872
94	U	EDUARDO PARODY	23/03/01	BELIA VACCARIO	10906
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/05/01	ANTOLA JUAN LUIS	10938
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/05/01	MATILDE SEMO	652
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/05/01	JOSE BENITO ULLOQUE	10858
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/05/01	SAUL FRIEDLANDER	10924
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/05/01	TOMASA OLGA MORENO	637
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/05/01	CARLOS BORDES	10818
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/05/01	VICTORIA EUGENIA GORRINI	10823
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/05/01	HELENA LELIA MARTHA BIGNONE	10879
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	16/04/01	LEONILDE ROSA CERTOMA DE POSE	628
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	16/05/01	HUMBERTO LONGO	647

e. 23/5 Nº 86 v. 28/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/MENENDEZ JUAN CARLOS y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", que el Banco de la Ciudad de Bs. As, rematará el día 29/05/01, a las 13.00 hs. en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Cayasta 3348/50, de Cap. Fed., Matrícula 2/823. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos consta de: frente acceso vehicular, peatonal y una ventana con rejas, pasillo semicubierto, garage, dormitorio, toilette, comedor, patio, dos dormitorios, cocina, baño completo, comedor diario, lavadero bajo escalera y terraza. Superficie estimada cubierta 130 m2, semicubierta 17 m2, descubierta 40 m2. Estado de conservación: regular. Estado de ocupación: ocupado por los demandados. Condiciones de venta: Base $ 33.280,27; al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA, a cargo del comprador. Arancel Acordada 24/00, 0,25%. Exhibición: 28/05/01, de 15.30 hs. a 17.30 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6°, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. y Perón 1233, Cap. Fed. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 84 ABL, al 18/01/00 $ 1.449,70; fs. 69 Aguas Argentinas al 30/11/99 $ 53,01, fs. 57 OSN, al 26/11/99, partida sin deuda al 2do. bimestre 93. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Ej. Hip.). No procederá la compra en comisión. El auto que ordena la medida obra en fs. 103.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 23/5 Nº 11.068 v. 24/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, comunica por 2 días en los autos "GARCIA, ALBERTO c/PIETROMICA, MARIO FRANCISCO y Otro s/Ejecución - Ejecutivo", Expte. N° 31.614/99, que la martillera Julia Angela Gallo rematará el día 30 de mayo de 2001 a las 14 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor el día 30 de mayo de 2001 a las 14 hs. el inmueble ubicado con frente a la calle Pringles 1209/1229 esquina calle Alvear con entrada independiente por el N° 1229, UF 2 integrada por los polígonos 00-02 de planta baja y 01-02 de planta alta, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como Lote 9 de la Manzana 13, Matrícula 24.219/2. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. D; Manz. 351 - p); Parc. 6 - b); Subparcela 2; Polígonos 00-02 01-02. Partida 415.747. Polígono 00-02: Sup. cubierta 98,66 m2., sup. semicubierta 1,1 m2 y sup. descubierta 119,41 m2. Sup. total del polígono 219,08 m2. Polígono 01-02: Superficie cubierta 53,26 m2; descubierta 15,64 m2. Total del polígono 68,90 m2. Superficie total de la Unidad Funcional: 287,90 m2. Porcentual 0,50%. Conforme informe presentado por el martillero obrante a fs. 181 el inmueble se trata de un chalet de dos plantas ubicado en el Barrio de San Carlos de la Cdad. de Mar del Plata, zona residencial. La planta baja tiene una entrada principal y otra lateral; living comedor muy amplio, cocina totalmente amueblada, baño, lavadero, dependencia de servicio con baño, patio descubierto. Por la entrada lateral se accede a un living, cocina, dormitorio, baño completo y entrepiso. Ocupado por el Sr. Mario Pietromica, su esposa, dos hijos y suegra, en calidad de propietarios. El estado de conservación es muy bueno, al igual que su estado de habitabilidad. Base $ 95.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Arancel 0,25% en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Municipalidad del partido de Gral. Pueyrredón, deuda de Tasa Alum., Limp. y Cons. Vía Púb. al 28/2/2001 $ 10.944,02 (fs. 227/229); Renta Pcia. de Buenos Aires $ 5.627,69 al 28/2/2001 (fs. 220/224), a Obras Sanitarias Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 2.439,17 al 10/1/2001 (fs. 233/234). Conforme doctrina del fallo plenario del fuero civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No se aceptará compra en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador por tratarse de una ejecución hipotecaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de mayo de 2001 de 14 a 16 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. martillero 4442-0257.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria

e. 23/5 N° 13.973 v. 24/5/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 21 sito en Talcahuano 490 piso 1° de esta Cap. Fed. a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "CONSORCIO PROP. JOSE BONIFACIO 3095 c/GAMBACURTA GUSTAVO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 16.894/96, comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2° piso "A", de esta Cap. Fed. —4393-8755— rematará el día lunes 4 de junio de 2001 a las 12:20 hs. en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 Cap. Fed. el departamento de la calle José Bonifacio 3095, 2° piso unidad func. N° 10 que consta de: Liv. com. con balcón a la calle, un dormitorio, a la calle con placard, baño comp. y coc., en buen estado. Ocupado por el demandado y su familia. Nom. Cat. Circ. 5. Secc. 48. Manz. 22. Par. 23, Mat. FR-5-1815/10. Deudas: A.B.L. $ 332,57 al 08/03/01, A.A. $ 17,66 al 07/03/01. Exp. $ 11.411,61 al 19/04/00 sumas sujetas a reajuste. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada C.S.J.N. 0,25%. El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar los días lunes 28 y martes 29 de mayo de 2001 de 15:00 a 17:00 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 23/5 Nº 10.967 v. 24/5/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basalbivaso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro D. Rodríguez, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DIAZ HILDA TERESA c/VILLAVERDE CARLOS ROGELIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 8101/98, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 30 de mayo de 2001, a las 11:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, un inmueble sito en la calle Hidalgo 1682, esquina Galicia, Piso 2°, Letra "C", Unidad Funcional N° 9, de Capital Federal. Matrícula FR 15-8116/9. Superficie Total 58,35. Porcentual 4,85%. Se trata de un departamento y consta de las siguientes comodidades: hall de entrada, un living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, un baño completo y una cocina, todo en buen estado de conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Villaverde, con su madre, esta última en carácter de propietaria conjuntamente con su padre, que no vive en el lugar, según constatación. Se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 2001, de 9:00 a 10:30 horas. Base US 28.774,92. Seña 30%. Comisión 3%; 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 267 A.B.L. $ 3.169,24 (al 01/02/2000); Fs. 262 Obras Sanitarias $ 111,88 (al 02/02/2000); Fs. 200 Aguas Argentinas $ 507,09 (al 01/02/2000); Expensas $ 7.550,80 (deuda por expensas comunes hasta julio/00 incluido) más $ 2.675,52 (intereses). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del Código Procesal (Art. 579).

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 23/5 Nº 13.853 v. 24/5/2001

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CUTRONO, FRANCISCO HUGO c/CUADRA, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 10.550/2000), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 30 de mayo de 2001, a las 9,00 horas, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado en la localidad de Merlo, Pdo. del mismo nombre, Dto. Junín, Pcia. de San Luis; se trata de un lote de terreno identificado con el N° 8, de la Manzana 52-A. Nomencl. Catast.: Circ. Merlo, Secc. 3. Manz. 52-A. Parc. 8. Padrón 13-343.880. Superficie 959,28 mts.2. b) Dos Inmuebles ubicados en Chu-

mamaya Country Club de Merlo, Pdo. del mismo nombre, Dto., Junín, Pcia. de San Luis; siendo estos dos lotes de terreno designados como lote N° 5. Nomencl. Catast.: Circ. Merlo, Secc. 11. Parc. 5. Padrón 13-9616. Superficie 6.017,40 mts.2; y lote N° 6. Circ. Merlo, Secc. 11. Parc. 6. Padrón 13-9217. Superficie 6.163,95 mts.2. Dichos lotes de terreno, se encuentran baldíos y libres de ocupantes. Deudas: Fs. 66/68/70: Rentas. Inmp. Inmobiliario, Lote N° 8, $ 188,34; lote N° 5, $ 145,18; lote N° 6 $ 145,18 al 31/10/2000, fs. 72 - Municipalidad V. de Merlo, Lote N° 6 $ 65.- desde 01/2000 al 09/2000, fs. 74, Municipalidad V. de Merlo Lote N° 8 por vía de apremio $ 476,38 período 07/98 al 05/99 y posterior a dicho reclamo $ 1.116,76 al 09/10/2000, fs. 76, lote N° 5, no figura inscripto en el departamento de cobranza al 09/10/2000, fs. 79/80/82 Coop. de Aguas potable de Merlo, Ltda. Las Parcelas 6, 8 y 5, no tienen deudas por no brindar servicios al 10/10/2000, fs. 83, Expensas; cuotas Sociales y mantenimiento $ 3.706,42 por las unidades 5 y 6 de la Parcela N° 2, desde 30/09/99 al 27/09/2000. Los inmuebles. Terrenos baldíos, salen a la venta al contado y al mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 de la C.S.J.N., a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal; y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. De conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2° del Código Civil; incorporado por Ley 24.441, se hace saber que no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Conforme lo resuelto en pleno por la Cámara en lo Civil con fecha 18/02/99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo," que en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzase para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquéllos a partir de la fecha de la toma de posesión del bien, no así lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en su totalidad. Los Inmuebles Terrenos baldíos se exhiben libremente a partir de la primera publicación del edicto en el Boletín Oficial y hasta un día antes de la fecha fijada para el remate.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 23/5 Nº 11.020 v. 24/5/2001

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ANGIO GERARDO PASCUAL c/MARQUEZ, ELIAS CARLOS y Otra s/Ejecución de Alquileres" Expte. 86.627/96 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 30 de mayo de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal la Unidad funcional N° 3 en Planta Baja del inmueble sito en la calle Santander N° 342 de Capital Federal con una sup. s/tít. de 41 m2 36 dm2 y un porcentual de 12,32%. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 38. Manz. 129. Parc. 5A. Mat. 1-672/03. El inmueble se encuentra ocupado por quien dice ser Carlos Aguero y vivir allí en carácter de inquilino con su esposa y cuatro hijos sin exhibir documentación alguna que acredite la existencia y/o vigencia de contrato de locación. El departamento consta de pasillo, living comedor dos dormitorios, cocina, baño que carece de bidet y bañera y patio. Se encuentra en regular estado de conservación. Base: $ 22.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 C.S.J.N. Al contado y al mejor postor. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas: $ 172,11 al 16/10/98 (fs. 147); ABL: $ 923,79 al 13/10/98 (fs. 149); Ags. Agrs.: $ 122,73 al 01/10/98 (fs. 195); Exp. no consta deuda en autos. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. citado en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Hágase saber a las partes que subastado el inmueble no se admitirá la cesión de derechos sobre el mismo en las presentes actuaciones. Exhibición: 28 y 29 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 23/5 Nº 11.051 v. 24/5/2001

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital, hace saber por dos días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) rematará en autos "SABENLUBEN S.R.L. s/VENEGONI DE CICCIA OLGA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 128.241/98), un inmueble sito en la calle Castelli 771 entre San Martín y Alvear, Lomas de Zamora, Matrícula 53.221, Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sección C. Manz. 26. Parc. 13, el día 4 de junio de 2001 a las 13:20 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal. De la constatación efectuada surge que la propiedad está ubicada en una zona residencial, destinada a panadería, con una local al frente en regular estado, dos entradas de garage y un fondo donde se producía la elaboración de pan y derivados. En la planta baja se encuentran ubicados dos hornos que no funcionan un baño con vestidor para personal. La planta superior consta de una vivienda con tres habitaciones, dos baños, un living comedor con balcón a la calle, una cocina y patio interno, todos los ambientes se encuentran muy deteriorados debido a las filtraciones de agua. Base de $ 140.470, al contado, 30% de seña y 1,5% de comisión. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, con todos sus servicios cortados. Deudas Aguas Argentinas Fs. 123 $ 6.751,89 al 17/10/00, O.S.N. Fs. 166 $ 8.403,84 al 26/12/00. Rentas de Lomas de Zamora Fs. 127 $ 12.762,89 al 30/10/00. Municipalidad de Lomas de Zamora Fs. 147 $ 9.395,88 al 3/11/00, los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones los cuales se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en Pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Se deja constancia no solo de la imposibilidad de la compra en comisión, sino también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compraventa (Art. 598 inc. 7 del CPCN su doctrina y argumento). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado en la forma prevista en el art. 133 del C.P. El bien se subasta en el estado que se encuentra y exhibe los días 28 y 29 de mayo de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 23/5 Nº 708 v. 24/5/2001

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4° piso, comunica por dos días, en autos: "VEIC CATALINA MARIA c/OLMEDO CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) (Expte. N° 122.621/98) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. Perón 1233, el día 1 de junio de 2001 a las 13,30 horas, el inmueble con frente a la Avenida Santamaría 2272, 2274 y 2276, entre las de Venezuela y Cisneros de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Chacra 20. Manzana 20a, Parcela 12 c, Matrícula 35.421/5 del Partido de La Matanza (070) polígonos 01-03 y 02-03, con una superficie total para la unidad funcional N° 5 de 107,02 Mts.2. La propiedad ocupa parte del primer y segundo piso del edificio, tiene aproximadamente cien metros cuadrados cubiertos. Living comedor con cocina abierta al mismo, toilette y balcón en primer piso y 2 dormitorios y baño en 2° piso, patio y un altillo. La construcción tiene 2 años de antigüedad, le faltan algunos detalles de terminación y se encuentra en buen estado. Condiciones: Base: $ 29.505 (pesos veintinueve mil quinientos cinco). En caso de fracasar, media hora después sin base. Seña: 30% (treinta por ciento). Comisión: 3% (tres por ciento). Sellado: 1% (uno por ciento). Arancel: 0,25% (cero veinticinco por ciento) (Acordadas 10/99 y 24/00), en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal $ 5.885,29 al 29/12/99 (fs. 86); O.S.N. (global) $ 98,79 al 14/1/2000; Aguas Argentinas sin deuda al 19/1/2000 (fs. 91) Rentas: $ 2.066,95 al 28/4/00 (fs. 131). A fs. 152 la actora manifiesta bajo juramento que no existe administración del consorcio hasta la fecha ni deuda. Estado de ocupación: Ocupado por la Sra. Cristina Kardel y dos hijas, según mandamiento de constatación obrante en autos, en calidad de propietaria (fs. 136). Visitas: Los días 30 y 31 de mayo de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto, como perteneciente a éstos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Cód. Procesal (conf,. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 23/5 Nº 13.851 v. 24/5/2001

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 7mo. Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 3871/73 CAP. FED. c/CORRADO, BALDO y Otra s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 115.316/97), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 7 de junio del 2001 a las 9,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Av. Corrientes 3871/73, piso 8vo., Unidad "39", de Cap. Fed. entre Bulnes y Salguero. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17. Manz. 106. Parc. 27. Matrícula 7-5043/39. Superficie total según título 55,97 mts.2. Porcentual 2,11 centésimos. Según constatación obrante en autos, el inmueble consta de living comedor, un balcón, dos habitaciones, un baño, una cocina, un cuarto de servicio y otro baño. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Néstor Salotti (DNI 4.262.608) quien la habita en carácter de ocupante. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Al 19/4/99 la suma de $ 776,12 (fs. 91). A Obras Sanitarias de la Nación (EL) al 22/4/99 la suma de $ 19,54 (fs. 86). A Aguas Argentinas al 9/4/99 la suma de $ 191,26 (fs. 82). Por Expensas al 10/4/01 la suma de $ 12.811,73 (fs. 334). Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la Subasta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 48.887,23. En caso de ausencia de postores y pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con base reducida al 25% o sea base: U$S 32.591,49 y si persistiera la falta de postores transcurrida 1/2 hora se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Alquiler salón de remates 0,25% del precio a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días 5 y 6 de junio del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 23/5 Nº 11.059 v. 24/5/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BCO. FRANCES S.A. c/ GORSKI, MIGUEL s/ Ejecución Prendaria" (Expte. nro. 31.342/00), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día 29 de junio del 2001 a las 12,20 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Av. Federico Lacroze N° 3320/22/24, Unidad nro. 1, Planta Baja y Sótano, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 99, Parc. 9. Matrícula FR 17-8126/1. Superficie total según título: 171,44 mts2. Porcentual 26.35 centésimos. Según constatación obrante en autos se trata de un inmueble que cuenta al frente, sobre la Avenida, con un local en donde funciona un comercio de Farmacia. Dentro del mismo es posible apreciar un sector destinado a laboratorio y un baño. A través de una escalera se desciende al sótano que se encuentra bajo el local. Como perteneciente al mismo plano de la Unidad Funcional nro. 1, pero separado, se encuentra un departamento en Planta Baja al que se ingresa a través de la numeración 3320. El mismo consta de dos habitaciones, un baño, una cocina sin instalar y dos patios internos. Toda la Unidad Funcional se encuentra en buen estado de conservación estando ocupada por el Sr. Gorski Miguel en su carácter de titular. Deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 14/11/00 la suma de $ 1.171,83 (fs. 73). A Aguas Argentinas al 15/11/00 la suma de $ 1.165,43 (fs. 67). A O.S.N. al 7/12/00 la suma de $ 48,09 (fs. 96). Expensas al 26/03/01 la suma de $ 2.311,60. Se hace constar atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $103.946,14.- Sena 30%.-Comisión 3%.-. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 26 y 27 de junio del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/5 N° 11.057 v. 24/5/2001

N° 60

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "60", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ARGAÑARAZ VICENTA DEL VALLE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 92.035/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 29 de mayo de 2001 a las 14:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1801/15 Esq. Nicaragua 4361, u.f. 11, piso 2°, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 19, Mza. 79, Parc. 6a, matrícula 18-1502/11. Sup. 56,82m2, Porc. 3,45%. Ocupado por la demandada y flia. intimados a desalojar el 08/03/00 (fs. 131/2), y consta de cocina, living-comedor, dos dormitorios y baño. Su estado de conservación es bueno. Base u$s 68.809,24.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 646 al 20/06/00 (fs. 156), por Aguas Arg. $ 48,70 al 08/05/00 (fs. 138), por O.S.N. $62,47 al 12/05/00 (fs. 140), por expensas comunes $ 12.289,47 al 11/09/00 (fs. 175) y por gastos último mes $ 74,16 (fs. 174).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secre-

taría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que apruebe el remate. Conste que el comprador se hará cargo de la deuda por expensas comunes de acuerdo al fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejec. hipotecaria". El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Visitar los días 22 y 23 de Mayo de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 23/5 N° 13.831 v. 24/5/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CALEDONIA ARGENTINA S.A. c/DIACO FRANCISCO, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 21.866/98, que el martillero Roberto Damián Herrera subastará el día 30 de mayo de 2001, a las 9,40 horas, en el salón de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional N° 1, planta baja, sito en calle San Martín 685/97 esq. Garibaldi, localidad de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. l, Sec. L, manz. 70, parcela 4c, subparcela 1, polígono 1-01: 00-01, partida inmobiliaria N° 36.111. El bien se trata de un local esquina, dividido por mamparas, tiene dos baños y sótano, además vidrieras, una de las cuales está rota, en regular estado de conservación, con desprendimiento de revoques frente a los baños. Superficie total de la Unidad Funcional: 79,70 m.c., porcentual 1,99%. Desocupado, venta ad-corpus, Base: $ 58.965 al contado y mejor postor, en caso de no haber oferta por dicha base, la misma será reducida en un 25%, y si aún no hubiera oferta, se ofrecerá sin base, seña 30%, comisión 3%, sellado provincial 1%, y el 0,25% de arancel de Subasta Judicial (Acordada 24/00 CSJN). Deudas: Aguas Argent. $ 1.572,73 al 26/6/00, más $ 533,54, fs. 189/90 Municip. Quilmes $ 2.705,26 al 5/6/00, fs. 183, OSN no cuenta con servicios fs. 154, Expensas: $ 6.660.- al 12/3/00, fs. 155. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El saldo de precio el comprador se obliga a depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 CPCC, asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- El bien será exhibido los días 28 y 29 de mayo, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 23/5 N° 11.052 v. 24/5/2001

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK NA e/MAKIANICH, LUIS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 85.251/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de junio del 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Florencio Sánchez 3098, formando esquina con Coronel Cetz, edificada en el lote de terreno designado según título como lote 14 b de la manzana C, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Mide 12,18 m. al SO; 4 m. en su ochava al O; 15,18 m. al NO; 15 m. al NE y antes sin nombre al NO, calle hoy Florencio Sánchez antes Duques de los Abruzos al NE, con parte lote 15 y al SE con lote 14 a. Superficie total 266 m2, partida 19790. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se trata de una construcción en tres plantas: Planta Baja: cocina con comedor diario, living comedor y garage, todo en dos niveles, jardín que rodea el inmueble, parrilla, baño y habitación de servicio y lavadero. En 2da. Planta hay dos habitaciones y un baño, una con balcón y en la 3ra. Planta, un baño completo con detalles de terminación en bañera, un dormitorio y una terraza. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de Junio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 120.487,71.- Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Hay constancias de deudas en Mun. Por A.B.L. (fs. 99) por $ 6797,81 al 14/08/00; en Rentas (fs. 89) por $ 1373,20 al 7/8/00; en Aguas Argentinas (fs. 95) por $ 345,56 al 31/3/99; encontrándose fuera de radio en OSN (fs. 93) al 31/07/00; valuación fiscal (fs. 92) $ 141,865.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 23/5 N° 11.070 v. 24/5/2001

N° 90

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 90, Sec. Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 3293/99 "DIAZ O DIAZ RODRIGUEZ, FAUSTINO c/CAPALBO, JUAN CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 6/6/2001, a las 12:00 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un departamento bajo el régimen de prop. Horiz. Ley 13.512, UF. 16 del 4to. piso, integrante del inmueble ubicado en Capital Federal con frente a la calle Yerbal nros. 4578/80/82 e/ Juan Francisco Olmos y Olivieri, con una superficie total 94,35m2., porcent. 8,13. Nom. Cat.: Cir.: 1, Secc.: 77, Manz.: 38, Parc.: 12. Matrícula: 1-8067/16. Es un departamento que posee 2 entradas, la principal al hall de recep., desde donde se accede a todos los ambientes, y la otra de servicio directa a la cocina. Living-comedor con salida a un balcón corrido que da al frente, 2 dormit. con placards, baño completo con luz y ventilación naturales, la cocina con muebles altos y bajos, en regular estado, con el lavadero en el mismo ambiente. Su estado en general es regular, falto de pintura, pero habitable. Deudas: Ag. Args. $ 55,28 al 7/9/00. OSN $ 18,02 al 21/9/00. MCBA. $ 162,86 al 21/9/00. Expensas $ 757 al 6/10/00. Expensas mayo de 2001 $ 159.- Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión. Base: $ 39.000.- Cdo. y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acord. 10/99) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Desocupado. Visitar los días 30 y 31 de mayo de 2001 de 15 a 18 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 23/5 N° 10.973 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo interinamente del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en autos: "BELLEZZE DIEGO HERNAN c/ AVILA DE BARBEITO ERLINDA SILVEIRA y Otra s/Ejecución hipotecaria" Expte. N° 46.577/97, que el martillero Humberto Rubén, Amendolara, rematará el día 4 de junio de 2001, a las 13.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble Unidad Funcional Dos, ubicada en la Planta Baja y Primer Piso, de la calle Goncalves Días 650/52 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 88, Parcela 16. Matrícula: FR 3-201/2. Superficie: Planta Baja propia y parcial de 64,22 m2, galería de 10,91 m2; Planta Alta: superficie cubierta propia de 26,99 m2, galería de 8,84 m2, superficie total propia de 110,96 m2; común de 17,57 m2, lo que hace un total de 128,53 m2 y una superficie no cubierta común de uso exclusivo de 24,18 m2. Porcentual: 15,41%. Según constatación efectuada por el martillero, la propiedad está desocupada, necesitando algunas refacciones, principalmente en el cielo raso. Consta en Planta Baja de hall de acceso, comedor, pasillo con placard, dos dormitorios, baño, amplia cocina, patio y lavadero con placard y termotanque debajo de la escalera. Planta Alta: pasillo y dos dormitorios, uno en suite. Deudas: A.B.L. $ 459,51 (fs. 211); Aguas Argentinas $ 317,42 (fs. 162). No se pagan expensas (fs. 175). Base: u$s 38.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de 0,25% por Acordada N° 24/00 CSJN. Al contado y en efectivo al momento de suscribirse el boleto. El saldo del precio deberá ser depositado judicialmente dentro de los cinco días de aprobado el remate. Tratándose el presente proceso de una ejecución hipotecaria de conformidad con lo normado por la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del radio del Juzgado, art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del mismo cuerpo legal. De conformidad con lo dispuesto en el Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado al pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 23/5 N° 13.774 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, comunica por dos días, en los autos: "COSTA NOEMI ESTELA y Otros c/ CASTRO ALFREDO y Otros s/ Ejec. Hipotecaria", (Expte. N° 121.057/98) que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 31 de mayo de 2001 a las 13 hrs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Agüero 401/11/15/19/23, Unidad 8, planta baja, esquina Valentín Gómez. Se trata de un local comercial con entrada exclusiva por Valentín Gómez 3285, donde funciona una Inmobiliaria.- Sup. total: 45,32 m2 - Porcentual: 6,70%. Ocupado por el demandado exclusivamente que tiene la inmobiliaria en el lugar.- Nom. Cat. Circ. 9, Sec. 13, Manz. 59, Parc. 16. Matrícula: 9-1317/8. Se encuentra en general en regulares condiciones con los deterioros propios del uso. Al contado y mejor postor. Base: U$S 50.000.- Seña: 30 % - Comisión: 3% Arancel 0,25 % (Acordada 24/00 CSJN) adeuda: al Gob. Cdad. de Bs. As. al 19-7-00 $ 551,08 (fs. 83); a O.S.N. al 24-7-00 $ 20,77 (fs. 78); a Aguas Arg. al 19-7-00 $ 630,19 (fs. 73) Por Expen. comunes $ 1.640.- y $ 800 y el gasto de exp. de junio/00 fue de $ 139 (fs. 70).- No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto.- El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC y asimismo deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin requerimiento previo alguno, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del mismo Código. Exhibición: Días 28 y 29 de mayo próximos de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 23/5 N° 11.072 v. 24/5/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 91 a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MARCHI, GINO c/GARI, RUBEN JUSTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 25.270/99, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 10:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Los Patos 1690 esq. calle sin nombre, de la Ciudad y Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a dominio y plano 124-17-89 corresponde a lote 1 de la manzana 5 que tiene una superficie total de 465,94m2. Matrícula 18245. Nomenc. Catastral: Circ. IV, Sec. Z, Manz. 5, Parc. 1 De acuerdo a constatación notarial de fecha 8/9/2000 (fs. 74), consta de dos ambientes y un baño, el interior del inmueble es de ladrillo hueco, sin revoque, con contrapiso. En la parte trasera del mismo se encuentra en construcción un baño y dos ambientes, sin techo. El estado de conservación del inmueble es regular y estando ocupado por el Sr. Rubén Justo Gari, su cónyuge María Cristina Vidal y también los hijos de éstos María Valeria, Rubén Alejandro y Pablo Adrián. En el mismo acto se intima a los ocupantes a que en plazo de diez días procedan a la desocupación del inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor Base $ 15.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio se cancelará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Arts. 580/584 CPCC. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Adeuda Rentas $ 51,45 al 30/11/99, fs. 45, Certif. dominio 16/11/2000 e inhib. 28/11/2000. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble se exhibirá los días 25 y 26 de Mayo de 2001, de 14:00 a 16:00 hs. Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 23/5 N° 10.955 v. 24/5/2001

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 96 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK NA c/ZARANKIN, ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 32.422/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de junio de 2001 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Gaona 2545/49/51, UF 34, piso 9, matrícula FR 15-20104/34.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Manzana 16, Sección 59, Parcela 21, Matrícula 15-201 04/34. Superficie total 61,04 m2, Porcentual 2,66%. Este bien, según constancias de autos (fs. 120) se encuentra totalmente libre de muebles y ocupantes. La UF se ubica en el contrafrente con pequeño balcón, se conforma de living comedor, cocina con comedor diario, patio chico, dos dormitorios y un baño. El estado físico es bueno, con algunas filtraciones en el techo del living comedor y el baño. El bien se puede visitar los días 8 y 11 de junio próximo de 10 a 12 hs. Base: u$s 34.500.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior la cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac: s/Ejec.").- Hay constancias de deudas por ABL (fs. 112) por $ 710,04 al 4/05/00; en Aguas Argentinas (fs. 101) por $ 325,83 al 8/5/00; por expensas (fs. 73), por $ 5.760,28 al 4/2000; no registrando deudas en OSN (fs. 103) al 9/05/00.- Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 23/5 N° 11.061 v. 24/5/2001

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, sito en Inmigrantes 1950, Piso 5, comunica por dos días en Boletín Oficial y Clarín en los autos "ASTRADA JOSE RAUL c/LANZA HEC-

TOR LUIS s/Daños y Perjuicios", Exped. 42534-91, que el martillero Don Manuel L. Lastra (4806-1946) rematará el 31 de mayo de 2001 a las 11 hs. en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. el inmueble sito en Villa Ballester, con frente a Lafayette 33 (hoy 2937) entre San Martín y Rivadavia, con Nomenclatura Cat.: III, E, Manz. 11, Parc. 11, y que según constatación obrante a fs. 857 está desocupado y se trata de una casa de 2 plantas c/balcón al fte. y terraza accesible en su fondo. La P.B. consta de salón de estar, cocina, dos baños y 3 habitaciones. La P. Alta consta de 3 habitaciones, salón de estar baño compartimentado sin sanitarios. Tiene jardín delantero y patio al fondo. Buen estado general de conservación. El lote tiene una superficie total de 288 m2 con un frente de 8,23 m al S.E. x 35 m. de fondo. Se exhibirá los días 29 y 30 de mayo en el horario de 15 a 17 ha Base: $ 56.000 (fs. 860) Seña: 30% Sellado de Ley. Comisión: 3% Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El saldo deberá depositarse dentro de los 10 días del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el B.C.R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 del C.P. No se admite la compra en comisión, ni la ulterior cesión de Boleto. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas ("Servicios Eficientes S.A. c. Yabra R. I. s/Ej. Hip." Plenario 18-2-99). El comprador deberá fijar domicilio en la Ciudad Aut. de Bs. As. Deuda c/ Rentas al 25/4/01: $ 278,83.- c/Municipio a fs. 842-3: $ 399,88; c/ex OSN a f. 31,24 al 23-11-00 y c/Aguas Arg. a f. 827 $ 15,08.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 23/5 N° 11.073 v. 24/5/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría a cargo del Dr. José L. González, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, p. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SALAZAR DANIEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 129.537/96 que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 6 de junio de 2001 a las 13:40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital, el 100% ad corpus: 2 locales y la casa identificado como lote 19 de la manzana 24, cuya superficie del terreno es de 187,48 m2., ubicada en la calle Darwin N° 2187 de la localidad de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora de la Prov. de Bs. As., que consta de 2 locales al frente, uno ocupado como despensa con un alquiler de $ 150 mensuales sin contrato, el otro local ocupado por la Sra. Salazar como peluquería, en la parte posterior y por pasillo independiente, 2 habitaciones, baño, cocina, en el fondo del terreno una habitación ocupada por el padre de la Sra. Salazar, la propiedad se encuentra en regular estado físico de conservación y está ocupada por el grupo familiar integrado por 10 personas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII; Sección A; Manzana 41; Parcela 29; Partida 82.555. Matrícula 869 Lomas de Zamora. Adeuda MLZ a fs. 150 $ 3.513,62 al 15/11/00; A.A. fs. 73 $ 262,21 al 25/2/99; Rentas a fs. 139 $ 1.987 al 7/9/00. Base $ 10.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% y el 0,25% en concepto de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, si la misma no se vendiere en ese acto transcurrida media hora saldrá nuevamente a remate en las mismas condiciones fijadas sin base. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, haciéndose saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de junio de 2001, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
José L. González, secretario.
e. 23/5 N° 13.829 v. 24/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secrtaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ASAVA S.A. c/MORAN, RODOLFO CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expediente N° 35.145/2000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 4 de junio de 2001 a las 10:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Solari hoy N° 3818. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección F; Manzana 83; Parcela 1, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. El mismo tiene dos entradas peatonales: una la calle Solari N° 3818 y otra la misma calle sin chapa municipal. También tiene 2 entradas vehiculares: una por la calle Solari y otra entrada por la ochava conformada por las calles Santo Domingo y Solari (ambas sin chapa municipal). Se trata de una finca que consta de: Living-comedor, dos dormitorios, dos baños, una cocina con un office, un primer garaje, actualmente utilizado como un dormitorio más; un lavadero, un patio pequeño del cual nace una escalera que conduce a la terraza; otro patio grande que cuenta con una pequeña pileta de natación también de material, una parrilla y un segundo garaje (con salida por la ochava del lote). Superficie total: 310,24 m2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. La seña 30%. la comisión 3%. Sellado de ley 0,25% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN. Deudas: Impuestos Municipales $ 1.885,43 al 30/8/2000 (fs. 34 a 36); Rentas $ 840,90 al 31/7/2000 (fs. 37); Aguas Argentinas $ 43,76 al 4/12/2000 (fs. 38). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Días de exhibición: 30 y 31 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
José Luis González, secretario.
e. 23/5 N° 11.055 v. 24/5/2001

N° 107

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Sec. Unica, sito en Inmigrantes 1950, p. 6° de Cap. Fed., comunica que por 2 días en los autos "MICHELOTTI, INES BEATRIZ c/VILLANUEVA, MARIA ANTONIA s/Ej. Hipotecaria" Expte. 12.227/2000, que el martillero público Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el 4/6/2001 a las 9:40 hs. en Perón 1233, Cap. Fed. la Unidad Funcional 11, piso 3, letra "A" de la calle Quesada 2478/80/82 entre Av. Cabildo y Ciudad de la Paz de Cap. Fed. Catastralmente: C. 16; S. 41; M. 156; P. 6. Sup. 91,52 m2. S/cert. adeuda: Munic. $ 716,68 del 14/8/2000; Aguas $ 194,12 del 23/8/2000; OSN sin deuda del 13/2/2001; Expensas $ 2.601 del 4/9/2000. Hágase constar en el edicto que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Del informe del martillero surge que el inmueble está libre de bienes y personas. Tiene una antigüedad de 30 años. Se compone: Living comedor amplio 3,50 x 6,50 aprox., pasillo de distribución, 1 dormitorio c/placard de 3,00 x 3,30 aprox., otro dormitorio de igual medida c/placard. Todos estos ambientes al fte. c/salida al living y 1 dormitorio a 1 balcón corrido de aprox. 9,50 x 1 m. Otro dormitorio más pequeño de 3 x 2 aprox. c/ventana al pozo de aire y luz. Todos los ambientes tienen empapelado en mal estado y piso de parquet. Cuenta c/cocina c/artefacto, mueble sobre y bajomesada y lavadero c/ventilación a pozo de aire y luz. Un baño ppal. completo y 1 toilette de recepción. Se encuentra en buen estado de conservación y luminoso. Expensas $ 154 mensuales. Base U$S 65.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. La acreedora se exime de seña. Comisión 3%. Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El bien se exhibe el 30 y 31 de mayo de 2001 de 14:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 23/5 N° 13.835 v. 24/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunico por dos días en autos "FERMOTORS S.C.P.A. c/ROMAGNOLI AMADEO,CUIL N° 20-04624803-2 s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 38.806/98, el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) CUIT N° 20-04405917-8, rematará el día 4 de junio de 2001 a las 13:40 hs. en el salón de la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros marca Mercedes Benz, modelo OH1419/60, año 1991, motor marca Mercedes Benz N° 372950-10-128185, chasis marca Mercedes Benz N° 390013-11-089823, dominio N° VWC 105 (ex Q 580599), Base $ 22.500, al contado, mejor postor y dinero efectivo. Comisión 10%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la toma de la posesión y en caso de corresponder el pago de IVA, por esta venta deberá ser solventado por el comprador debiendo retenerlo el martillero en la subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El bien según informe obrante en autos de la Municipalidad de Tanti, Pcia. de Córdoba al 21/2/01, no se encuentra inscripto. El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del C.P. El bien se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. en la calle Montesquieu 525 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 23/5 N° 490 v. 24/5/2001

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, de Capital Federal, Secretaría N° 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, primer piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FERRAROTI S.A. c/COCERES, ANIBAL s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de junio de 2001 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo 710, año 1997, motor Mercedes Benz 374.95310360005, chasis Mercedes Benz 9BM688157VB128090, dominio BOA 003. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) 2100, San Justo, Pcia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Base $ 15.000. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 72) por $ 4.720,77 al 6/11/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/5 N° 11.075 v. 24/5/2001

Nº 10

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OCHOA STELLA EDITH y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 71.491, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 8 de junio de 2001, a las 13,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2°, Capital Federal, el automotor Fiat Palio Weekend TD Rural, 5P, Modelo 1998, dominio: CLG 305, motor Fiat 176A50002097393, Chasis Fiat 9BD178978X0761576, perteneciente a Stella Edith Ochoa DNI 12.983.136. Al contado y mejor postor. Base: $ 8.459,50. Comisión: 10%. Arancel OSJ: 0,25%. todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores a la media hora saldrá a remate con la base retasada en un 50%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas: $ 501,77 al 9/11/00 (fs. 49). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 horas del 8 de junio de 2001, las que serán abiertas el mismo día a las 8,15 horas y deberán cumplir con el Reglamento del Fuero. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: del 4 al 7 de junio de 2001, de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/5 Nº 13.753 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Avda. Callao N° 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "ROTOGRAFICA ARGENTINA S.A. s/Quiebra, s/Incs. de subasta y Realización de Bienes", Expediente N° 67.584, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti, Horacio Tabanco y Herman Blitz Katz; rematarán el día viernes 1° de junio de 2001, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un importante inmueble con salida a dos calles, desocupado y en block, ubicado con frente a la calle Terrero N° 3140/46/56, entre las de Caracas y Alfredo R. Bufano, y la Unidad funcional N° 2, del inmueble con frente a la calle Alfredo R. Bufano N° 2615/17/23, entre las de Lascano y Terrero, Capital Federal. Se trata de dos amplios galpones, unidos entre sí, con salidas para vehículos a las dos calles; posee sector administrativo con varias oficinas, sector baños y vestuarios. Está desarrollado sobre cuatro lotes de terreno, a saber: Terrero N° 3140 mide: 10m36 de frente al N.O., 63m55 en su costado al N.E., 63m20 en su costado al S.O., 10m30 en su contrafrente al S.E., Matrícula N° 15-37474. Terrero N° 3146 mide: 10m36 de frente al N.O., 63m20 en su costado N.E., 14m72 en su contrafrente al S.E., su costado al S.O. desde el frente y en dirección al S.E., forma una línea de 45m40 de cuyo extremo en dirección S. forma otra línea que constituye un martillo a favor de 4m08 linda con parte de lote 7 del extremo S.O. esta última línea en dirección al S.E. constituye otra de 17m32 linda con restos de mayor fracción de la cual formaba parte. Matrícula N° 15-80583. Terrero N° 3156 mide: 10m38 de frente al N., igual medida en su contrafrente, 45m40 en su costado al E. y 45m35 en su costado al O. Matrícula N° 15-37475. Terrero S/N° mide: 10m38 de frente al N., 11m02 en su contrafrente al S., 45m35 en su costado E. y 45m31 en su otro costado al O. Matrícula N° 15-78475. Unidad funcional N° 2, Planta Baja, calle Bufano N° 2615/17/23, posee una Superficie total de 237,098 m2, Porcentual 29,57%. Base $ 185.000. El comprador del inmueble deberá abonar Seña 30%. Comisión 3% I.V.A. s/comisión y 0,25% Acordada 24/2000. Acto Seguido: Las máquinas y bienes muebles en block ubicados en el inmueble de la calle Chorroarín N° 751, Capital Federal, de los que podemos destacar: una máquina Taiyo Tof-411, con todos sus componentes; Una máquina Rotaprint R14 CS-2; Una impresora alfanumérica Troy; dos trituradoras Fordishred; Una impresora láser 4SI, marca HP; una embozadora Type 9mk, marca Datacard; etc. Base $ 17.500. Acto Seguido: Impresora marca Rockwell International To Back. Base $ 1.000, al contado. Acto Seguido y sin base: Los vehículos ubicados en el inmueble de la calle Chorroarín

N° 751, Capital Federal, a saber: un vehículo Marca Ford, modelo Ranchero Version 3.0L, tipo Pick-up, motor marca Ford N° GSBA33692, Chasis marca Ford N° DA27GS27570, año 1987, dominio VCV294; y un vehículo marca Ford, modelo F350, tipo chasis c/cabina, motor marca Ford N° DFAL25862, chasis marca Ford N° KB3JDF18-820, año 1984, dominio VCV307. Los compradores deberán abonar el precio total de la venta. Comisión 10%, I.V.A. sobre el precio de venta y sobre la Comisión y 0,25 Acordada 24/2000. Para el caso de la venta de los inmuebles en block, el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal). Asimismo, se les hace saber que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 30 de mayo y se efectuará la apertura de los mismos, el día 31 de mayo a las 10,30 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 23 y 24 de mayo, en la calle Chorroarín de 10 a 12 horas, y en la calle Terrero de 13 a 15 horas. El presente edicto se ordena publicar en forma inmediata.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/5 Nº 10.928 v. 29/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 del autorizante, con sede en Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DEVOTO NESTOR OMAR c/WIEDERKEHR HORACIO CARLOS (DNI 10.641.444) s/Concurso Especial" Expte. 76.145 que el martillero Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2), con oficinas en Lavalle 1206, 6° "K", Teléf. 4382-8961, rematará el día 6 de junio de 2001 a las 13:20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Gallardo 737/39, Capital Federal, siendo su exhibición los días 4 y 5 de junio de 17:30 a 18:30 horas. El bien según constatación efectuada por el martillero se compone de 4 habitaciones, cocina, comedor diario y baño, patio, terraza y garaje todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y su esposa Silvia Norma Geraci, construida sobre terreno que mide 8,66 x 18,25 mts. Nomenc. Catastral: Circ. 15; Sec. 93; Manz. 53; Parcela 19; Matrícula 15-61559. Venta ad corpus. Base $ 27.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% de arancel de subasta judicial (Acordada 24/00 de CSJN) todo en efectivo en el acto de la subasta. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días anteriores a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos al día siguiente, con la presencia del Actuario y del martillero. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y queda obligado a integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 23/5 N° 11.056 v. 30/5/2001

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao Nº 635 p. 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en Boletín Oficial y por dos días en La Razón, en los autos: "OSNAJANSKY, FERNANDO MIGUEL s/Quiebra s/Incidente de enajenación 50% inmueble Pico 3167, UF 1 PB" expte; 79248, que el día 8 de junio de 2001 a las 9 y 30 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el martillero Raúl R.G. Amadeo, rematará el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Pico Nº 3167, Planta Baja UF 1, Capital Federal, que se puede visitar los días 4 y 5 de junio de 2001. en el horario; 12 a 14 hs. Ocupado por la Sra. Angélica Alvarez de Osnajansky (LC 429618). Se trata de una unidad para vivienda, tener en cuenta que en la puerta de entrada figura pintado el Nº 3169. En barrio de viviendas orientado al Este, con pequeño patio a la entrada y living-comedor con ventana a patio interior-pasillo alfombrado-dormitorio grande a la calle y otro chico con ventana al patio interior, ambos alfombrados-baño c/bañera-cocina con paredes de mosaicos, patio interior con pileta de lavar-pequeño lavadero. Los techos son de tejas y el frente de mosaicos, todo en buen estado. Tiene servicios de aguas corrientes, gas, luz y teléfono. Catastro; Circ. 16, Sec. 43, Mz. 105, Par. 12, Porcentual; 17 con 36 centésimos. Superficie total; 100 mts. cuad. con 297 dm. cuad. Matrícula 16-8024/1. Base; $ 10.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. Prohibida la venta "en comisión" y la cesión del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquiriente y/o un tercero plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre 1989), solamente en caso de existir oferta se labrará acta por Secretaría. El Actuario procederá a la apertura de sobres el día anterior al fijado para la subasta, en audiencia pública, fijada para las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y del Síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmonte y retiro de los objetos extraños que pudieran haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgo del adquiriente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Existen las siguientes deudas, Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por A.B.L. s/fs. 116 $ 756 al 2 marzo/01 y a Aguas Argentinas s/fs. 109 $ 712,02 al 7 marzo/01. No existen expensas comunes. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la Ley Concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquiriente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquiriente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del Síndico en su carácter de Oficial de Justicia "ad-hoc". Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá suscribir el Boleto de Compraventa, constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/5 Nº 351.328 v. 24/5/2001

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en la Av. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/MONTIEL MARIO RUBEN (DNI 12.366.046) y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 60.071/94) que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día martes 29 de mayo de 2001 a las 12:00 en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Vidt e/Cipoletti y Bauness, Pje. Loma Grande, Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II; Secc. M; Mza. 116, Parc. 13, ocupado por los propietarios y flia., y consta de dos habitaciones, baño, cocina-comedor, en construcción. Su terreno mide 10 cm. de fte. al S.E.; 19,71 m. al N.E.; 21,30 m. al S.O. y 10,13 m. de ctafte. al N.O. Sup. 205,05 m2. Base $ 6.000, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil y 0,25% arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta saldrá a la venta ½ hora después con base de $ 4.000. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.903,82 al 6/5/98 (fs. 84), por Ag. Arg. s/serv. al 6/5/98 (fs. 86); por OSN s/servicio al 6/5/98 (fs. 87) e Imp. Inmob. $ 149 al 7/5/98 (fs. 81). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P., y hacerse cargo de las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 del C.P.). Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los días 22 y 23 de mayo de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/5 N° 13.832 v. 24/5/2001

Nº 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "COSIDOY FASSLER, ISMAEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial POR ROCCA, ROBERTO AMILCAR y Otra" Expte. 55.893, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 4 de junio de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Formosa N° 252/56, piso 2° B, entre Doblas y Viel, Ciudad de Bs. As., Unidad Func. 4 y 0,66% de Comp. I; Nom. Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manzana 115, Parcela 8, Matrícula 6-10201/4 y Compl. I. Con 6 años de antigüedad, servicios centrales de video cable, piscina, guardia privada y pago de servicio de Aguas Arg. La unidad consta de: palier privado; pequeño hall de entrada; living comedor con balcón aterrazado, habitación principal en suite con vestidor y balcón; por pasillo dormitorio y baño completo; escritorio o tercer dormitorio; cocina con office; lavadero con termotanque; habitación y baño de servicio, cochera en planta baja. Superficie s/título: 115,33 mts2. Buen estado de conservación. Ocupado por el fallido en carácter de propietario. Deudas: a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel Of. de Subastas 0,25% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación previa, bajo apercib. dispuesto por Art. 580 Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, conf. Art. 570 Cód. Proc. y Art. 104.6, Regl. del Fuero. Visitar los días 30 y 31 de mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/5 Nº 351.651 v. 29/5/2001

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, Sede: Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "AZZATO, MIGUEL s/Quiebra" (Expte. 29.422) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 7 de junio de 2001 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la C.S.J. calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes inmuebles 1) Homero Nros. 853, 857 y 859 (1/3% indiviso) entre las calle José Enrique Rodó y Tapalqué de Capital Federal. Conforme constatación agregada en autos de fs. 235/236/242/251 y 262 se trata de un garaje en planta baja formando "L" en su contrafrente, ocupado por el fallido y sus hermanos, con pisos de mosaico y techos parabólicos, con un vestuario, baño y cabina de vigilancia, que mide 9,97 frente NE, 73,84 mts. de fondo lado SE, 47,87 mts. en NO, a la terminación de cuya línea en dirección NO se miden 16,80 mts. a cuyo extremo se encuentra una línea de 25,98 mts. frente NO teniendo en contrafrente SO 24,38 mts. Lo que hace una superficie total de: 1.083 metros 85 decímetros cuadrados. Lindando por su frente NE con calle Homero, por SE con más terreno de la manzana, por NO con lote 5, fondos de lotes 5 y 4 y parte del lote 3 y fondo de los 7 y 8 y por contrafrente SO con más terreno de su manzana. Por escalera interior (clausurada) y puerta de acceso exterior se accede a la planta del inmueble utilizada como vivienda que consta de: vestíbulo, cinco habitaciones. Patio cubierto, cocina, lavadero cubierto, terraza a nivel y terraza general en donde existen dos pequeñas habitaciones. Todo en buen estado de conservación. Títulos fs. 177/182. Matrícula: 1-33.349. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 152, Parcela 51, Deudas: fs. 206-207 y 221 de autos. 2) Tandil Nros. 3527 y 3529. Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, 1º, 2º y 3º Piso (50% indiviso), tipo Dúplex entre las calles Baradero y Dolores de Capital Federal. Según constatación de fs. 237/238/252 y 262, ocupado por el fallido, su cónyuge y dos hijos, finamente decorado y regio estado de habitabilidad, Jardín al frente, garaje en subsuelo, living comedor de 3,50 x 10 mts. cuadrados aproximados. Toilette de recepción. Estufa. Regia cocina comedor con pisos cerámicos tipo mármol, jardín en contrafrente de 5 x 3 metros con quincho cubierto y parrilla. En altos, por escalera interior. Dos dormitorios (uno en suite con vestidor y balcón a la calle y el otro con ventana al jardín). En otro piso una habitación de 4 x 4 metros. Arcón con ventana a la calle, pequeño baño instalado y lavadero cubierto. Superficies: cubierta total: 176 metros 04 decímetros cuadrados. Descubierta: 52 metros 45 decímetros cuadrados. Semicubierta: 32 metros 26 decímetros cuadrados. Lo que hace un total para la Unidad Funcional Nº 1 de 260 metros 75 decímetros cuadrados. Porcentual 50 con 12 centésimos. Títulos: fs. 183/193. Matrícula: 1-26.923/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 167. Parcela 17. Deudas: fs. 208/209/220 de autos. Por la característica del inmueble sin deuda por expensas. Dominio e inhibiciones de ambos inmuebles. Fs. 107/116. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo. 1) Homero 853/859, 1/3 Indiviso: Base: $ 34.000. 2) Tandil 3527/3529. 50% Indiviso bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.: 0,25%. (para ambos inmuebles). Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente. Quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Exhibición: Miércoles 30 y jueves 31 de mayo de 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/5 Nº 351.525 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría Número 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, en autos caratulados "LINDON, ALBERTO DOLORES c/GENIUK, HORACIO OSVALDO y Otro s/Ejecutivo", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 5 de junio de 2001 a las 10:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor un tercio del inmueble sito en calle J. M. Campos 1227, Unidad Funcional 1, (Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 42, Parcela 2b, Subparcela 1; Matrícula 4.621; Unidad Funcional número 1, Partido de San Martín (Cód. 047), Provincia de Buenos Aires (atento informe producido en autos), (J. M. Campos 1277, Unidad Funcional N° 1, del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires atento decreto de subasta), en el cual atento informe de Dominio del bien agregado a autos, deberá establecerse una servidumbre de paso. Base: $ 22.521. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprado, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del artículo 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13:30 horas del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar el Actuario o Prosecretario Administrativo recibo cuando el oferente así lo requiriese debiéndose consignar día y hora de la presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe correspondiente a la fecha fijada para la subasta, en el caso de que ésta corresponda abonarse, el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco a esta

plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se trata de una casa habitación con jardín al frente y en su costado norte y hacia el fondo. La casa consta de hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y galpón, encontrándose en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Beatriz Marta Cairo en carácter de propietaria conjuntamente con los Sres. Angel Carlos Villegas, Ariel Damián Villegas, Patricia Cerone y Diego Martín Villegas. Informe de Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 3/9/98 a fs. 238 $ 2.475,32 - O.S.N. al 20/8/98 a fs. 226 informa sin deudas. Municipalidad de San Martín al 6/7/1998 a fs. 216 $ 928,62. Aguas Argentinas al 3/7/98 a fs. 211 $ 218,65. El bien a subastar se exhibirá los días 30 y 31 de mayo de 2001, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/5 N° 11.054 v. 24/5/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, de Capital Federal, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/PEÑALOZA, MARIO GUSTAVO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable inscripto) procederá a subastar el día 8 de junio de 2001 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Traffic, año 1994, dominio C 1.823.885, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, de lunes a viernes de 9 a 16 hs. Base: $ 4.000 (fs. 97). Comisión 10% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. La municipalidad de La Rioja (fs. 85) informa radicación inexistente al 27/11/00. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 23/5 N° 11.071 v. 24/5/2001

N° 23

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 23 interinamente a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. 46 del Dr. Horacio Robledo, sito M.T. de Alvear 1840 planta baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "GOMBERG, JULIO s/Quiebra" Expte. 29.464, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 1 de junio de 2001, a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., bienes del fallido: Lote de muebles: 4 mostradores, 1 de cobranzas; Lote de ropa: pantalones, camisas, sobretodos, trajes, sacos, pijamas, camperas y pullovers según catálogo. Sin base, al contado, en efectivo y mejor postor, en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Comisión: 10%, IVA a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta el 31 de mayo a las 9 hs. Exhibe 29 y 30 de mayo de 14 a 16 hs. en Costa Rica 5530 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/5 N° 351.798 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTIN ANA MARIA c/QUIROZ ANDREA VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 28.492, que el martillero Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 31 de mayo del año 2001, a las 10:30 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Coronel Magán Nros. 1825/27, Unidad Funcional N° 1, planta baja, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Manz. 74, Parc. 12, SubParc. 00-01 y 01-01, Matrícula N° 367/1. El inmueble está edificado al frente del edificio y consta de 3 ambientes pequeños, cocina y baño, 1 patio de unos 2 x 1,50 metros y por una escalera interna se accede a la azotea. Su estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y 2 hijos. Los días de visita de inspección al inmueble serán el 28 y el 29 de mayo del año 2001, de 16 a 17.30 horas. La venta se realizará al contado el mejor postor y ad corpus. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme a lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertos el mismo día a las 12:30 horas en la Secretaría del Juzgado, con la presencia del martillero y de los interesados. Se hace saber que los oferentes deberán consignar en la parte exterior del sobre, la carátula del expediente y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañando el importe correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a la comisión del martillero y sellado, discriminándolos, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza, a la orden del Tribunal con la cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. También se hace saber que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, deberán ser a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El inmueble no paga expensas. La posesión deberá ser efectivizada dentro de los 10 días de integrado el saldo del precio, el que deberá ser pagado por el comprador, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3% y Sellado de Ley 0,50%, todo ello al contado en el acto de la subasta. CUIT del martillero: 20-04491173 y de la demandada D.N.I. 20.423.281.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, a los 9 días del mes de mayo de 2001.
Gerardo Tello, sectretario.

e. 23/5 N° 11.060 v. 24/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 Secretaría N° 49 sito en Av. Callao N° 635 - piso 4° de esta Capital, a cargo de la Dra. Silvia I, Rey comunica por dos días en autos: "HILLMANN, NORBERTO ANTONIO, c/CONTRERAS, ORLANDO RAUL s/Ejecutivo" Expte. N° 100.013/98 Causa 34.296, que el Martillero Público Fernando Santiago Izzo (tel. fax. 4505-0483) rematará el día jueves 31 de mayo de 2001 a las 13:00 horas, en los salones de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral J. D. Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Barrio Belgrano, Ciudad Brig. Gral. Martín de Güemes, hoy Ciudad Evita, Finca N° 1866, chalet edificado sobre un terreno de 618,65 m2. y cuyo detalle obra en autos, siendo su nomenclatura catastral Circ. VII, Secc. N, Manz. 68, Parcela N° 6 partida inmobiliaria 237841, plano 70-135-63. Las características físicas del inmueble son: casa tipo chalet en una planta, con cuatro dormitorios alfombrados, living comedor con piso de cerámica, (todos estos ambientes tienen los techos de madera machimbrada a la vista), cocina y comedor diario, dos baños, uno principal completo, gran garage con un cuarto en el primer piso del mismo, y al fondo del lote tiene un patio, parque y piscina. Techo a dos aguas con tejas de cerámica tipo español, al frente tiene rejas y un portón de hierro en estado regular, con un jardín todo a lo ancho del lote de aproximadamente 20 mts. de frente por 5 mts. de profundidad. El estado general de la casa es aceptable, está habitada por el demandado y su familia (constatación. fs. 125). Deudas: A.B.L. y Seguro Vía Pública $ 2.316,91 (fs. 84/88) al 18/2/00 - Aguas Argentinas: no registra deudas al 28/2/00 (fs.91/2) - Rentas Pcia. Bs. As.: $ 1.124,41 al 29/2/2000 (fs. 94/5) - O.S.N.: no registra deudas. (fs. 117/8). Condiciones de venta: al contado al mejor postor y el pago de ser en dinero en efectivo, Base: $ 25.000.- Seña: 30% - Comisión: 2% más IVA. - Acordada 24/00 de la C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de ley 1 %, todo a cargo del comprador todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de la Suscripta y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cpr. Todos los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquiriente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición: podrá visitarse el día martes 29 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennaca, secretario.

e. 23/5 N° 11.058 v. 24/5/2001

Juzgado Nacional de Comercio 25, Secretaría 49 comunica por 5 días en autos: "TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 35.458, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 10,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, 3 unidades, tipo ómnibus dominios B 2.133.525; B 2.084.934 y B 2.079.935 en el estado en que se encuentran y exhiben en calle 11 N° 55 de Berazategui, Pcia. de Bs. Aires. Base: $ 1.500, cada una, al contado y mejor postor. Seguidamente 5 máquinas expendedoras de boletos: 3 se exhiben en concesionario Vermen calle 11 N° 55 de Berazategui; una en calle Melo 2184 de Capital y una en Concesionario Pugliese Av. Mosconi 301 de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.000, para cada una. Condiciones de venta para esta venta: Seña 30%. Comisión 8% más IVA s/Comisión, en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra. El comprador deberá abonar el 0,25% del arancel acordada 24/00 CSJN y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Todos los bienes se exhiben los días 23, 24 y 28 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/5 Nº 351.609 v. 29/5/2001

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 25, Secretaría N° 50, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "AYMARD CARLOS EDUARDO sobre su propia Quiebra", expte. N° 66.544/00), que el señor martillero Omar Gandini (CUIT N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día viernes 1° de junio de 2001, a las 11.20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el 50% proindiviso de la unidad funcional N° 105, piso 6°, depto. "A", ubicada sobre la calle San Martín N° 955/957/965, entre las de Monseñor Piaggio y Nueve de Julio, de la ciudad de Avellaneda, de Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título parcela 6-a, manzana 21. Superficie 82,44 m2. Porcentual 2,409%. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección C, manzana 21, parcela 6-a polígono 08-01. Inscripción dominial matrícula N° 65/105. Título de propiedad glosado a fs. 254/259 (3° testimonio). Ocupado por: Carlos Eduardo Aymard, su esposa y su suegra; en calidad de propietario. El departamento se ubica al frente y consta de: living comedor con balcón, dos dormitorios uno de ellos con balcón, baño, paso interno, cocina, habitación y baño de servicio y lavadero; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 30 y 31 de mayo de 2001, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 269, al 31/8/99, años 1998/1999, $ 242,18. Por impuesto municipal, fs. 243, al 18/2/99, años 1996-1998, $ 163,69. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 227, al 13/11/98, año 1998, $ 20,92. Por Edesur, fs. 225, al 18/11/98, no adeuda. Por Metrogas, fs. 219, al 13/11/98, no adeuda. Por expensas fs. 223, al 18/11/98, no posee deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 20.000. Al contado y al mejor postor. En el estado que se encuentra y "Ad corpus". Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgado la posesión del bien. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, a quien se le hace saber que deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las trasferencias a realizar oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se hace saber a los compradores que: las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los mismos el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; no se aceptará la compra "en comisión". Se hace saber que el D.N.I. del deudor es 11.385.829. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao N° 635, piso 4°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domiciliados de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/5 Nº 351.654 v. 29/5/2001

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)